

1

INFORME TECNICO GENERAL

**DEL 02 DE
AGOSTO AL 01
DE SEPTIEMBRE
DE 2025**

INFORME DE GESTION PIC CONSOLIDADO

**INFORME DE EJECUCION DEL PLAN DE
SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES
PROCEDIMIENTO, ACTIVIDADES PARA LA
PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL
RIESGO DIRIGIDOS A LOS GRUPOS
POBLACIONALES DE ACUERDO AL CURSO
DE VIDA EN LOS DIFERENTES ENTORNOS.**

**WAYUU TALATSHI IPSI
DEL 02 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE
DE 2025**



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD



INFORME DE GESTION PIC

**INFORME DE EJECUCION Y ALISTAMIENTO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE SUS
INTERVENCIONES PROCEDIMIENTO, ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y
GESTION DEL RIESGO**

EN LAS PRIORIDADES:

**ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DEL EJE
ESTRATEGICO DETERMINANTES SOCIALES, DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2022
– 2031 EQUIPO BASICO N° 4**

**ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DEL EJE
ESTRATEGICO POBLACION ETNICA Y VULNERABLE, DEL PLAN DECENAL DE SALUD
PUBLICA 2022 – 2031 EQUIPO BASICO N° 5**

**ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DEL EJE
ESTRATEGICO PERSONAL DE LA SALUD, DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2022 –
2031 EQUIPO BASICO N° 6**

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.

MAICAO-LA GUAJIRA

2025



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD



INTRODUCCION.

El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivo facilitar la comprensión y apropiación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031; es importante señalar que el Plan Decenal de Salud Pública responde a un ejercicio de gobernanza que involucra la interacción de diferentes sectores y actores, y por ende se configura como un pacto social y un mandato ciudadano que busca crear y articular acciones que respondan de manera integral a las necesidades en salud de las poblaciones. Lo anterior, teniendo como punto de partida el reconocimiento de las particularidades poblacionales, sociales, económicas, territoriales e históricas que configuran sin lugar a duda, condiciones de bienestar o afectación en la vida de las personas. En este sentido, el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 busca generar una estrategia que garantice la integralidad y sostenibilidad de la gestión de la salud pública desde el fortalecimiento de instancias de participación y capacidades técnicas y humanas, que a su vez consoliden el ejercicio de la planeación integral en salud, desde la articulación de actores y sectores del ámbito nacional y territorial y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria. Para lograr la comprensión y puesta en marcha del Plan Decenal de Salud Pública, se propone un marco estratégico que busca trascender de la perspectiva de eventos de salud-enfermedad hacia la visión de la salud como un derecho fundamental en los diferentes contextos en los que se desenvuelven las personas, sus familias, las comunidades y los territorios.

Ministerio de Salud y Protección Social Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 Por consiguiente, se transita de dimensiones prioritarias y transversales desarrolladas por el Plan anterior al establecimiento de ejes estratégicos, asumidos estos como los ordenadores del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, para abordar las inequidades sociosanitarias que son producto de la intersección de diferentes determinantes sociales de la salud. Dichos ejes son:

1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública
2. Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
3. Determinantes Sociales de la Salud
4. Atención Primaria en Salud
5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias
6. Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria
7. Personal de salud.

Este informe de gestión desarrolla la ejecución del **Plan de Intervención Colectiva**. Como un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en estos el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.

De acuerdo a lo anterior, el PIC, es un plan complementario al plan obligatorio de salud (POS) y a otros beneficios, dirigido a impactar positivamente los determinantes sociales de la salud e incidir en los resultados en salud, a través de la ejecución de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud definidas en la presente resolución, desarrolladas a lo largo del curso de vida, en el marco del derecho a la salud y de lo definido en el plan decenal de salud pública (PDSP).

Así mismo, comprende un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos, los cuales se ejecutan de manera complementaria a otros planes de beneficios, buscando la articulación con otros recursos disponibles en el territorio, de modo que se garantice la armonización de recursos del Sistema de Salud y de otros sectores que concurran en la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud. Además de los principios del sistema general de seguridad social en salud consagrados en el artículo 153 de la Ley 100 de 1993 modificado por el artículo 3º de la Ley 1438 de 2011, la ejecución y evaluación del PIC estará orientada por los siguientes principios:

Estatal: El PIC es dirigido y administrado por el Estado. Su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación está a cargo de los departamentos, distritos y municipios de acuerdo con las competencias

Carrera 15 # 5 - 41 Barrio Boscán - Maicao - La Guajira

Teléfono 7255976- 7250252 Cel. 301 3947153 – 304 6242909

Pag Web: www.ipsiwayuutalatshi.com - E-mail: picmaicao2024@gmail.com



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD

definidas en la normatividad vigente, en el marco del plan decenal de salud pública y los planes territoriales de salud, bajo los parámetros y lineamientos que determine este ministerio.

Gratuidad: Las intervenciones colectivas que constituyen el PIC son gratuitas y están dirigidas a la totalidad de la población, independientemente de su estado de aseguramiento. Su ejecución no está sujeta a procesos de afiliación, periodos mínimos de cotización, copagos, cuotas moderadoras o cuotas de recuperación.

Territorialidad: El PIC se rige por los procesos de autonomía y poder local; su principal escenario de acción es el territorio-departamento, distrito y municipio. Las intervenciones colectivas que constituyen el PIC son definidas por cada entidad territorial conforme a la situación de salud de la población, las expectativas de los sujetos en relación con su propia salud, el contexto territorial, las directrices nacionales y atendiendo a lo dispuesto en la presente resolución.

Las características de calidad de las intervenciones colectivas, están fundamentadas en La formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC deberá cumplir con las siguientes características de calidad:

Accesibilidad: Las personas, familias y comunidades reciben las intervenciones del PIC, sin barreras económicas, geográficas, culturales, tecnológicas, organizacionales o sociales relacionadas con condiciones de edad, etnia, sexo, género, raza, discapacidad, entre otras.

Oportunidad: El PIC identifica e interviene en el momento apropiado los aspectos que potencian la salud de la persona, familia y comunidad.

Seguridad: Las intervenciones colectivas basadas en evidencia potencian la salud de las personas, familias y comunidades, evitando el daño o mitigando sus consecuencias, sin que con su ejecución se ponga en riesgo la salud y la vida de las mismas.

Pertinencia: Las intervenciones colectivas y acciones individuales de alta externalidad surgen del reconocimiento de las condiciones específicas y diferenciales de la población y su realidad territorial y de la evidencia de su efectividad.

Continuidad: Las intervenciones colectivas se ejecutan de forma lógica y secuencial, sin interrupción en el tiempo para contribuir al logro de los resultados en salud.

Integralidad: Es la coordinación y convergencia de las acciones y esfuerzos de diferentes actores con competencias en promoción de la salud y gestión del riesgo, centradas en las personas, reconociendo que, a lo largo del curso de vida, los individuos y las poblaciones presentan diversas situaciones de salud, que deben ser abordadas con el fin de alcanzar los resultados en salud definidos.

Adaptabilidad: La definición de los contenidos del PIC, su planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, debe realizarse en función de los resultados del análisis de situación de salud y los riesgos asociados a esta y de las prioridades en salud definidas en cada territorio.

Responsabilidades: Además de las competencias asignadas a los actores involucrados en la planeación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC, estos tendrán las siguientes responsabilidades: Formular y ejecutar el Plan de Intervenciones Colectivas municipal mediante procesos de participación social de conformidad con lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública, los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, los planes de vida de los pueblos indígenas, los planes de las poblaciones NARP y ROM, así como, en políticas nacionales y lo dispuesto en la Resolución numero 0295 de 2018.

La formulación y ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se realizará de manera articulada y complementaria a las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a cargo de las entidades promotoras de salud. En las entidades territoriales con población perteneciente a grupos étnicos la formulación y ejecución del PIC debe implementar procesos de participación social, en cumplimiento de la normatividad prevista para el efecto. Garantizar que la ejecución de las intervenciones colectivas a nivel municipal se realice en, el marco de los principios rectores del ejercicio de la competencia, definidos en el artículo 4 de la Ley 1551 de 2012. Elaborar el



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD

lineamiento operativo para la implementación de las intervenciones colectivas el cual será un anexo técnico del convenio o contrato del PIC y contendrá como mínimo: el nombre de la estrategia; la intervención; el talento humano que conformará los equipos básicos en salud; la definición de territorio y microterritorio, el costo, la población sujeto, el lugar de ejecución, el entorno, la cantidad a ejecutar y trimestre que refleje de forma clara costos directos, indirectos, las orientaciones o especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades, el indicador (es) de producto y resultado, criterios y soportes requeridos para la auditoria y evaluación técnica, administrativa y financiera incluida la presentación de los RIPS con los CUPS.

Con la actual Resolución 0295 de 2023, invita a definir y planear por entornos las intervenciones colectivas complementarias a las intervenciones individuales y las poblacionales a intervenir en los mismos y poner a disposición de las entidades promotoras de salud de su territorio los contenidos, estrategias e intervenciones colectivas, señalando la población sujeta de las intervenciones y el mecanismo de acceso a las mismas. Realizar la adaptación de las intervenciones individuales y colectivas, en conjunto con los grupos poblacionales presentes en el territorio que permita el acceso, respeto y reconocimiento de sus prácticas tradicionales o culturales.

La entidad **Wayuu Talatshi IPSI**, quien fue contratada para la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, con los EBS No. 4, con El Eje Estratégico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 – Determinantes Sociales de la Salud en las Prioridades: ((Vida Saludable Y Enfermedades No Transmisibles, Prioridades Del PDS, Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos, Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables, Salud Ambiental, Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles, Ámbito Laboral, Salud Mental, Salud Pública En Emergencias Y Desastres, Seguridad Alimentaria Y Nutricional) - EBS No.5, con El Eje Estratégico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 – Pueblos Comunidades Étnicas y Campesinas, Mujeres, Sectores LGBTIQ+ y Otras Poblaciones Por Condición y/o Situación en las Prioridades: ((Vida Saludable Y Enfermedades No Transmisibles, Prioridades Del PDS, Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos, Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables, Salud Ambiental, Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles, Ámbito Laboral, Salud Mental, Salud Pública En Emergencias Y Desastres, Seguridad Alimentaria Y Nutricional) - EBS No. 6, con El Eje Estratégico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 – Personal de la Salud en las Prioridades: (Prioridades Del PDS, Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables, Salud Ambiental, Ámbito Laboral, Salud Mental). quienes ejecutan y responden directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en el anexo técnico de la resolución 0295 así como las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante así también garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado configurando los equipos básicos de salud, a través de los cuales se deben articular las intervenciones colectivas e individuales, además de lo previsto en el convenio o contrato.

Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.

Para ejecutar las intervenciones colectivas se cuenta con un lugar donde se realizan se cumplen con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación. La entidad **Wayuu Talatshi IPSI** dispone de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planea, monitorea y evalúa los resultados. Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC. También se dispone, Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acordada de manera conjunta entre las partes. Se incluyen los soportes de los costos directos e indirectos. Las intervenciones colectivas formuladas por las entidades territoriales del orden municipal, responden de manera transitoria a los contenidos del plan territorial, por lo tanto, el Plan de Acción en Salud - PAS y el Componente Operativo Anual de Inversiones en línea con las metas y objetivos.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD



PRESENTACION
INFORME DE EJECUCION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE SUS
INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION DE LA
SALUD Y LA GESTION DEL RIESGO DIRIGIDO A LOS GRUPOS POBLACIONALES
DE ACUERDO AL CURSO DE VIDA EN LOS DIFERENTES ENTORNOS CONTRATO
N° CDCOI-CPS-MM-007-2025

Este informe gestión, permite presentar la ejecución y avance del Plan de Intervención Colectiva de Salud Pública por la IPSI Wayuu Talatshi del municipio de Maicao. Formulado el anexo técnico por la Secretaría de Salud del municipio, responden a los contenidos del plan territorial de salud vigente, por lo tanto, el Plan de Acción en Salud - PAS y el Componente Operativo Anual de Inversiones en línea con las metas y objetivos allí establecidos, lo cual garantizan la planeación de actividades colectivas con enfoque territorial, y enfoque de salud familiar, las políticas, planes, programas y estrategias nacionales vigentes, con los lineamientos y orientaciones técnicas y metodológicas impartidas por el Ministerio, de modo que se apunta a la eficiente ejecución técnica y financiera de los recursos, así como al logro de resultados e impacto positivo de la salud.

Este informe presenta la ejecución y avance de metas que responden directamente por el desarrollo de las actividades, intervenciones, procedimientos contratados, según lo establecido en el anexo técnico de la Resolución 0295 de 2023, así como las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante.

Dicha gestión garantiza la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado configurando los equipos básicos de salud (EBS), a través de los cuales se deben articular las intervenciones colectivas e individuales, para la ejecución de las intervenciones contratadas.

Se realizó un proceso de alistamiento institucional que comprende la preparación de la **IPSI Wayuu Talatshi** que tuvo como fundamento este proceso de generar las condiciones administrativa, institucionales prestadora de servicio de salud, para garantizar que el proceso de organización técnico operativo del Plan de Intervenciones Colectiva de Salud responda con la normatividad vigente y cumplir con el anexo técnico como lineamiento operativo y cumplir las metas previstas en el PDSP.

Uno de los atributos fundamentales de los PTS, en concordancia con las disposiciones del PDSP; en esta fase de alistamiento institucional se promovieron las acciones necesarias para garantizar la participación de los actores sectoriales, transectoriales y comunitarios en el proceso de concertación para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectiva de Salud. El proceso de alistamiento institucional se llevó a cabo el desarrollo de capacidades estipulados en la Res. 0295 del 2023, Art. 3. numeral 3.4 que consistió en desarrollar un Proceso de transformaciones, mediante el cual las personas, las organizaciones a través de sus miembros y la sociedad obtienen fortalecen y mantienen aptitudes, actitudes, habilidades y condiciones necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo, a partir del reconocimiento de sus necesidades, capacidades, oportunidades y en respeto a la autonomía y funciones.

Para ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud. Se ha podido llevar a cabo acciones, articulada territorializadas. La entidad **Wayuu Talatshi IPSI**, dispone de manera permanente de los recursos de carácter técnico y tecnológico que se han requerido para para el desarrollo y cumplimiento de las acciones contratadas, tales como: áreas de trabajo. equipos de cómputo, impresoras, insumos para el trabajo comunitario, ayudas didácticas. A continuación, se presenta el Informe de Gestión y ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud del Municipio de Maicao – La Guajira.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar actividades dirigidas a la población a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), para la promoción de la salud y la gestión del riesgo, de grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, en los diferentes entornos; hogar, comunitario, escolar, institucional y laboral, definidas en la resolución 3280 de 2018 e impactar positivamente a la población a través de la información, educación e identificación de riesgos en salud y determinantes sociales como lo establece la resolución 0518 de 2015, en los territorios y Micro territorios priorizados por el ente territorial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar la adecuada planificación, coordinación y articulación intersectorial de las intervenciones colectivas, conforme a los lineamientos de la Secretaría de Salud Municipal de Maicao y los ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, para optimizar la asignación de recursos y la coherencia de las acciones.
- Desarrollar y consolidar la capacidad operativa y técnica de los equipos básicos de salud, mediante la selección de talento humano idóneo y la implementación de un plan de capacitación integral, asegurando la eficiencia y calidad en la ejecución de las intervenciones colectivas en los territorios priorizados por la autoridad sanitaria.
- Ejecutar las intervenciones colectivas definidas en el anexo técnico del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025 de manera efectiva y oportuna, focalizando las acciones en los territorios y micro territorios priorizados, para generar impacto positivo en la salud de la población.
- Establecer un sistema robusto de monitoreo y evaluación que permita el seguimiento continuo del avance de las actividades, el cumplimiento de las metas proyectadas y la adhesión al anexo técnico del PIC 2025, facilitando la toma de decisiones informada y la mejora continua del proceso de ejecución.
- Presentar a la autoridad Sanitaria (Secretaría de Salud Municipal), los informes técnicos y financieros sobre los avances de la ejecución de las actividades contempladas a través del plan de intervenciones Colectivas (PIC), dando cumplimiento a los lineamientos definidos por la entidad contratante.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD



METODOLOGÍA

La metodología del plan de intervenciones colectivas que se plasma en el Plan de Acción en Salud PAS de cada vigencia, su cantidad, unidad de medida, recurso económico asignado y fuente, con participación de individuos, familias y comunidades del territorio.

También se tuvo en cuenta las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS de acuerdo a la resolución 3280 de 2018, para la canalización, identificación de riesgo y determinantes sociales de la salud, lo cual permitirá mecanismos de articulación que se requieran para ejecutar las intervenciones colectivas, de manera efectiva, conjunta, concertada, complementaria y coordinada con las demás instituciones del sector salud, con otros sectores y con organizaciones comunitarias, que conlleven a impactar positivamente en la salud de la población.

Importante mencionar que se realizó la adecuación técnica y cultural de las estrategias e intervenciones del PIC a ejecutar con grupos étnicos; esto incluye, entre otros, el reconocimiento e inclusión en el PIC de acciones propias de los pueblos indígenas que se enmarquen en los procedimientos, intervenciones y actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y conforme a las directrices que para el efecto expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

La ruta metodológica para la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) está definida a través de un anexo técnico como lineamiento técnico a seguir para la ejecución del plan de Intervenciones Colectivas en los Territorios y Micro territorios Priorizados. El anexo contempla la población a intervenir, metas definidas, actividades específicas, entornos y demás variables que respondan a la intervención colectiva de acuerdo a la resolución 0518 de 2015 y demás normas concordantes.

Por todo lo anterior, todas las estrategias para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, están enmarcadas en la gestión, para la atención integral en salud de la población, identificación de riesgo, lo que permita el acceso a los servicios de salud, y la garantía del derecho a la salud de la población a intervenir.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD



EJES ESTRATEGICO Y PRIORIDADES EN SALUD

EJES ESTRATEGICOS	PRIORIDADES EN SALUD DENTRO DEL EJE:
EBS No 4 - DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD (TOTAL DE ACTIVIDADES = 25 ACTIVIDADES)	Vida Saludable Y Enfermedades No Transmisibles
	Prioridades Del PDS
	Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos
	Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables
	Salud Ambiental
	Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles
	Ámbito Laboral
	Salud Mental
	Salud Publica En Emergencias Y Desastres
	Seguridad Alimentaria Y Nutricional
EBS No 5 - PUEBLOS Y COMUNIDADES, GENERO-DIVERSIDADES, CONDICIONES Y SITUACIONES (TOTAL DE ACTIVIDADES = 46 ACTIVIDADES)	Vida Saludable Y Enfermedades No Transmisibles
	Prioridades Del PDS
	Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos
	Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables
	Salud Ambiental
	Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles
	Ámbito Laboral
	Salud Mental
	Salud Publica En Emergencias Y Desastres
	Seguridad Alimentaria Y Nutricional
EBS No 6 - PERSONAL DE LA SALUD (TOTAL DE ACTIVIDADES = 4 ACTIVIDADES)	Prioridades Del PDS
	Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables
	Salud Ambiental
	Ámbito Laboral

La salud pública es un campo vasto y complejo que requiere una planificación estratégica rigurosa para abordar las diversas necesidades de la población. La imagen proporcionada desglosa un marco fundamental para esta planificación, delineando "Ejes Estratégicos" y sus correspondientes "Prioridades en Salud dentro del Eje". Este enfoque estructurado es esencial para garantizar que los recursos y los esfuerzos se dirijan de manera eficiente y efectiva hacia los desafíos de salud más apremiantes.

Eje Estratégico 4: Determinantes Sociales de la Salud (25 Actividades)

Este eje reconoce que la salud de un individuo o una comunidad no depende únicamente de factores biológicos, sino también de una compleja red de condiciones sociales, económicas y ambientales en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen. Con un total de 25 actividades, este eje es robusto en su alcance, abordando una amplia gama de prioridades cruciales.

- **Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles:** Esta prioridad subraya la importancia de promover estilos de vida saludables (nutrición, actividad física) y prevenir enfermedades crónicas como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y el cáncer, que son la principal causa de mortalidad y morbilidad a nivel global.
- **Prioridades del PDS (Plan Decenal de Salud):** Estas prioridades se refieren a las directrices y objetivos establecidos en un plan de salud nacional o regional, lo que implica una alineación con políticas de salud de mayor envergadura.
- **Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos:** Esta área es fundamental para garantizar el bienestar de la población, abordando temas como la planificación familiar, la prevención de infecciones de transmisión sexual, la salud materna e infantil, y el derecho a decidir sobre el propio cuerpo.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD

- **Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables:** Reconoce que ciertos grupos de la población (ej., minorías étnicas, personas con discapacidad, población rural, migrantes) enfrentan barreras específicas y necesitan enfoques de salud adaptados a sus realidades.
- **Salud Ambiental:** Aborda la interconexión entre el medio ambiente y la salud humana, incluyendo la calidad del aire y el agua, la gestión de residuos, la exposición a sustancias tóxicas y el impacto del cambio climático en la salud.
- **Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles:** A diferencia de las enfermedades no transmisibles, esta prioridad se enfoca en la prevención, control y erradicación de enfermedades infecciosas como la tuberculosis, el VIH/SIDA, las enfermedades transmitidas por vectores, entre otras.
- **Ámbito Laboral:** Destaca la importancia de la salud ocupacional, buscando garantizar entornos de trabajo seguros y saludables, prevenir enfermedades laborales y promover el bienestar de los trabajadores.
- **Salud Mental:** Un componente cada vez más reconocido como crítico, esta prioridad se centra en la prevención y tratamiento de trastornos mentales, la promoción del bienestar psicológico y la reducción del estigma asociado a la salud mental.
- **Salud Pública en Emergencias y Desastres:** Fundamental para la resiliencia de los sistemas de salud, esta prioridad se ocupa de la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias sanitarias, desastres naturales y otras crisis.
- **Seguridad Alimentaria y Nutricional:** Asegura que todas las personas tengan acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades dietéticas y preferencias para una vida activa y sana.

Eje Estratégico 5: Pueblos y Comunidades, Género-Diversidades, Condiciones y Situaciones (46 Actividades)

Este eje es notablemente el más extenso, con 46 actividades, lo que refleja la complejidad y la importancia de un enfoque inclusivo y diferenciado en salud. Se centra en las particularidades de grupos poblacionales específicos y en las condiciones que pueden generar desigualdades en salud. Las prioridades listadas bajo este eje son las mismas que en el Eje 4, lo que sugiere una profundización o una aplicación específica de estas prioridades a los grupos y contextos que definen este eje. Esto implica que las intervenciones se diseñarán considerando la diversidad cultural, las identidades de género, las condiciones específicas (como la discapacidad o la pobreza) y las situaciones particulares que enfrentan las comunidades. La amplitud de actividades subraya la necesidad de estrategias adaptadas y culturalmente sensibles para alcanzar la equidad en salud.

Eje Estratégico 6: Personal de la Salud (4 Actividades)

Aunque con solo 4 actividades, este eje es de vital importancia, ya que el personal de salud es el pilar de cualquier sistema de salud. La imagen solo especifica tres prioridades para este eje, pero su enfoque es claro:

- **Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables:** Si bien esto puede parecer repetitivo, en el contexto del personal de salud, podría implicar la capacitación del personal para atender de manera adecuada y culturalmente competente a poblaciones vulnerables, o la gestión del propio personal de salud que pueda pertenecer a estos grupos.
- **Salud Ambiental:** En el contexto del personal de salud, esto podría referirse a la garantía de un ambiente de trabajo seguro y saludable para los profesionales, la prevención de riesgos laborales asociados a la exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, y la promoción de prácticas sostenibles en las instituciones de salud.
- **Ámbito Laboral:** Esta prioridad se centra en el bienestar y las condiciones de trabajo del personal de salud. Incluye aspectos como la prevención del síndrome de burnout, el manejo del estrés, la garantía de derechos laborales, la capacitación continua y el desarrollo profesional. Un personal de salud motivado, capacitado y con buenas condiciones laborales es fundamental para la calidad y la continuidad de los servicios de salud.

En resumen, el marco estratégico presentado en la imagen es una herramienta poderosa para la planificación y gestión en salud pública. Al categorizar las intervenciones bajo ejes estratégicos y prioridades específicas, permite una visión clara de los objetivos, facilita la asignación de recursos, promueve la colaboración intersectorial y, en última instancia, busca mejorar la salud y el bienestar de toda la población, con un énfasis particular en la equidad y la atención a las poblaciones más vulnerables.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD



SELECCIÓN DE HOJAS DE VIDA Y CONFORMACION DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD

La I.P.S.I. Wayuu Talatshi, comprometida con la salud y bienestar de su comunidad, ha diseñado un plan de acción robusto para la operación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025. Este plan se articula en torno a tres ejes estratégicos fundamentales del Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031, y ha requerido una minuciosa planificación, especialmente en la conformación de un equipo de talento humano altamente calificado.

Análisis y Apropiación de los Ejes Estratégicos

El primer paso crucial para la I.P.S.I. Wayuu Talatshi fue la comprensión profunda y apropiación de los tres ejes estratégicos asignados para el PIC 2025. Esto implicó una revisión detallada de los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031, específicamente para los equipos básicos N° 4, 5 y 6.

- Eje Estratégico 1: Determinantes Sociales (Equipo Básico N° 4): Se analizó cómo abordar las condiciones sociales, económicas y ambientales que influyen en la salud de la población, buscando generar un impacto positivo a través de acciones intersectoriales y comunitarias.
- Eje Estratégico 2: Población Étnica y Vulnerable (Equipo Básico N° 5): Se profundizó en las necesidades específicas de la población wayuu y otras comunidades vulnerables, garantizando un enfoque diferencial y culturalmente pertinente en las intervenciones.
- Eje Estratégico 3: Personal de la Salud (Equipo Básico N° 6): Se evaluaron las estrategias para fortalecer las capacidades del talento humano en salud, asegurar su bienestar y optimizar su desempeño en la prestación de los servicios.

Diseño de la Estructura Organizacional y Funcional para el PIC

Una vez comprendidos los ejes, la IPSI procedió a diseñar la estructura organizacional y funcional necesaria para llevar a cabo las intervenciones. Esto incluyó:

- Identificación de roles y responsabilidades: Se definieron las funciones específicas para cada profesional que integraría el equipo del PIC, asegurando una clara división del trabajo y optimizando la coordinación.
- Articulación con la estructura existente: Se estableció cómo el equipo del PIC se integraría con la estructura general de la I.P.S.I. Wayuu Talatshi, garantizando una comunicación fluida y un trabajo engranado.
- Definición de flujos de información: Se crearon los canales y mecanismos para el reporte, seguimiento y evaluación de las actividades del plan.

Determinación de la Demanda de Talento Humano

Con base en los ejes estratégicos y las intervenciones proyectadas, la I.P.S.I. Wayuu Talatshi realizó un cálculo preciso de la demanda de talento humano necesario. Para el PIC 2025, se determinó la necesidad de contratar un equipo multidisciplinario compuesto por:

- 3 Enfermeras: Clave para la planificación, ejecución y seguimiento de las intervenciones de salud, con énfasis en la promoción y prevención.
- 3 Promotoras en Salud: Fundamentales para el acercamiento a la comunidad, la educación en salud y la movilización social, con un profundo conocimiento del contexto local y cultural.
- 1 Trabajadora Social: Esencial para abordar los determinantes sociales de la salud, identificar vulnerabilidades y facilitar el acceso a redes de apoyo y servicios sociales.
- 1 Médico: Para la valoración de salud, el diagnóstico temprano y la articulación con la red de servicios de salud.
- 1 Nutricionista: Crucial para la promoción de hábitos alimentarios saludables y el manejo de problemas de nutrición en la población.
- 6 Auxiliares en Enfermería: Vitales para el apoyo en la ejecución de las actividades de campo, tamizajes, vacunación y seguimiento de pacientes.
- 1 Técnico en Sistemas: Indispensable para el manejo de la información como caracterización, el soporte tecnológico, la gestión de bases de datos y la sistematización de los procesos del PIC.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD



Proceso de Selección Rigurosa del Talento Humano

La conformación del equipo multidisciplinario no fue un proceso trivial. La I.P.S.I. Wayuu Talatshi implementó un proceso de selección exhaustivo y riguroso, enfocado en garantizar la idoneidad y calidad de cada profesional. Este proceso incluyó:

- Publicación de convocatorias: Se difundieron ampliamente las vacantes, atrayendo a un amplio número de candidatos calificados.
- Revisión curricular exhaustiva: Cada hoja de vida fue analizada meticulosamente, prestando especial atención a la formación académica, la experiencia laboral relevante para el contexto de salud pública y trabajo comunitario, y el dominio de dialecto wayuunaiki (si aplicaba).
- Evaluación de competencias: Se utilizaron diversas herramientas para evaluar las competencias técnicas y blandas, como habilidades de comunicación, trabajo en equipo, resolución de problemas, adaptabilidad y compromiso con la comunidad.
- Entrevistas personales: Se realizaron entrevistas profundas para conocer la motivación de los candidatos, su comprensión de los desafíos de salud en la región y su afinidad con la cultura wayuu.
- Verificación de referencias: Se contactó a referencias laborales para validar la trayectoria y el desempeño de los aspirantes.
- Valoración de la experiencia previa: Se priorizó a aquellos profesionales con experiencia demostrada en trabajo con poblaciones étnicas, vulnerables y en la implementación de programas de salud pública. La experiencia en el territorio y el conocimiento de la cultura wayuu fueron factores diferenciadores.

Inducción y Capacitación del Equipo

Una vez seleccionado el talento humano, la I.P.S.I. Wayuu Talatshi llevó a cabo un proceso de inducción y capacitación integral. Este paso fue fundamental para asegurar que todo el equipo estuviera alineado con los objetivos del PIC, los principios de la I.P.S.I. y las particularidades del contexto wayuu. La capacitación incluyó:

- Marco legal y normativo del PIC: Detalle de los lineamientos nacionales y locales para la implementación del plan.
- Enfoque diferencial y culturalmente pertinente: Sensibilización y formación sobre la cosmovisión wayuu, sus prácticas de salud y la importancia de un abordaje respetuoso y efectivo.
- Metodologías de intervención: Capacitación en las estrategias y herramientas específicas a utilizar en las comunidades.
- Sistemas de información y registro: Entrenamiento en el uso de las plataformas tecnológicas para el seguimiento y reporte de actividades.
- Salud y seguridad en el trabajo: Garantizando las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades en campo.

Planificación Detallada de las Intervenciones por Eje

Con el equipo conformado y capacitado, se procedió a la planificación detallada de las intervenciones para cada eje estratégico, desglosando las actividades, cronogramas, recursos y responsables.

- Eje Determinantes Sociales: Elaboración de planes de acción para jornadas de saneamiento básico, promoción de estilos de vida saludables, articulación con instituciones educativas y otras entidades para el acceso a servicios básicos.
- Eje Población Étnica y Vulnerable: Diseño de campañas de salud específicas, jornadas de atención integral en comunidades remotas, talleres de empoderamiento comunitario y promoción de la salud sexual y reproductiva con enfoque cultural.
- Eje Personal de la Salud: Programación de capacitaciones continuas, espacios de autocuidado y bienestar para el equipo, y evaluación constante del desempeño.

Ejecución, Seguimiento y Evaluación



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



14

SECRETARIA DE SALUD

Finalmente, la I.P.S.I. Wayuu Talatshi inició la ejecución de las intervenciones, acompañada de un robusto sistema de seguimiento y evaluación:

- Ejecución en campo: Despliegue del equipo en las comunidades para llevar a cabo las actividades planificadas.
- Monitoreo constante: Recolección sistemática de datos, seguimiento de indicadores y revisión del avance de las metas.
- Reuniones de equipo periódicas: Para analizar los avances, identificar desafíos y ajustar las estrategias si fuera necesario.

CONFORMACION DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD PIC 2025

Talento Humano EBS 4

REFERENTES	PERFIL	EJES ESTRATEGICO PDSP
Diocelina Florez Camargo	Trabajadora Social	Determinantes Sociales de Salud
Ninfa Villero Contreras	Enfermera	
Dalgis Arenilla Mora	Promotora de Salud	
Yinaira Mejía Pua	Auxiliar de Enfermería	
María Angélica Rodríguez Carrera	Auxiliar de Enfermería	

Talento Humano EBS 5

REFERENTES	PERFIL	EJES ESTRATEGICO PDSP
Luis Eduardo Contreras Artuz	Médico General	Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGTBIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
Lanies Mejia Martinez	Enfermera	
Tania Yulieth Martínez Solis	Promotora de Salud	
Yohenis Mena Vitola	Auxiliar de Enfermería	
Luz Sibeth Guerrero Ezalpa	Auxiliar de Enfermería	

Talento Humano EBS 6

REFERENTES	PERFIL	EJES ESTRATEGICO PDSP
Derlys Ojeda Barros	Nutricionista	Personal de Salud
Nohelis Ojeda Mengual	Enfermera	
Gladys Romero Fuentes	Promotora de Salud	
José De Jesús Ávila Márquez	Auxiliar de Enfermería	
Daniela Rocha Díaz	Auxiliar de Enfermería	



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD



15

DISTRIBUCIÓN DE ESTRATEGIA PARA LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS, DE ACUERDO A LAS POBLACIONES Y LOS ENTORNOS ABORDAR, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018.

INTERVENCIÓN COLECTIVA EN EL ENTORNO HOGAR

Definición	Conjunto de procedimientos y actividades que buscan el bienestar y protección de la salud de los integrantes del hogar
Poblacion sujeto	Personas, familias o grupos humanos que viven bajo un mismo techo, conformados por personas con o sin vinculo consanguíneo o de afinidad y afecto o persona solas.
Objetivo	Desarrollar o fortalecer factores protectores para la salud e identificar y gestionar el riesgo en salud de cada uno de los integrantes de este entorno.
Estrategia.	<ul style="list-style-type: none"> - Cacterización social y ambiental del entorno hogar - Información en salud - Educación y comunicación para la salud - Tamizaje - Prevencion y control de las enfermedades Transmitida por vectores - Rehabilitación basada en comunidad - Adquisición y suministro de medicamentos o insumo de uso masivo para la prevencion, control o eliminación de eventos de interés en salud pública - Vacunación antirrábica

INTERVENCIÓN COLECTIVA EN EL ENTORNO EDUCATIVO

Definición	Conjunto de procedimientos y actividades que buscan el bienestar y protección de la salud de la comunidad educativa
Población sujeto	La comunidad educativa está constituida por estudiantes (Niños, niñas, adolescentes, jóvenes adultos y personas mayores) padre de familia, directivo, educadores, y personal administrativo de los diferentes escenarios de este entorno.
Objetivo	Desarrollar o fortalecer factores protectores para la salud e identificar y gestionar el riesgo en salud de los integrantes de la comunidad educativa.
Estrategia.	<ul style="list-style-type: none"> - Cacterización social y ambiental del entorno hogar - Información en salud - Educación y comunicación para la salud - Tamizaje - Conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitaria. - Jornada de salud - Zona de orientación y centro de escucha - Prevencion y control de las enfermedades Transmitida por vectores - Adquisición y suministro de medicamentos o insumo de uso masivo para la prevencion, control o eliminación de eventos de interés en salud pública



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD



16

INTERVENCIÓN COLECTIVA EN EL ENTORNO COMUNITARIO

Definición	Conjunto de procedimientos y actividades que buscan incidir en el bienestar y protección de la salud de sus comunidades y representarlas ante instancias nacionales y territoriales reconociendo la dinámica social de las personas y los colectivos dispuestos en grupos de base, redes sociales y comunitaria, organizadas de manera autónoma y solidaria.
Población sujeto	Grupo base comunitaria, organizaciones, redes y demás formas organizativas de la comunidad y comunidad en general.
Objetivo	Desarrollar proyectos o iniciativa de base comunitaria para promover la salud y el cuidado, proteger los entornos y gestionar riesgos en salud mediante el desarrollo de capacidades.
Estrategia.	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización social y ambiental del entorno hogar - Información en salud - Educación y comunicación para la salud - Conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitaria. - Jornada de salud - Zona de orientación y centro de escucha - Prevención y control de las enfermedades Transmitida por vectores - Vacunación antirrábica

INTERVENCIÓN COLECTIVA EN EL ENTORNO LABORAL

Definición	Conjunto de procedimientos y actividades que buscan el bienestar de los trabajadores.
Población sujeto	<ul style="list-style-type: none"> a. Trabajadores de las actividades de la economía informal, agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, manufactura, minería, comercio artesanal. b. Mujeres rurales, trabajadoras, adulto mayor trabajadores, personas trabajadoras con discapacidad que trabajan en el sector informal de la economía. c. Trabajadores formales cubiertos por el Sistema de gestión
Objetivo	Desarrollar o fortalecer factores protectores y gestionar el riesgo en salud de los trabajadores informales relacionados con su trabajo ocupación u oficio.
Estrategia.	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización social y ambiental del entorno hogar - Información en salud - Educación y comunicación para la salud - Tamizaje. - Conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias. - Prevención y control de las enfermedades Transmitida por vectores



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD



13

INTERVENCIÓN COLECTIVA EN EL ENTORNO INSTITUCIONAL

Definición	Desarrollar o fortalecer factores de protección integral
Población sujeto	Personas generalmente no son parientes que participan de una vida en común de manera temporal o permanente las cuales pueden estar institucionalizadas por sus características especiales en los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none">a. Instituciones prestadoras de servicios de saludb. Instituciones que prestan servicios sociales o protección integralc. Establecimiento que concertan o aglomeran individuos como población privada de la libertad, batallones, conventos, centro de vida entre otros.
Objetivo	Desarrollar o fortalecer factores protectores para la salud e identificar y gestionar en salud de cada uno de los integrantes de este entorno.
Estrategia.	<ul style="list-style-type: none">- Información en salud- Educación para la salud- Tamizaje.- Prevención y control de las enfermedades Transmitida por vectores- Adquisición y suministro de medicamento o insumo de uso masivo para la prevención, control o eliminación de eventos de interés en salud pública.

INTERVENCIÓN COLECTIVA DIRIGIDA A POBLACIONES VULNERABLES

Definición	Conjunto de procedimientos y actividades que buscan el bienestar y protección de la salud de poblaciones vulnerable priorizadas
Población sujeto	<ul style="list-style-type: none">a. Hombres que tienen relaciones sexuales con hombresb. Mujeres transgéneroc. Personas en situación de prostituciónd. Usuarios de drogas inyectables.e. Habitantes de calle.
Objetivo	Desarrollar o fortalecer factores protectores para la salud e identificar y gestionar el riesgo en salud de la población vulnerables.
Estrategia.	<ul style="list-style-type: none">- Caracterización social y ambiental- Información en salud- Educación y comunicación para la salud- Tamizaje.- Conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias.- Adquisición y suministro de medicamento o insumo de uso masivo para la prevención, control o eliminación de eventos de interés en salud pública



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD



18

GEOREFERENCIACION

GEOREFERENCIACION DEL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA





**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

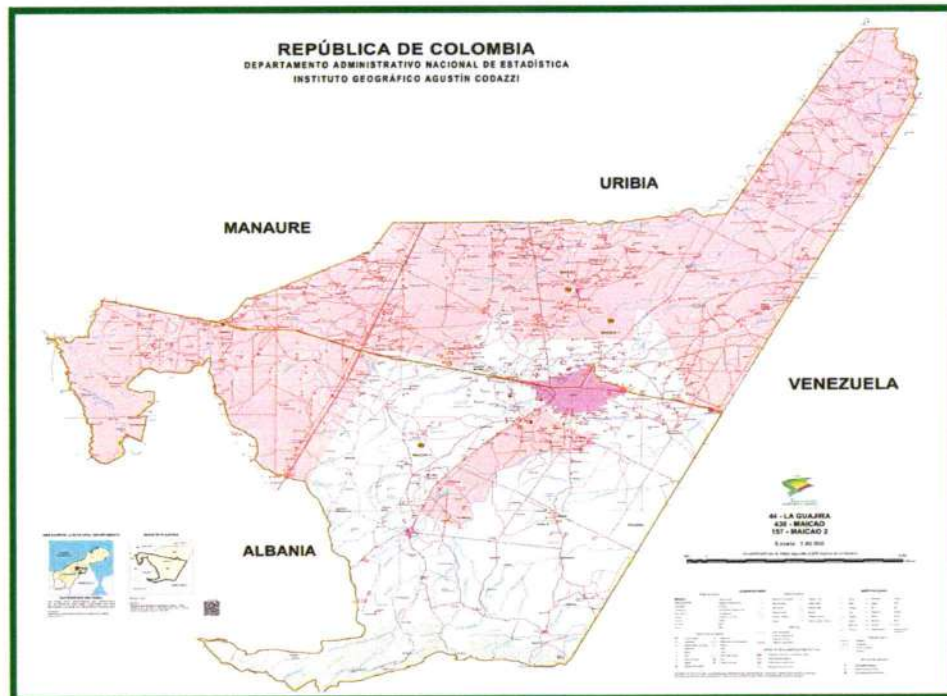


SECRETARIA DE SALUD

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

19

**MAPA DE TERRITORIALIZACION DE ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO
DE MAICAO – LA GUAJIRA, SEGÚN SUPUESTO DANE.**





**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD



20

MAPA DE LAS COMUNAS – ZONA URBANA





**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



21

INFORME DE EJECUCIÓN CONSOLIDADO

MES DE AGOSTO

CONTRATO N°. CDCOI-CPS-MM-007-2025. OBJETO: DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC- EN EL MARCO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DECANAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.

PERIODO EJECUCION: DEL 02 AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

REPRESENTANTE LEGAL: ESDRAS VILLERO CONTRERAS
IPSI WAYUU TALATSHI

SECRETARIA DE SALUD: RITA PAOLA FUENTES PARODY
MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA

ALCALDE MUNICIPAL: MIGUEL FELIPE ARAGON GONZALEZ
MAICAO - LA GUAJIRA

FECHA DE ENTREGA:
SEPTIEMBRE – 2025



INFORME DE EJECUCIÓN CONSOLIDADO

CONTRATO N°. CDCOI-CPS-MM-008-2025. OBJETO: DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC- EN EL MARCO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DECANAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD

EQUIPO BASICO DE SALUD No. 4 EN EL EJE ESTRATEGICO PDSP: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD PRIORIDADES EN SALUD: 1. Ámbito Laboral / Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables. 2. Ámbito Laboral/ Salud Ambiental. 3. Gestión Diferencial de las Poblaciones. 4. Prioridades del PDS. 5. Salud Ambiental. 6. Salud Mental. 7. Salud Pública en Emergencias y Desastre. 8. Seguridad Alimentaria y Nutricional. 9. Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos. 10. Vida Saludable y Enfermedades no Transmisibles. 11. Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.	PERFIL	NOMBRES Y APELLIDOS
	Trabajadora Social	Diocelina Florez Camargo
	Enfermera	Ninfas Villero Contreras
	Promotora de Salud	Dalgis Arenilla Mora
	Auxiliar de Enfermería	Yinaira Mejía Pua
	Auxiliar de Enfermería	María Angélica Rodríguez Carrera
EQUIPO BASICO DE SALUD No. 5 EN EL EJE ESTRATEGICO PDSP: PUEBLOS Y COMUNIDADES	PERFIL	NOMBRES Y APELLIDOS
	Medico	Luis Eduardo Contreras Artuz
	Enfermera	Lanies Mejía Martínez



ETNICAS Y CAMPESINAS, MUJERES, SECTORES LGBTIQ+ Y OTRAS POBLACIONES POR CONDICION Y/O SITUACION. PRIORIDADES EN SALUD: 12. Ámbito Laboral / Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables. 13. Ámbito Laboral/ Salud Ambiental. 14. Gestión Diferencial de las Poblaciones. 15. Prioridades del PDS. 16. Salud Ambiental. 17. Salud Mental. 18. Salud Publica en Emergencias y Desastre. 19. Seguridad Alimentaria y Nutricional. 20. Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos. 21. Vida Saludable y Enfermedades no Transmisibles. 22. Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.	Promotora de Salud	Tania Martínez Solís
	Auxiliar de Enfermería	Yohenis Mena Vitola
	Auxiliar de Enfermería	Luz Sibeth Guerrero Epalza
EQUIPO BASICO DE SALUD No. 6 EN EL EJE ESTRATEGICO PDSP: PERSONAL DE SALUD PRIORIDADES EN SALUD: 1. Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables. 2. Ámbito Laboral / Salud Ambiental. 3. Prioridades del PDS	PERFIL	NOMBRES Y APELLIDOS
	Nutricionista	Derlys Ojeda Barros
	Enfermera	Nohelis Ojeda Mengual
	Promotora de Salud	Gladys Romero Fuentes
	Auxiliar de Enfermería	José Ávila Márquez
	Auxiliar de Enfermería	Daniela Rocha Diaz



TABLA DE CONTENIDO

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD.....	2
EQUIPO BASICO DE SALUD No. 4.....	¡Error! Marcador no definido.
EQUIPO BASICO DE SALUD No. 5.....	¡Error! Marcador no definido.
EQUIPO BASICO DE SALUD No. 6.....	¡Error! Marcador no definido.
INTRODUCCION.....	5
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	7
JUSTIFICACION.....	9
METODOLOGIA.....	10
CONSOLIDADO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.....	13
Tabla 1. PRIORIDADES POR EQUIPOS BASICOS EN SALUD	13
CONCERTACIONES DE LOS TERRITORIOS Y MICROTERITORIOS PRIORIZADOS	15
Tabla 1. CONSOLIDADO DE CONCERTACIONES POR EQUIPOS BASICOS EN SALUD, IPSI EREJEERIA WAYUU	17
ANALISIS CUALITATIVO	19
CONCERTACIONES	20
CONCERTACIONES ZONA URBANA	21
CONCERTACIONES ZONA RURAL	22
INDICADOR	23
Tabla 2, INTERVENCION POR GRUPOS ETARIOS E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS -RESOLUCION 3280 DE 2018	25
CONCLUSION	39



25

INTRODUCCION

El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), busca impactar positivamente a la población de manera integral y coordinada las necesidades de la comunidad, garantizando la promoción y mantenimiento de la salud de la población, con base en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 3280 de 2018, por la cual se adopta el Modelo de Atención en Salud con enfoque integral.

En el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), componente esencial del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), se presenta el informe ejecutivo consolidado correspondiente al mes de agosto de 2025. Este informe tiene como propósito socializar los avances alcanzados durante el periodo mencionado por el operador **IPSI WAYUU TALATSHI**, dando cumplimiento a las actividades proyectadas en el anexo técnico que hace parte del acuerdo de voluntades.

Durante el mes de agosto, las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a la educación, información e identificación del riesgo de los diferentes cursos de vida de acuerdo con la resolución 3280 de 2018, articulando la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). La ejecución de las actividades respondió a las necesidades identificadas en los territorios intervenidos, buscando garantizar el acceso equitativo a intervenciones colectivas de calidad, con enfoque diferencial y de participación comunitaria.

El presente informe recoge de manera consolidada los resultados obtenidos de los de las acciones adelantadas por los Equipos Básicos de Salud (EBS), en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). Asimismo, se identifican los principales logros, desafíos y recomendaciones para el fortalecimiento de la gestión territorial en salud.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

En el presente informe se detalla la ejecución de las actividades realizadas en los territorios y micro territorios priorizados del plan de intervenciones colectivas del municipio de Maicao La Guajira, en las diferentes actividades ejecutadas por los equipos básicos en salud de la **IPSI WAYUU TALATSHI**.



OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar de la población del municipio de Maicao, a través del Plan de Intervenciones Colectivas, mediante acciones de promoción y mantenimiento de la salud, así como de gestión del riesgo. Estas acciones estarán orientadas a la educación y la información en salud, con el propósito de fortalecer la participación social y garantizar un acceso equitativo e integral a los servicios, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, territorial, étnico y los distintos cursos de vida

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Presentar de manera detallada los avances en la ejecución de las actividades desarrolladas por los Equipos Básicos en Salud, organizadas según las prioridades establecidas, durante el mes de agosto, evidenciando el cumplimiento de las acciones contempladas en el anexo técnico del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
- ✓ Fortalecer la caracterización del riesgo en los territorios intervenidos, consolidando la información recolectada en campo relacionada con la identificación de riesgos en salud, en los diferentes territorios y micro territorios intervenidos, enmarcada en la aplicación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018.
- ✓ Reportar el número de territorios y micro territorios abordados y concertados durante el mes de agosto, como parte del seguimiento a la cobertura del plan de intervenciones colectivas (PIC)

28



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

- ✓ Reducir las inequidades sociales en salud en el municipio de Maicao, mediante la implementación del plan de intervenciones colectivas que promuevan estilos de vida saludables, prevengan la enfermedad y fortalezcan la gestión del riesgo, garantizando el acceso equitativo, oportuno e integral a la población.



JUSTIFICACION

El presente informe consolidado, tiene como propósito facilitar el análisis del cumplimiento de las metas, la cobertura y la efectividad de las acciones colectivas en salud pública desarrolladas por la **IPSI WAYUU TALATSHI** durante el mes de agosto. Este informe constituye una herramienta clave para la toma de decisiones en el marco de la gestión territorial en salud, al ofrecer información actualizada y contextualizada sobre las intervenciones realizadas por parte de los Equipos Básicos en Salud.

Asimismo, permite fortalecer los procesos de vigilancia en salud pública con un enfoque diferencial y territorial, promoviendo la identificación oportuna de condiciones de riesgo y su adecuada canalización a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018. De esta manera, se garantiza una que las intervenciones realizadas por los equipos PIC de educación. Información e identificación del riesgo permitan el goce efectivo del derecho a la salud de la población.

Finalmente, el monitoreo de las metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) permite valorar el alcance efectivo de las acciones desarrolladas por los Equipos Básicos en Salud en territorios y microterritorios priorizados, garantizando que el plan de beneficios llegue a las comunidades y genere un impacto positivo en la población intervenida.

Es importante resaltar que en este consolidado se presentan de manera organizada los riesgos identificados en cada uno de los territorios y microterritorios intervenidos. Asimismo, se relacionan las acciones de intervención realizadas y las respectivas derivaciones efectuadas, en concordancia con la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS). Dichas acciones se encuentran descritas y clasificadas según los diferentes cursos de vida, lo que permite un análisis más preciso y focalizado de las necesidades de la población y del impacto generado en cada etapa del ciclo vital.



METODOLOGIA

Para la elaboración del presente informe consolidado, se adoptó la metodología establecida por el plan decenal de salud pública, orientada al seguimiento técnico y operativo de las actividades ejecutadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Enfoque de Determinantes Sociales de la Salud (DSS):

Reconoce que la salud está influenciada por factores sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos. La metodología parte de comprender estas condiciones para orientar las intervenciones.

Proceso participativo y concertado:

Se desarrolló con la participación de comunidades, academia, sociedad civil, instituciones y actores del sistema de salud. Incluyó mesas de trabajo, consultas regionales y nacionales, y espacios de diálogo intercultural.

Marco de derechos humanos:

El PDSP se orienta por el derecho fundamental a la salud, buscando la equidad, la inclusión y la reducción de brechas.

Planeación estratégica:

Se estructuró en ocho dimensiones prioritarias (salud ambiental, salud sexual y reproductiva, salud mental, convivencia social, seguridad alimentaria, vida saludable y condiciones no transmisibles, enfermedades transmisibles y emergentes, y gestión del riesgo en salud pública). Cada dimensión cuenta con objetivos, metas, indicadores y líneas de acción.

Enfoques transversales:

- **Ciclo de vida** (niñez, adolescencia, juventud, adultez, vejez).
- **Territorial** (ajustado a las realidades de cada municipio/departamento).



- **Diferencial** (pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, población ROM, campesinos, migrantes, entre otros).
- **Intersectorialidad**, articulando sectores como educación, ambiente, desarrollo social, cultura y deporte.

Seguimiento y evaluación:

- Definición de indicadores de producto, resultado e impacto.
- Informes periódicos de avance a nivel nacional y territorial.
- Evaluaciones intermedias para ajustar las estrategias.

Esta metodología permite evaluar el cumplimiento de las metas trazadas, la cobertura alcanzada y la pertinencia de las acciones en territorios y microterritorios priorizados.

El presente consolidado se realizó con base a la siguiente ruta, la cual está diseñada a través de una tabla para mayor análisis de la información suministrada por el operador WAYUU TALATSHI:

- ✓ **ID de actividad:** Código único asignado a cada actividad ejecutada, correspondiente al anexo técnico del PIC, lo cual permite la trazabilidad y control de la ejecución.
- ✓ **Territorios y microterritorios intervenidos:** Se reportan los espacios geográficos donde se llevaron a cabo las acciones.
- ✓ **Comunidades indígenas o barrios focalizados:** Identificación precisa de los lugares intervenidos, reconociendo el enfoque étnico y territorial propio de la IPSI Wayuu TALATSHI.
- ✓ **Curso de vida:** Se detalla la población intervenida según su grupo etario (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez), de acuerdo con el enfoque de curso de vida de la resolución 3280 de 2018.



- ✓ Gestantes y lactantes: Reporte específico de esta población identificada en los territorios y microterritorios intervenidos.
- ✓ **Número de personas intervenidas:** Total de beneficiarios impactados e intervenidos por actividad.
- ✓ **Identificación de riesgos:** Registro de las condiciones de riesgo detectadas durante las intervenciones, como parte de la vigilancia activa en salud pública.
- ✓ **Riesgos canalizados:** Número de casos que, tras ser identificados como de riesgo, fueron referidos o atendidos según las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), en articulación con otros actores del sistema de salud.
- ✓ **Acciones realizadas:** Descripción sintética de las actividades efectuadas por los Equipos Básicos en Salud, conforme a lo estipulado en el anexo técnico.
- ✓ **Entornos intervenidos:** Se especifican los escenarios donde se llevaron a cabo las actividades, tales como entorno comunitario, hogar, educativo, laboral e institucional, de acuerdo con la orientación del PIC.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



CONSOLIDADO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

El presente consolidado expone los resultados de las acciones ejecutadas en el marco de los ejes estratégicos (prioridades), correspondiente al mes de agosto de 2025, en el contexto del Plan de Intervenciones Colectivas, ejecutadas por los Equipos Básicos en Salud y las prioridades en salud que se relacionan a continuación:

Tabla 1. PRIORIDADES POR EQUIPOS BASICOS EN SALUD

EQUIPO BASICO DE SALUD NO. 4
Prioridades En Salud: Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables Salud Publica en Emergencia y Desastre Vida Saludable Y Enfermedades No Transmisibles Seguridad Alimentaria Y Nutricional Prioridades del PDS
EQUIPO BASICO DE SALUD NO. 5
Prioridad En Salud: Salud Mental Vida Saludable Y Enfermedades No Transmisibles Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles Sexualidad Y Derechos Sexuales Reproductivos Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables
EQUIPO BASICO DE SALUD NO. 6
Prioridad En Salud: Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables Ámbito Laboral / Salud Ambiental

La información se encuentra organizada por Territorios (T) y Micro-Territorios (MT) intervenidos, con una distribución según los diferentes cursos de vida, permitiendo evidenciar el alcance y cobertura de las intervenciones realizadas.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



Asimismo, se incluye la identificación de riesgos en la población intervenida, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 3280 de 2018, que orienta la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). Este consolidado permite evaluar el impacto de las acciones desarrolladas en el periodo informado, facilitando la toma de decisiones informadas para el fortalecimiento de la gestión en salud pública en el municipio de Maicao.



CONCERTACIONES DE LOS TERRITORIOS Y MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS

Durante el mes de agosto se llevaron a cabo las concertaciones previstas en los territorios, microterritorios, comunidades y barrios priorizados, en el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Estas acciones fueron fundamentales para fortalecer el enfoque comunitario, ya que permitieron generar espacios de diálogo, escucha activa y articulación con los actores sociales del territorio.

Durante este periodo, se consolidaron y llevaron a cabo todas las concertaciones correspondientes a los territorios y microterritorios proyectados para intervenir en el mes de septiembre y en el último trimestre del año (octubre, noviembre y diciembre), lo que permitirá dar cierre a esta etapa.

Es importante señalar que, en caso de presentarse una concertación adicional a las aquí reportadas, esta obedecerá a alguna novedad en los territorios o microterritorios previamente focalizados. Dichas novedades pueden estar relacionadas con situaciones de conflicto en los territorios o micro territorios, o por algunos cambios en la representación de autoridades tradicionales, así como en el liderazgo de las y los representantes comunitarios de los territorios priorizados.

Las concertaciones se desarrollaron con la participación activa de autoridades tradicionales, líderes y lideresas comunitarias, rectores de instituciones educativas, trabajadores formales e informales, representantes de empresas e instituciones priorizadas. Este proceso no solo facilitó la aceptación e ingreso de los Equipos Básicos de Salud en las comunidades, sino que también promovió el reconocimiento del PIC como una estrategia colectiva construida desde y para las comunidades, respetando sus dinámicas culturales y sociales del territorio.

Estas acciones garantizan una intervención más efectiva, basada en la participación comunitaria y el respeto por los saberes locales, lo que fortalece la apropiación de



las acciones en salud y el compromiso de los diferentes actores con el bienestar colectivo.

Se realizaron 12 concertaciones lideradas por los 3 equipos básicos en salud que operan en la **IPSI WAYUU TALATSHI**.

Es importante señalar que durante los meses de abril, mayo, junio y julio se ha venido consolidando el reporte de concertaciones realizadas en los informes entregados a la autoridad sanitaria mes a mes, evidenciando un avance significativo en los territorios y microterritorios intervenidos. En coherencia con lo anterior, las concertaciones que se presentan en este apartado del informe corresponden a las intervenciones programadas para el mes de septiembre, en el marco del tercer trimestre, así como a las proyectadas para los meses de octubre, noviembre y diciembre, correspondientes al cuarto trimestre, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del Plan de Intervenciones Colectivas.

Estas concertaciones previas mantuvieron su validez y efectividad, gracias al fortalecimiento de la confianza y el compromiso mutuo entre los actores comunitarios y los equipos de salud de la **IPSI WAYUU TALATSHI**. Su realización oportuna permitió avanzar con fluidez en la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas, evidenciando que los espacios de concertación son fundamentales para garantizar el trabajo articulado y con las comunidades.

Cabe señalar que, como soporte del proceso, en el informe técnico se adjuntan las actas correspondientes a dichas concertaciones, las cuales constituyen evidencia formal del diálogo y la coordinación logrados con las comunidades priorizadas.

Tabla 1. CONSOLIDADO DE CONCERTACIONES POR EQUIPOS BASICOS EN SALUD, IPSI WAYUU TALATSHI

FECHA DE CONCERTACIÓN	TERRITORIO	MICROTERRITORIO	COMUNIDAD / BARRIO	LIDER, LIDERESA, AUTORIDAD TRADICIONAL	TELEFONO	EBS
12 de Agosto 2025	CM3	MT08	La Pista	Yuleima Borja Líder	3046260249	EBSN4
13 de Agosto 2025	T26	MT06	Comunidad Kasuto	Xiomara Jusayu Autoridad	3116890781	EBSN4
15 de Agosto 2025	CM2	MT01	CAS Municipal	Sorangely Viralo Enlaces Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	3002658330	EBSN4
19 de Agosto 2025	CM5	MT01	Comuneros	Kassandra Curiel Profesional PDS	3015529119	EBSN4
01 de Agosto 2025	CM3	MT08	Villa Urcy	Mariela Diaz (Presidente)	3008852299	EBS N 5
05 de Agosto 2025	CM3	MT05	7 De Agosto	Wilmer Parody (Presidente)	3122726591	EBS N 5
11 de Agosto 2025	T26	MT03	Comunidad Palasumana	Victoria Romero (Autoridad)	3008019838	EBS N 5
15 de Agosto 2025	CM5	MT05	Villa Amelia	Karen Manga (Presidente)	3245829340	EBS N 5
15 de Agosto 2025	T24	MT04	Comunidad Wayumana	Yesica Ipuana (Líder)	3217735359	EBS N 5
21 de Agosto 2025	CM5	MT05	Villa Luz	Sandra Medina (Presidente)	3175916020	EBS N 5



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

27 de Agosto 2025	CM5	MT03	Institución Educativa # 07 Juan XXIII	María Marín (Líder)	3207332135	EBS N 5
21 de Agosto 2025	CM3	MT02	Altos De Parrantial	Margarita Gil (Vicepresidenta)	3008592327	EBS N 5



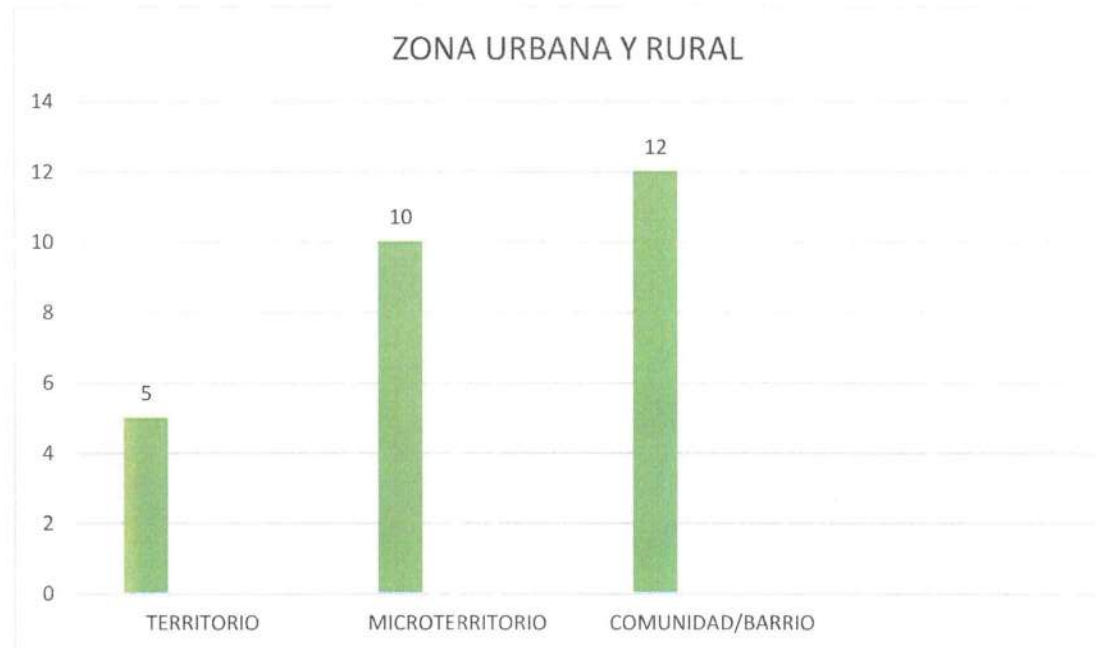
ANALISIS CUALITATIVO

Durante el mes de agosto se realizaron 12 concertaciones en las zonas urbana y rural del municipio de Maicao, abarcando distintos territorios y microterritorios priorizados para la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Estos escenarios incluyeron instituciones educativas y comunidades indígenas.

En el proceso participaron de manera activa 12 actores sociales, entre ellos autoridades tradicionales, líderes y lideresas comunitarias, así como rectores de instituciones educativas, espacios en los que se socializo el objetivo de la actividad y la importancia de estos espacios de educación e información en salud para la población.

Importante mencionar que, las concertaciones no solo facilitaron la socialización de las acciones de salud pública a ejecutar con la población, sino que también posibilitaron el ingreso y despliegue de los Equipos Básicos de Salud (EBS), garantizando la articulación con las dinámicas sociales propias de cada territorio y microterritorio priorizado.

CONCERTACIONES GRAFICA 1.

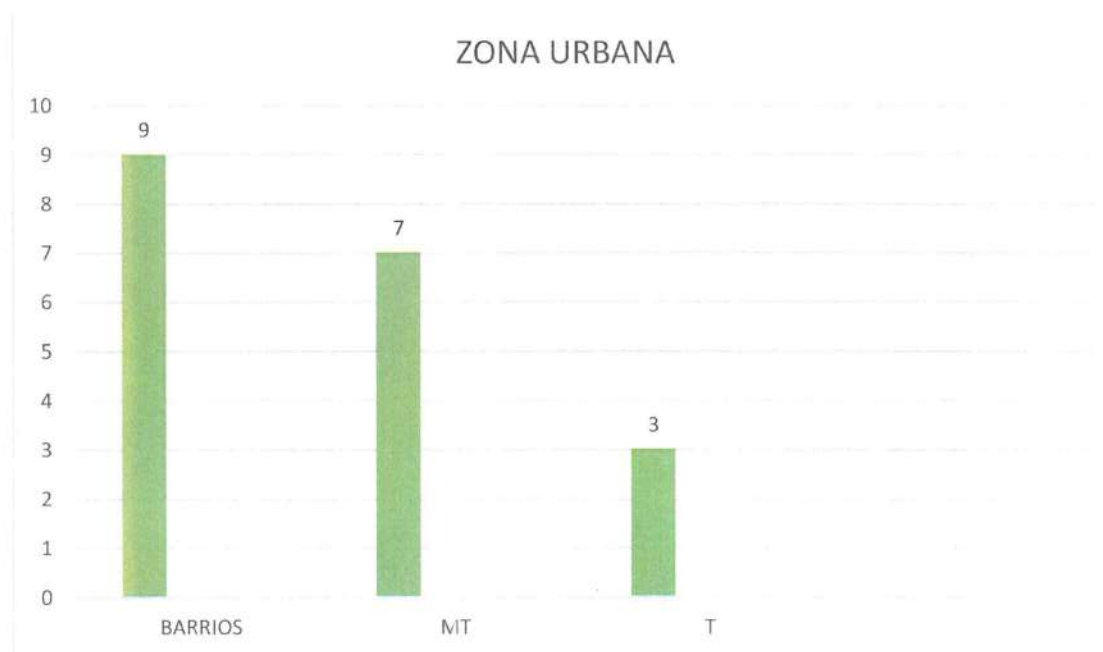


Durante el mes de agosto, los Equipos Básicos en Salud (EBS) 4 y 5 desarrollaron de manera satisfactoria el proceso de concertación en las comunidades, logrando una cobertura del 100% de las concertaciones programadas para el periodo. En total, se intervinieron 5 territorios, 10 microterritorios y 12 barrios y/o comunidades, garantizando así un trabajo articulado con líderes comunitarios, autoridades tradicionales e instituciones educativas.

Las concertaciones, constituyen un insumo fundamental para la planeación y ejecución de las actividades colectivas en los meses de septiembre y del último trimestre del año, asegurando que las intervenciones respondan de manera pertinente y contextualizada a las realidades de cada territorio y microterritorio intervenido.

CONCERTACIONES ZONA URBANA

GRAFICA 2.

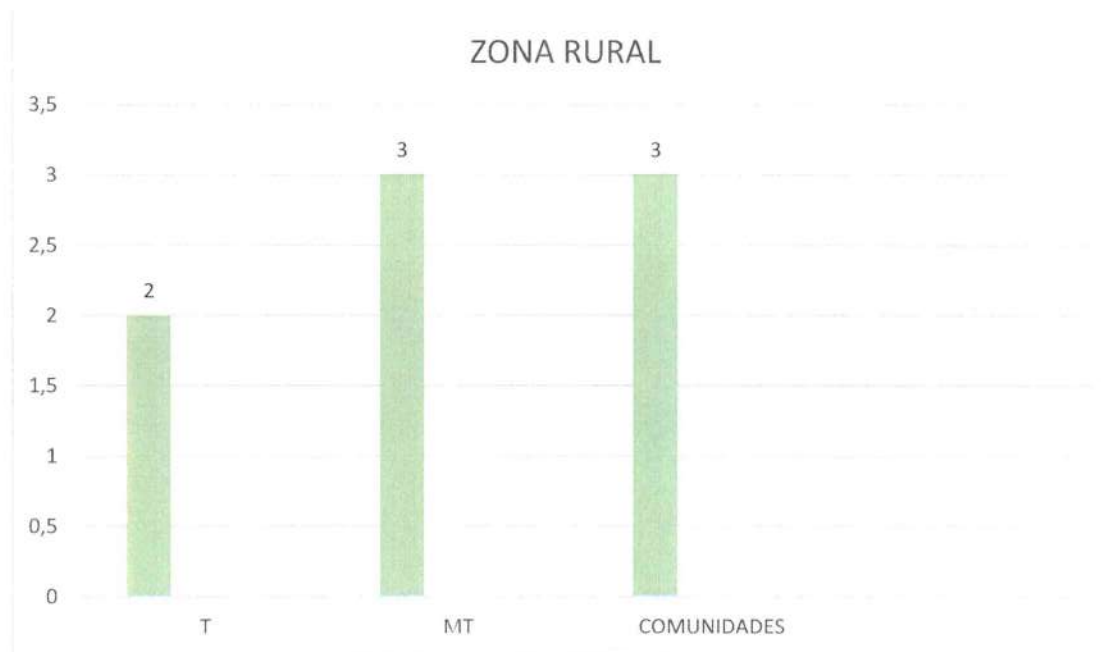


Durante el mes de agosto, los Equipos Básicos en Salud 4 y 5, llevaron a cabo un total de 9 concertaciones realizadas en los barrios del municipio de Maicao lo que representa 3 territorios y 7 microterritorios intervenidos.

Este resultado representa el 100% de las concertaciones programadas para el periodo, evidenciando el cumplimiento total de las metas establecidas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas.

CONCERTACIONES ZONA RURAL

GRAFICA 3.



Durante el mes de agosto, los Equipos Básicos en Salud 4 y 5, llevaron a cabo un total de 3 concertaciones realizadas en las comunidades indígenas del municipio de Maicao lo que representa 2 territorios y 3 microterritorios intervenidos.

Este resultado representa el 100% de las concertaciones programadas para el periodo, evidenciando el cumplimiento total de las metas establecidas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas.

INDICADOR

Porcentaje de concertaciones realizadas por los Equipos Básicos en Salud en zonas urbana y rural del municipio de Maicao, frente a las concertaciones programadas en el marco del Plan de intervenciones Colectivas (PIC) *100, para el periodo informado (mes de agosto de 2025).

ZONA URBANA	ZONA RURAL
<ul style="list-style-type: none"> 9 concertaciones programadas/ 9 concertaciones realizadas*100= 100% 	<ul style="list-style-type: none"> 3 concertaciones programadas/ 3 concertaciones realizadas*100= 100%

Durante el mes de agosto de 2025, se alcanzó el 100% de cumplimiento en las concertaciones programadas en zonas urbana y rural del municipio de Maicao, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas.

LOGROS:

De trece (13) territorios y 83 micro-territorios priorizados en el municipio de Maicao según anexo técnico, se concertaron en trece (13) territorios y ochenta y tres (83) micro territorios, lo que representa el 100% ($13T/13T*100$) y ($83MT/83MT*100$) de cumplimiento en las concertaciones programadas.

DIFICULTADES:

- Reprogramación de visitas en las comunidades debido a velorios y actividades culturales propias de sus usos y costumbres.
- Limitaciones en el acceso a ciertos territorios y microterritorios priorizados a causa de situaciones de inseguridad.
- Conflictos internos en algunas comunidades, los cuales incidieron en la realización o continuidad de las concertaciones.

Durante el proceso de concertaciones, se identificaron reiterativamente la no respuesta de dos IPS en las cuales no fue posible llevar a cabo las concertaciones programadas, debido a las siguientes razones:

- **IPSI SOL WAYUU:** A pesar de los múltiples oficios enviados y las reiteradas solicitudes verbales por parte del equipo, la gerencia no ha respondido ni ha facilitado los recursos necesarios. Esta situación ha impedido el desarrollo y la implementación del programa
- **IPSI ANASU AINWA:** A pesar de haber establecido contacto con un miembro de la IPSI ANASU AINWA durante las reuniones de seguimiento del PIC y haber enviado un oficio formal solicitando la asignación de espacios, no se ha recibido respuesta alguna hasta la fecha. Esta falta de comunicación por parte de la IPSI ha imposibilitado el inicio y desarrollo de las actividades programadas en su sede, lo que genera un retraso en la ejecución

Estas situaciones fueron puestas en conocimiento de la autoridad sanitaria (Secretaría de Salud Municipal), durante la mesa intersectorial de los avances que se presentan en relación a la sentencia T302, con el propósito de gestionar alternativas de solución frente a las problemáticas identificadas.

Tabla 2, INTERVENCION POR GRUPOS ETARIOS E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS -RESOLUCION 3280 DE 2018

T	MT	BARRIO/ COMUNIDADES	N° PERSONAS INTERVENIDAS	0-5 AÑOS	6-11 AÑOS	12-17 AÑOS	18-28 AÑOS	29-59 AÑOS	60 AÑOS	GESTANT E/ LACTANTE	Riesgo 3280 de 2018	EAPB	DERIVACIÓN APLICADA AL RIESGO IDENTIFICADO
TCM1	MT01	Centro	29	0	0	0	2	25	2	NO	No se identificar on riesgos	Sin afiliación	En el caso de los usuarios sin evidencia de afiliación, sin encuesta Sisbén en el momento por tanto se le indica al líder de la comunidad, la importancia de la derivación de los casos a la Secretaría de Salud para que reciba la orientación y se le garantice el cumplimiento de (Sisbén) o el trámite de la certificación indígena e inicio de la gestión del aseguramiento inmediato.
TCM1	MT01	CAS Municipal	13	0	0	0	7	4	2	NO	No se identificar on riesgos	N/A	N/A

TCM3	MT08	La Pista	200	0	0	13	54	105	28	NO	Se identificar on 18 personas migrantes con nacionalid ad venezolan a la cual no contaban con afiliación al SGSSS	Sin Afiliación	Se orientó sobre el acceso a servicios de salud, incluyendo urgencias y vacunación sin afiliación al SGSSS, y articulación con Migración Colombia para facilitar el acceso al PPT.
T26	MT06	Comunida d Kasuto	240	31	34	40	45	69	21	NO	No se identificar on riesgos	N/A	N/A



TCM1	MT01	Plaza Simón Bolívar	480	0	0	17	189	254	20	10 Gestante 60 Lactante	No se identificar on riesgos	N/A	N/A
T26	MT06	Comunida d Kasuto	160	28	28	23	35	32	14	NO	No se identificar on riesgos	N/A	N/A
TCM3	MT08	La Pista	300	1	1	20	87	156	35	NO	Se identificar on 22 personas migrantes con nacionalid ad venezolan a la cual no contaban con afiliación al SGSSS	Sin Afiliación	Se orientó sobre el acceso a servicios de salud, incluyendo urgencias y vacunación sin afiliación al SGSSS, y articulación con Migración Colombia para facilitar el acceso al PPT.



TCM3	MT08	Villa Urcy	20	0	0	0	3	17	0	NO	2 personas identificad as con trastorno de sueño	2: Anas Wayuu	Canalización médica. Educación en promoción y prevención.
TCM3	MT05	7 de Agosto	23	0	0	0	5	15	3	NO	1 hipertensi ón arterial,	1: Nueva Eps	Educación en salud: Enfocada en la importancia del control médico periódico, Dieta y alimentación saludable, Promoción de la actividad física regular, Evitar consumo de tabaco y alcohol y demás sustancias tóxicas, adherencia al tratamiento farmacológico y al control de la enfermedad en su IPS primaria, reconocimiento de los signos de alarma.



TCM3	MT08	Villa Urcy	24	9	9	6	0	0	0		24 niños sin desparasitar.	Se realiza educación a cada madre cuidadora, sobre la importancia de desparasitar al niño y cada cuanto, deben volverlo a realizar, y así cada niño tendrá un rendimiento mejor.
TCM3	MT05	7 de Agosto	25	10	11	4	0	0	0	NO	25 niños sin desparasitar.	Se realiza educación a cada madre cuidadora, sobre la importancia de desparasitar al niño y cada cuanto, deben volverlo a realizar, y así cada niño tendrá un rendimiento mejor.
T26	MT03	Comunida d Palasuman a	60	12	35	13	0	0	0	NO	60 niños sin desparasitar.	Se realiza educación a cada madre cuidadora, sobre la importancia de desparasitar al niño y cada cuanto, deben volverlo a realizar, y así cada niño tendrá un rendimiento mejor.

4



TCM5	MT05	Villa Amelia	20	3	17	0	0	0	0	NO	20 niños sin desparasitar.	Se realiza educación a cada madre cuidadora, sobre la importancia de desparasitar al niño y cada cuanto, deben volverlo a realizar, y así cada niño tendrá un rendimiento mejor.
T24	MT04	Comunida d Wayumana	60	23	32	5	0	0	0	NO	60 niños sin desparasitar.	Se realiza educación a cada madre cuidadora, sobre la importancia de desparasitar al niño y cada cuanto, deben volverlo a realizar, y así cada niño tendrá un rendimiento mejor.
TCM5	MT05	Villa Luz	30	21	7	2	0	0	0	NO	30 niños sin desparasitar.	Se realiza educación a cada madre cuidadora, sobre la importancia de desparasitar al niño y cada cuanto, deben volverlo a realizar, y así cada niño tendrá un rendimiento mejor.



TCM5	MT03	Institución educativa # 07 sede: Juan XXIII	50	0	50	0	0	0	0	NO	50 niños sin desparasitar		Se realiza educación a cada madre cuidadora, sobre la importancia de desparasitar al niño y cada cuanto, deben volverlo a realizar, y así cada niño tendrá un rendimiento mejor.
TCM3	MT02	Altos de Parrantial	12	0	0	0	0	6	6	NO	No se identificar on riesgos	N/A	N/A
T26	MT03	Comunida d Palasuman a	240	0	0	10	82	128	20	NO	No se identificar on riesgos	N/A	N/A



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

T24	MT04	Comunida d Wayumana	240	0	0	46	99	95	0	NO	No se identificar on riesgos	N/A	N/A
TCM5	MT05	Villa Amelia	120	0	0	0	27	66	27	NO	No se identificar on riesgos	N/A	N/A
TCM5	MT08	Villa Luz	150	0	0	4	37	94	15	NO	No se identificar on riesgos	N/A	N/A



TCM1	MT01	Centro	100	0	0	0	27	59	14	NO	No se identificó riesgo.	N/A	N/A
TCM2	MT03	IPSI Errejeria Wayuu	18	0	0	0	1	17	0	NO	No se identificó riesgo	N/A	N/A
TCM3	MT01	I.P.S.I Supula Wayuu	34	0	0	0	10	24	0	NO	No se identificó riesgo	N/A	N/A
TCM1	MT01	IPS Medi Group	12	0	0	0	6	6	0	NO	No se identificó riesgo	N/A	N/A
TCM1	MT01	Cruz Roja	17	0	0	0	9	8	0	NO	No se identificó riesgo	N/A	N/A
TCM1	MT01	I.P.S.I Wayuu Talatshi	13	0	0	0	7	6	0	NO	No se identificó riesgo	N/A	N/A



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

TCM3	MT01	I.P.S.I Karaquita	23	0	0	0	9	13	1	NO	No se identificó riesgo	N/A	N/A
TCM1	MT01	I.P.S.I Ayuleepala	27	0	0	0	9	17	1	NO	No se identificó riesgo	N/A	N/A
TCM 2	MT01	I.P.S.I Kottushi	20	0	0	0	9	11	0	NO	No se identificó riesgo	N/A	N/A
TCM1	MT01	Fundación Vida Con Amor	39	0	0	0	15	24	0	NO	No se identificó riesgo	N/A	N/A
TCM1	MT01	I.P.S.I Wayuu Anashi	15	0	0	0	4	11	0	NO	No se identificó riesgo	N/A	N/A

12

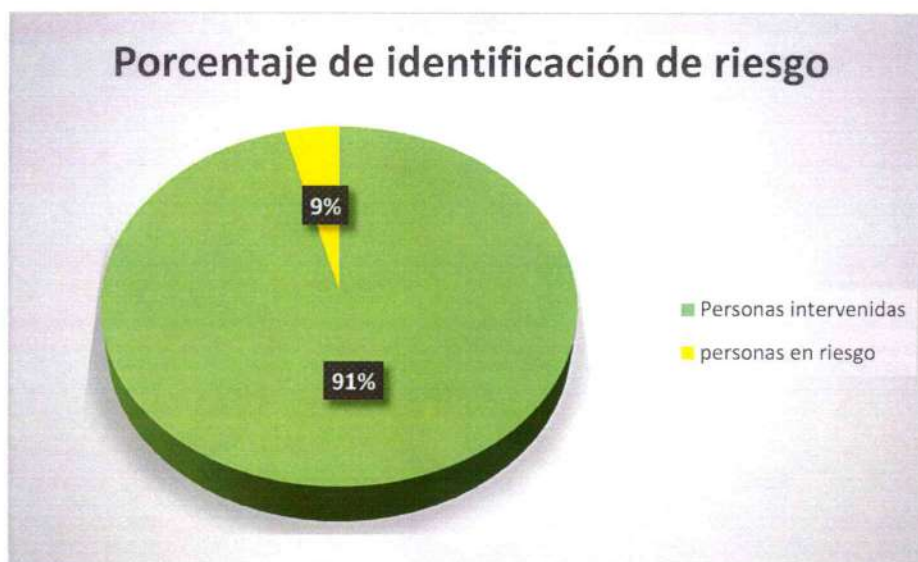


TCM3	MT01	I.P.S.I Palaima	13	0	0	0	8	5	0	NO	No se identificó riesgo	N/A	N/A
TCM5	MT01	Camilo Torres	84	7	10	18	15	29	5	NO	No se identificó riesgo	N/A	N/A
TCM5	MT02	Erika Beatriz	44	7	7	2	15	8	5	NO	No se identificó riesgo	N/A	N/A
TCM3	MT07	Alto prado	55	11	6	3	10	22	3	NO	No se identificó riesgo	N/A	N/A



TCM5	MT07	Villa Inés	52	7	4	6	6	25	4	NO	No se identificó riesgo	N/A	N/A
TCM4	MT01	Rojas pinilla	44	0	6	3	8	23	4	NO	No se identificó riesgo	N/A	N/A
TCM5	MT08	Villa Madre Laura	61	3	13	14	13	17	1	NO	No se identificó riesgo	N/A	N/A
7 T	18 MT	30 Barrios/Comunidades	3.167 personas intervenidas	173	270	249	853	1.391	231	10 Gestantes 60 Lactantes	Se identificaron 312 personas en riesgo, las cuales fueron derivadas a las RIAS, de conformidad con lo establecido en la Resolución 3280 de 2018.		

Gráfica 4, población identificada en riesgo de acuerdo a resolución 3280 de 2018, en las acciones del plan de intervenciones colectivas en las prioridades: Vida saludable y enfermedades no transmisibles, sexualidad derechos sexuales y reproductivos, seguridad alimentaria y nutricional, vida saludable y enfermedades transmisibles, convivencia social y salud mental, poblaciones en condiciones vulnerables, ámbito y cambio climático, emergencia y desastre y ámbito laboral.



Durante la intervención desarrollada en los territorios y microterritorios priorizados en el mes de agosto, se alcanzó una cobertura de 3.167 personas. De este total, 312 fueron identificadas en situación de riesgo, lo que representa el 9% de la población intervenida. Esta población fue derivada a las RIAS, conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018."

Gráfica 5, intervención de las acciones realizadas en el plan de intervenciones colectivas por cursos de vida en las prioridades de: Vida saludable y enfermedades no transmisibles, sexualidad derechos sexuales y reproductivos, seguridad alimentaria y nutricional, vida saludable y enfermedades transmisibles, convivencia social y salud mental, poblaciones en condiciones vulnerables, ámbito y cambio climático, emergencia y desastre y ámbito laboral por cursos de vida.



Durante el mes de agosto de 2025 se intervinieron 3.167 personas distribuidas en diferentes grupos etarios. Se identificó que el 5,4% corresponde a la población entre 0 y 5 años (173 personas), el 8,5% corresponde a la población entre 6 y 11 años (270 personas), el 8% a la población entre 12 y 17 años (249 personas), el 26,9% a jóvenes de 18 a 28 años (853 personas), el 43,9% a adultos de 29 a 59 años (1.391 personas) y el 7,2% a adultos mayores de 60 años y más (231 personas), consolidando así el 100% de la población intervenida.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Actas de concertación
- Consentimiento de imágenes

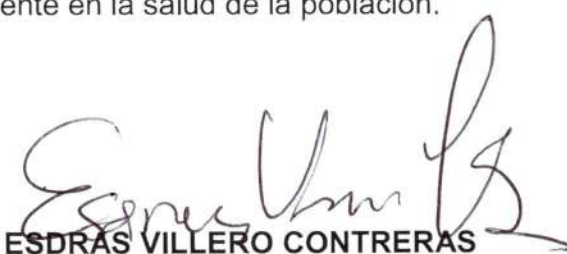
CONCLUSION

El informe consolidado de avance correspondiente al mes de agosto de 2025 evidencia el compromiso de la IPSI Wayuu Talatshi con la ejecución efectiva y oportuna del Plan de Intervenciones Colectivas, mediante la implementación de acciones en salud pública con enfoque diferencial, territorial y de curso de vida. Las actividades realizadas por los Equipos Básicos en Salud permitieron alcanzar una cobertura significativa en comunidades indígenas y barrios priorizados, respondiendo a las necesidades identificadas en los territorios intervenidos.

La sistematización de variables clave como el número de personas intervenidas, la identificación y canalización de riesgos en la población (*ver anexo tabla de identificación de riesgo en cada eje estratégico/prioridad, con su respectivo gráfico porcentual*), y la actuación en distintos entornos, facilitó un análisis detallado del cumplimiento de las metas establecidas en el anexo técnico del PIC. Además, permitió fortalecer los procesos de vigilancia en salud pública y orientar la toma de decisiones en el marco de la gestión territorial.

Este ejercicio de seguimiento y reporte no solo visibiliza el alcance de las acciones colectivas desarrolladas, sino que también contribuye a la planeación de futuras intervenciones, priorizando los territorios con mayores brechas en salud, en concordancia con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) establecidas en la Resolución 3280 de 2018. En este sentido, se reafirma el papel estratégico de la IPSI Wayuu Talatshi en la garantía del derecho a la salud de la población Wayuu y otras comunidades intervenidas, consolidando un modelo de atención centrado en la equidad, la participación y el respeto por la diversidad cultural.

Para el mes de agosto la intervención en los territorios y micro territorios abarco un total de 3.167 en los diferentes entornos, comunitario, educativo, institucional, labora y hogar, logrando avanzar en la educación e información a las comunidades para impactar positivamente en la salud de la población.



ESDRAS VILLERO CONTRERAS
C.C. N° 15.208.244 de Maicao

Representante Legal IPSI WAYUU TALATSHI



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



INFORME DE GESTION PIC

**INFORME DE EJECUCION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE SUS
INTERVENCIONES PROCEDIMIENTO, ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION
DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO DIRIGIDOS A LOS GRUPOS
POBLACIONALES DE ACUERDO AL CURSO DE VIDA EN LOS DIFERENTES
ENTORNOS.**

**EN EL EJE ESTRATEGICO PDSP: DETERMINANTES SOCIALES DE LA
SALUD EN LOS TERRITORIOS Y MICROTERRITORIOS POR EL EQUIPO
BASICO N°4**

TALENTO HUMANO DEL EQUIPO BASICO N°4 CONFORMADO

ENFERMERA: NINFAS VILLERO CONTRERAS

TRABAJADORA SOCIAL: DIOCELINA FLOREZ

PROMOTORA DE SALUD: DALGIS ARENILLA MORA

AUX.ENFERMERIA: YINAIRA MEJIA PUA

AUX.ENFERMERIA: MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CARRERA

MAICAO – LA GUAJIRA

2025

Carrera 15 # 5 - 41 Barrio Boscán - Maicao - La Guajira
Teléfono 7255976- 7250252 Cel. 301 3947153 – 304 6242909
Pag Web: www.ipsiwayuutalatshi.com - E-mail: picmaicao2024@gmail.com



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	8
2. OBJETIVOS	10
2.1 OBJETIVO GENERAL:	10
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	10
3. DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES Y MENSUALES	12
4. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	21
4.1 ID ACTIVIDAD 351:	21
4.1.1 PRIORIDAD: GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES	21
4.1.2 DATOS INFORMATIVOS	21
4.1.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	22
4.1.4 SISTEMA DE EVALUACION:	24
4.1.5 ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN	26
4.1.6 DESCRIPCIÓN DE TABLAS GRAFICOS Y ANALISIS	27
4.1.7 LOGROS	36
4.1.8 INDICADORES RESOLUCION 3280 DE 2018	36
4.1.9 CONCLUSIONES	37
4.1.10 MEDIOS DE VERIFICACIÓN	39
4.1.11 ANEXOS	40
4.2 ID ACTIVIDAD 353:	42
4.2.1 PRIORIDAD: PRIORIDADES DEL PDS	42
4.2.2 DATOS INFORMATIVOS	42
4.2.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	43
4.2.4 SISTEMA DE EVALUACION:	45
4.2.5 ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN	47
4.2.6 DESCRIPCIÓN DE TABLAS GRAFICOS Y ANALISIS	49
4.2.7 LOGROS	59
4.2.8 INDICADORES RESOLUCION 3280 DE 2018	59
4.2.9 CONCLUSIONES	60



4.2.10	MEDIOS DE VERIFICACIÓN.....	63
4.3.10	ANEXOS.....	64
4.3	ID ACTIVIDAD 356	66
4.3.1	PRIORIDAD: SALUD AMBIENTAL	66
4.3.2	DATOS INFORMATIVOS	66
4.3.3	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	67
4.3.4	SISTEMA DE EVALUACION:	69
4.3.5	ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN	71
4.3.6	DESCRIPCIÓN DE TABLAS GRAFICOS Y ANALISIS	73
4.3.7	LOGROS	83
4.3.8	INDICADORES RESOLUCION 3280 DE 2018	83
4.3.9	CONCLUSIONES.....	84
4.3.10	MEDIOS DE VERIFICACIÓN.....	86
4.3.11	ANEXOS	87
4.4	ID ACTIVIDAD 357:.....	89
4.4.1	PRIORIDAD: SALUD PUBLICA EN EMERGENCIA Y DESASTRE.....	89
4.4.2	DATOS INFORMATIVOS	89
4.4.3	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	90
4.4.4	SISTEMA DE EVALUACION:	92
4.4.5	ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN	93
4.4.6	DESCRIPCIÓN DE TABLAS GRAFICOS Y ANALISIS	96
4.4.7	LOGROS	105
4.4.8	INDICADORES RESOLUCION 3280 DE 2018	105
4.4.9	CONCLUSIONES.....	106
4.4.10	MEDIOS DE VERIFICACIÓN.....	108
4.4.11	ANEXOS	109
4.5	ID ACTIVIDAD 360:	111
4.5.1	PRIORIDAD: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	111
4.5.2	DATOS INFORMATIVOS	111
4.5.3	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	112
4.5.4	SISTEMA DE EVALUACION:	114



4.5.5	ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN	115
4.5.6	DESCRIPCIÓN DE TABLAS GRAFICOS Y ANALISIS	117
4.5.7	LOGROS	126
4.5.8	INDICADORES RESOLUCION 3280 DE 2018	126
4.5.9	CONCLUSIONES	127
4.5.10	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	129
4.5.11	ANEXOS	130
4.6	ID ACTIVIDAD 364:	132
4.6.1	PRIORIDAD: SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS.....	132
4.6.2	DATOS INFORMATIVOS	132
4.6.3	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	133
4.6.4	SISTEMA DE EVALUACION:	134
4.6.5	ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN	136
4.6.6	DESCRIPCIÓN DE TABLAS GRAFICOS Y ANALISIS	138
4.6.7	LOGROS	147
4.6.8	INDICADORES RESOLUCION 3280 DE 2018	147
4.6.9	CONCLUSIONES	148
4.6.10	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	150
4.6.11	ANEXOS	151
4.7	ID ACTIVIDAD 370:	153
4.7.1	PRIORIDAD: ÁMBITO LABORAL Y GESTIÓN DIFERENCIAS EN POBALCIONES VULNERABLES.....	153
4.7.2	DATOS INFORMATIVOS	153
4.7.3	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	154
4.7.5	ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN	157
4.7.6	DESCRIPCIÓN DE TABLAS GRAFICOS Y ANALISIS	160
4.7.7	LOGROS	171
4.7.8	INDICADORES RESOLUCION 3280 DE 2018	171
4.7.9	CONCLUSIONES	172
4.7.10	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	174
4.7.11	ANEXOS	175



CONSOLIDADO RESUMEN DE INTERVENCIONES REALIZADAS EBS #4

EJE ESTRATEGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

TABLA #1: INTERVENCIONES REALIZADAS POR TERRITORIO, MICROTERRITORIO

TERRITORIOS (T)	MICROTERRITORIOS (MT)	BARRIOS INTERVENIDOS	COMUNIDADES INDÍGENAS INTERVENIDAS
CM1	MT01	Centro	
CM1	MT01	CAS Municipal	
CM3	MT08	La Pista	
26	MT06		Kasuto
CM1	MT01	Plaza Simón Bolívar	
26	MT06		Kasuto
CM3	MT08	La Pista	
7	7	5	2

TABLA #2: INTERVENCIONES REALIZADAS POR GRUPO ETARIO

ID ACTI VIDA D	T	MT	COMUNID AD / BARRIO	CURSO DE VIDA	GESTANT E (SÍ/NO)	Nº PERSONAS INTERVENID AS	RIESGO IDENTIFICA DO	RIESGO CANALI ZADO	ACCIÓN REALIZADA
351	CM1	MT01	Centro	18-28 años 29-59 años 60+ años	No	29	No se identificaro n riesgos asociados a lo indicado en la resolución 3280 de 2018.	N/A	N/A



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



353	CM1	MT01	CAS Municipal	18-28 años 29-59 años 60+ años	No	13	No se identificaron riesgos asociados a lo indicado en la resolución 3280 de 2018.	N/A	N/A
356	CM3	MT08	La Pista	0-5 años 6-11años 12-17 años 18-28 años 29-59 años 60+ años	No	200	Se identificaron 18 personas migrantes con nacionalidad venezolana la cual no contaban con afiliación al SGSSS	Sin afiliación	Se orientó sobre el acceso a servicios de salud, incluyendo urgencias y vacunación sin afiliación al SGSSS, y articulación con Migración Colombia para facilitar el acceso al PPT.
357	26	MT06	Kasuto	0-5 años 6-11años 12-17 años 18-28 años 29-59 años 60+ años	No	240	No se identificaron riesgos asociados a lo indicado en la resolución 3280 de 2018.	N/A	N/A
360	CM1	MT01	Plaza Simón Bolívar	0-5 años 6-11años 12-17 años 18-28 años 29-59 años 60+ años	NO	480	No se identificaron riesgos asociados a lo indicado en la resolución 3280 de 2018.	N/A	N/A
364	26	MT06	Kasuto	0-5 años 12-17 años 18-28 años 29-59 años 60+ años	NO	160	No se identificaron riesgos asociados a lo indicado en la resolución 3280 de	N/A	Educación sobre la atención pre hospitalaria, actuación ante situaciones de emergencias y evacuación



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



							2018		
370	CM3	MT08	La Pista	0-5 años 6-11años 12-17 años 18-28 años 29-59 años 60+ años	NO	300	Se identificaron 22 personas migrantes con nacionalidad venezolana la cual no contaban con afiliación al SGSSS	Sin afiliación	Se orientó sobre el acceso a servicios de salud, incluyendo urgencias y vacunación sin afiliación al SGSSS, y articulación con Migración Colombia para facilitar el acceso al PPT.
TOTAL	7	7	7			1.422	40 riesgos identificados	40 canalizados	



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla las actividades realizadas durante el mes de agosto de 2025 en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, una iniciativa crucial para la salud pública en Maicao, La Guajira. La ejecución de este plan estuvo a cargo del Operador Wayuu Talatshi I.P.S.A., cuyo compromiso se refleja en el abordaje integral de las necesidades de la comunidad.

Nuestras acciones se concentraron en el eje estratégico "Determinantes Sociales en Salud- Equipo Básico" del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP), el cual cuenta con un equipo fundamental. Durante este período, se llevaron a cabo siete (7) actividades esenciales que buscaron fortalecer la infraestructura de salud y promover el bienestar general de la población del Municipio de Maicao, en la parte urbana y rural.

Las intervenciones colectivas son entendidas como el conjunto de intervenciones, procedimientos o actividades para la promoción de la salud y la gestión del riesgo dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, que se realizan en los diferentes entornos de desarrollo o ámbitos de la vida cotidiana tales como el entorno hogar, comunitario, educativo, institucional y laboral, definidas con fundamento en la evidencia disponible y en las prioridades de salud de cada territorio que permitirán la configuración de micro territorios o zonas de intervención de los equipos básicos de salud que ejecutarán dichas intervenciones.

Este eje Determinantes Sociales de la Salud tiene como propósito sensibilizar, y promover las acciones necesarias para el desarrollo de una vida plena y saludable. Además, transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores los resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transitoria en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas socio sanitarias.

1. Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y Adolescente.
2. Concertar con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios; donde se socialicen las estrategias enfocadas al cumplimiento del PDSP 2022-2031, el SISPI y la sentencia T-302 de 2017, con el fin de incluir a los líderes sociales en los procesos de planeación en salud.
3. Implementar estrategias pedagógicas dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, a través de acciones para reducir la



contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales.

4. Ejecutar taller educativo acerca de la atención prehospitalaria, actuación ante situaciones de emergencias y evacuación, con el fin de promover el desarrollo de capacidades, en articulación con los organismos de socorro de la cruz roja, Bomberos y UMGRD.

5. Realizar movilización social en el municipio de Maicao, dirigido a la población en general, con el fin de conmemorar la Semana de la lactancia materna, programada el 1-7 de agosto de 2025, que permita concientizar a la población acerca de los beneficios de lactar, para el niño, la madre y la familia.

6. Realizar actividades educativas, dirigidas a la población de los micro territorios priorizados en el municipio de Maicao, a través del diseño e implementación de talleres, folletos y volantes, con el fin de informar y sensibilizar sobre la actuación ante los casos de violencia sexual, intrafamiliar y de género.

7. Realizar estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas del municipio de Maicao, donde se eduque sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil y se promuevan medidas alternativas de educación y recreación, con el fin de contribuir en la prevención del trabajo infantil.



2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Evidenciar los resultados de las intervenciones y actividades ejecutadas por el equipo básico N°4 en los territorios y microterritorios priorizados, bajo el enfoque de las prioridades en salud de: Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables, Prioridades del PDS, Salud Ambiental, Salud Publica en Emergencia y Desastre, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sexualidad y Derechos Sexuales Reproductivos, así como Ámbito Laboral, con el fin de fortalecer la atención integral, promover estilos de vida saludables y contribuir a la reducción de riesgos en la población.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y Adolescente.
- Coordinar con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios; donde se socialicen las estrategias enfocadas al cumplimiento del PDSP 2022-2031, el SISPI y la sentencia T-302 de 2017, con el fin de incluir a los líderes sociales en los procesos de planeación en salud.
- Implementar estrategias pedagógicas dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales.
- Ejecutar taller educativo acerca de la atención prehospitalaria, actuación ante situaciones de emergencias y evacuación, con el fin de promover el desarrollo de capacidades, en articulación con los organismos de socorro de la cruz roja, Bomberos y UMGRD.
- Realizar movilización social en el municipio de Maicao, dirigido a la población en general, con el fin de conmemorar la Semana de la lactancia materna, programada el 1-7 de agosto de 2025, que permita concientizar a la población acerca de los beneficios de lactar, para el niño, la madre y la familia.
- Desarrollar actividades educativas, dirigidas a la población de los micro territorios priorizados en el municipio de Maicao, a través del diseño e implementación de talleres, folletos y volantes, con el fin de informar y sensibilizar sobre la actuación ante los casos de violencia sexual, intrafamiliar y de género.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

- Realizar estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas del municipio de Maicao, donde se eduque sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil y se promuevan medidas alternativas de educación y recreación, con el fin de contribuir en la prevención del trabajo infantil.



3. DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES Y MENSUALES

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRE																	
PRIORIDAD	ACTIVIDADES (propias del Lineamento)	TOTAL	TRIMESTRE														
			I			II			III			IV			N° familias	N° personas	Porcentaje cumplimiento
			ENER	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC			
Gestión Diferencial De Las Poblaciones Vulnerables	ID:351 Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio, la realización de cuatro (4) mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y Adolescente, incluye poster informativo.	4						1		1					N/A	49	50%
Prioridades del PDS	ID:353 Concertar con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios; donde se socialicen las estrategias enfocadas al cumplimiento del PDSP 2022-2031, el SISPI y la sentencia T-302 de 2017, con el fin de incluir a los líderes sociales en los procesos de planeación en salud.	3						1		1					N/A	36	66.6%
Salud Ambiental	ID: 356 Implementar cuatro (4) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con	4						2		1					150	600	75%



	el fin de promover adecuadas prácticas ambientales.																
Salud Publica en Emergencia y Desastre.	ID:357 Ejecutar dos (2) talleres educativos con enfoque étnico, dirigidos a los micro territorios priorizados en el municipio de Maicao, acerca de la atención prehospitalaria, actuación ante situaciones de emergencias y evacuación, con el fin de promover el desarrollo de capacidades, en articulación con los organismos de socorro de la cruz roja, Bomberos y UMG RD.	2							1						60	240	50%
Seguridad Alimentaria y Nutricional.	ID:360 Realizar una (1) movilización social en el municipio de Maicao, dirigido a la población en general, con el fin de conmemorar la Semana de la lactancia materna, programada el 1-7 de agosto de 2025, que permita concientizar a la población acerca de los beneficios de lactar, para el niño, la madre y la familia.	1							1						120	480	100%
Sexualidad y Derechos Sexuales Reproductivos.	ID: 364 Realizar cuatro (4) actividades educativas, dirigidas a la población de los micro territorios priorizados en el municipio de Maicao, a través del diseño e implementación de talleres, folletos y volantes, con el fin de informar y sensibilizar sobre la actuación ante los casos de violencia sexual, intrafamiliar y de género.	4							1						40	640	25%
Ámbito Laboral, Gestión diferencias en poblaciones vulnerables.	ID: 370 Realizar tres (3) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas del municipio de Maicao, donde se eduque sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil y se promuevan medidas alternativas de educación y recreación, con el fin de contribuir en la prevención del trabajo infantil.	3						1	1						120	600	33.3%



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

		CRONONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL					
IPSI		Wayuu Talatshi I. P.S.I			EBS		#4
IDENTIFICACION DEL EQUIPO BASICO DE SALUD			Ejes Estratégico Determinantes Sociales de Salud				
IDENTIFICACION DEL TERRITORIO			MES		Julio		
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR			Ninfas Villero, Diocelina Flórez, Dalgis Arenilla, Yinaira Mejía, María Angelica Rodríguez				
ACTIVIDADES (propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD ES DD/MM/AA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSAB LE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCION, LUGAR, DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITO RIO
Id: 351 Prioridad: Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables. Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio, la realización de cuatro (4) mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar	22/08/2025	8:00 AM	Trabajador a Social	Diocelina Flórez	3005029883	Auditorio Alcaldía Municipal	T: Comuna 1 MT: 01Centro

Carrera 15 # 5 - 41 Barrio Boscán - Maicao - La Guajira
Teléfono 7255976- 7250252 Cel. 301 3947153 – 304 6242909
Pag Web: www.ipsiwayuutalatshi.com - E-mail: picmaicao2024@gmail.com

72



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

las estrategias
municipales de la
erradicación del trabajo
Infantil y Adolescente,
incluye poster
informativo.

--	--	--	--	--	--	--

Carrera 15 # 5 - 41 Barrio Boscán - Maicao - La Guajira
Teléfono 7255976- 7250252 Cel. 301 3947153 – 304 6242909
Pag Web: www.ipsiwayuutalatshi.com - E-mail: picmaicao2024@gmail.com

ht



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Id: 353 Prioridad: Prioridades del PDS. Concertar con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios; donde se socialicen las estrategias enfocadas al cumplimiento del PDSP 2022-2031, el SISPI y la sentencia T-302 de 2017, con el fin de incluir a los líderes sociales en los procesos de planeación en salud.	21/08/2025	9:00PM	Trabajador a Social	Diocelina Flórez	3005029883	Auditorio del CAS Municipal	T: Comuna 2 MT: 01 El Carmen
--	------------	--------	---------------------	------------------	------------	-----------------------------	---------------------------------

Carrera 15 # 5 - 41 Barrio Boscán - Maicao - La Guajira
Teléfono 7255976- 7250252 Cel. 301 3947153 – 304 6242909
Pag Web: www.ipsiwayuutalatshi.com - E-mail: picmaicao2024@gmail.com



Id: 356 Prioridad: Salud Ambiental. Implementar cuatro (4) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales.	15/08/2025	8:00AM	Trabajador a social	Diocelina Flores	3005029883	La Pista	T: Comuna 3 MT: 08 La pista
Id: 357 Prioridad: Salud Publica en Emergencia y Desastre. Ejecutar dos (2) talleres educativos con enfoque étnico, dirigidos a los micro-territorios priorizados en el municipio de Maicao, acerca de la atención prehospitolaria, actuación ante situaciones de emergencias y	18/08/2025	9:00 PM	Trabajador a social	Diocelina Flores	3005029883	Kasuto	T: 26 MT: 06 Kasuto



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

evacuación, con el fin de promover el desarrollo de capacidades, en articulación con los organismos de socorro de la cruz roja, Bomberos y UMGRD.							
Id: 360 Prioridad: Seguridad Alimentaria y Nutricional. Realizar una (1) movilización social en el municipio de Maicao, dirigido a la población en general, con el fin de conmemorar la Semana de la lactancia materna, programada el 1-7 de agosto de 2025, que permita concientizar a la población acerca de los beneficios de lactar, para el niño, la madre y la familia.	1/08/2025	8:00AM	Nutricionista	Derlys Ojeda	3158828007	Centro	T: Comuna 1 MT: 01 Centro

Carrera 15 # 5 - 41 Barrio Boscán - Maicao - La Guajira
Teléfono 7255976- 7250252 Cel. 301 3947153 – 304 6242909
Pag Web: www.ipsiwayuutalatshi.com - E-mail: picmaicao2024@gmail.com

7



Id: 364 Prioridad: Sexualidad y Derechos Sexuales Reproductivos. Realizar cuatro (4) actividades educativas, dirigidas a la población de los micro-territorios priorizados en el municipio de Maicao, a través del diseño e implementación de talleres, folletos y volantes, con el fin de informar y sensibilizar sobre la actuación ante los casos de violencia sexual, intrafamiliar y de género.	18/08/2025	3:00PM	Trabajador a Social	Diocelina Flores	3005029883	Kasuto	T: 26 MT: 06 Kasuto
Id: 370 Prioridad: Ámbito Laboral, Gestión diferencias en poblaciones vulnerables. Realizar tres (3) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas del municipio de Maicao,	26/08/2025	3:00PM	Trabajador a Social	Diocelina Flores	3005029883	La Pista	T: Comuna3 MT:08 La Pista



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



donde se eduque sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil y se promuevan medidas alternativas de educación y recreación, con el fin de contribuir en la prevención del trabajo infantil.							
---	--	--	--	--	--	--	--

bt

EQUIPO BASICO

N° 4

- **DETERMINANTES
DE LA SALUD**

EBS N° 4 – DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.

ID DE LA ACTIVIDAD- 351

CONCERTAR CON LOS ACTORES SOCIALES DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO, LA REALIZACIÓN DE CUATRO (4) MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES, CON EL FIN DE PROMOCIONAR LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE, INCLUYE POSTER INFORMATIVO.



4. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

4.1 ID ACTIVIDAD 351:

Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio, la realización de cuatro (4) mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y Adolescente, incluye poster informativo.

4.1.1 PRIORIDAD: GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES

4.1.2 DATOS INFORMATIVOS

CODIGO CUPS	I30006
FECHA	22/08/2025
TERRITORIO	T: Comuna 01
MICROTERRITORIO	MT01
BARRIO O COMUNIDAD INDIGENA	Centro
NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS (Según anexo técnico)	4 mesas de trabajos intersectoriales.
NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	Una (1) intervención realizada en este informe del mes de agosto, y anteriormente se había realizado una (1), para un avance de 2 intervenciones hasta el mes de agosto.
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	4 horas
ENTORNO	Comunitario y Familia Hogar
POBLACIÓN OBJETO (Según anexo técnico)	La población objeto se determina de acuerdo al número de participantes, en el desarrollo de la actividad, según anexo técnico.
POBLACIÓN INTERVENIDA* MES	JUNIO: 20 Personas
	AGOSTO: 29 Personas
	Resultado de lo que se hizo: <i>Nº de personas intervenidas / Número de personas programadas * 100=</i>



INDICADOR DE PRODUCTO	$29/80 \times 100 = 36,2\%$ <i>NOTA: El anexo técnico no especifica una población programada por lo cual se realizada una proyección de abarcar a 80 personas durante las 4 mesas de trabajo intersectorial.</i>
INDICADOR DE RESULTADO	<i>Se logró la intervención del total de la meta establecida para esta primera intervención, la cual genero unos impactos positivos.</i> <i>N° de personas intervenidas con mejora en conocimientos / N° de personas programadas) $\times$ 100</i> $29/29 \times 100 = 100\%$
INDICADOR DE INTERVENCION	<i>De acuerdo al anexo se deben realizar 4 campañas educativas durante el año.</i> <i>N° de intervenciones realizadas / N° de intervenciones proyectadas $\times$ 100</i> $2/4 \times 100 = 50\%$

4.1.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 8:45 a.m. del día 22 de agosto del presente año, se congregaron en el auditorio de la Alcaldía Municipal de Maicao los diferentes Actores Sociales del territorio, con el propósito de llevar a cabo la segunda Mesa de Trabajo orientada a la definición de estrategias integrales que permitan avanzar de manera efectiva en la erradicación del trabajo infantil.

La jornada dio apertura con un espacio de reflexión espiritual mediante una oración a Dios, dirigida por la líder comunal Miladis Pérez, gesto que marcó un inicio solemne y de unidad. Posteriormente, tomó la palabra del Enlace Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), SOLANGELY VIRALO, quien realizó la presentación formal de la mesa, otorgando el turno al secretario de Desarrollo Social, Doctor HERNANDO SALOM BRITO. En el desarrollo del acto, se realizó la presentación de las instituciones participantes, entre ellas el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), actor fundamental en la organización y consolidación de las Mesas de Trabajo, así como organismos internacionales y nacionales de gran relevancia.

Dentro de estos se destacaron Unicef Colombia, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Migración Colombia, diversas organizaciones de la sociedad civil como la Asociación Colombiana de Educación Integral (ACEI), además de líderes comunitarios



pertenecientes a las etnias Wayuu y Zenú, y el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI).

En el marco de la sesión, se discutieron múltiples puntos de vista frente a la problemática, considerada un flagelo social de alto impacto. Se resaltó la necesidad de que el municipio, a través de la implementación de políticas públicas, promueva estrategias diferenciales y adaptadas a las condiciones de las familias que enfrentan pobreza extrema, garantizando así que los niños y niñas permanezcan en el sistema educativo. Asimismo, dentro de las propuestas surgió la importancia de fortalecer los mecanismos de inspección laboral en sectores de alto riesgo, particularmente en aquellos vinculados con el comercio informal, donde suele incrementarse la vulneración de derechos de la niñez.

De igual forma, se solicitó a la representación del sector educativo la disposición de cupos que aseguren el acceso universal a una educación gratuita y de calidad, complementada con programas de alimentación escolar y transporte, especialmente en las zonas rurales del municipio. Entre los compromisos colectivos adquiridos se subrayó la necesidad de diseñar e implementar campañas de sensibilización y prevención orientadas a mitigar los riesgos del trabajo infantil, con especial énfasis en comunidades wayuu y población migrante, quienes históricamente han estado expuestas a mayores condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, la educación fue reconocida como un eje transversal y determinante para romper los ciclos de pobreza y explotación, resaltando la relevancia de promover procesos de formación culturalmente pertinentes que reconozcan y respeten las identidades étnicas del pueblo wayuu y zenú. También se acordó fortalecer la organización comunitaria mediante la creación de redes de vigilancia ciudadana que permitan reportar oportunamente casos de explotación infantil, garantizando la articulación con las autoridades competentes.

Posteriormente, y una vez establecidos los compromisos colectivos, se llevó a cabo un taller educativo orientado a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades en los actores presentes. Durante la actividad, se abordaron de manera amplia los distintos tipos de violencia que afectan a la niñez y adolescencia, entre ellos: violencia física, psicológica, económica, sexual, negligencia, abandono, explotación, violencia institucional y abuso. Así mismo, se desarrollaron contenidos relacionados con la violencia escolar, la violencia en línea o digital, la violencia simbólica y cultural, la violencia vicaria y los conflictos armados. El taller fue facilitado mediante la metodología lúdico-pedagógica del juego, herramienta ideal que favoreció la apropiación de conocimientos, la reflexión crítica y la generación de habilidades prácticas que los participantes podrán aplicar en sus contextos comunitarios.



Finalmente, la jornada culminó con el establecimiento de compromisos claros y concertados entre todos los actores sociales, quedando evidenciado el interés colectivo en avanzar hacia la protección integral de los derechos de la infancia. El grupo interdisciplinario extendió un reconocimiento y agradecimiento especial a los líderes comunales y actores sociales presentes, resaltando su activa participación y compromiso en la construcción de un municipio más justo y libre de trabajo infantil.

4.1.4 SISTEMA DE EVALUACION:

El proceso evaluativo de la segunda Mesa de Trabajo para la Erradicación del Trabajo Infantil en el municipio de Maicao se estructura desde un enfoque integral, participativo, cualitativo y cuantitativo, que permite valorar de manera objetiva los logros alcanzados, las limitaciones identificadas y el nivel de articulación interinstitucional. Este sistema de evaluación se orienta no solo a medir los resultados inmediatos de la jornada, sino también a garantizar la sostenibilidad de las acciones propuestas en el corto, mediano y largo plazo.

En primera instancia, la evaluación se centra en el nivel de participación de los actores sociales e institucionales convocados. Para ello, se considera como un criterio fundamental la representatividad y diversidad de los asistentes, destacando la presencia de entidades estatales, organizaciones internacionales, sociedad civil, líderes comunitarios y representantes de las comunidades étnicas Wayuu y Zenú, así como población migrante. El análisis cualitativo de las intervenciones permite identificar el grado de compromiso de cada sector, mientras que el componente cuantitativo se refleja en el número de instituciones que asumieron compromisos verificables.

Otro aspecto esencial de la evaluación es la pertinencia y aplicabilidad de las propuestas generadas en el espacio. Se analiza en qué medida las estrategias planteadas responden a las realidades locales de pobreza extrema, exclusión social y riesgo laboral infantil, así como su alineación con las políticas públicas municipales, departamentales y nacionales. Este criterio permite establecer la coherencia técnica y la viabilidad de los compromisos, asegurando que las iniciativas formuladas no se queden en un plano discursivo, sino que puedan traducirse en acciones concretas con impacto territorial.

De igual manera, la evaluación contempla la dimensión pedagógica desarrollada a través del taller educativo, el cual se valoró no solamente en términos de cobertura (cantidad de participantes), sino también en relación con la calidad de los aprendizajes adquiridos. La utilización de metodologías lúdico-pedagógicas como el juego, generó un ambiente participativo y facilitó la apropiación de conceptos relacionados con los diferentes tipos de violencia: física, psicológica, económica, sexual, simbólica, cultural, vicaria, institucional, escolar y digital. El sistema de evaluación considera el grado de comprensión de los participantes, la aplicabilidad



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

de los conocimientos en sus entornos comunitarios y la capacidad de replicar la información en otros escenarios sociales.

Asimismo, se incorpora como criterio evaluativo la capacidad de articulación interinstitucional, expresada en la construcción de compromisos compartidos y la creación de sinergias entre entidades locales, nacionales e internacionales. La evaluación resalta la importancia de que cada institución asuma responsabilidades específicas, con metas claras y mecanismos de seguimiento verificables. En este sentido, se estableció que los compromisos adquiridos deberán ser revisados periódicamente mediante informes de avance, generando un proceso de rendición de cuentas que fortalezca la transparencia y la corresponsabilidad.

Finalmente, el sistema de evaluación integra la dimensión preventiva, entendida como la efectividad de las campañas de sensibilización y de los procesos formativos orientados a las comunidades más vulnerables, en especial las poblaciones indígenas y migrantes. Se valorará la creación de redes comunitarias de vigilancia para la detección y reporte de casos de explotación infantil, así como la implementación de programas educativos y culturales pertinentes que reconozcan la identidad y cosmovisión de los pueblos étnicos. De esta forma, la evaluación trasciende el marco de un evento puntual para convertirse en un instrumento de monitoreo continuo, que garantice que las acciones emprendidas tengan un impacto real en la reducción progresiva del trabajo infantil y en la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Maicao.



4.1.5 ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN

Se realizaron acciones de producción y difusión de datos y/o mensajes a través de cuña radial y perifoneo para orientar en las mesas de trabajos intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y Adolescente:

4.1.5.1 CUÑA:

CANTIDAD	TEMA	MENSAJE	FECHA	POBLA CIÓN	TIEMPO DE EMISIÓN
1 Difusión	Mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y Adolescentes.	<p><i>¡Atención Maicao!</i></p> <p>¡La infancia es para jugar, aprender y soñar...! no para trabajar!</p> <p>El trabajo infantil pone en riesgo la salud, el desarrollo y la vida de nuestros niños y niñas.</p> <p>Unidos, podemos construir un mejor futuro. ¡Di no al trabajo infantil!</p> <p>Este es un mensaje de la secretaria de Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas y su Operador IPSI Wayuu Talatshi.</p>	22/08/2025	Municipio de Maicao	Un Día



4.1.5.2 PERIFONEO

CANTI DAD	TEMA	MENSAJE	FECHA	POBLACIÓN
1Hora	Mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promover las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y Adolescentes.	<p><i>¡Atención Maicao!</i></p> <p>La infancia es para aprender y disfrutar, no para trabajar.</p> <p>Evitemos el trabajo infantil y protejamos la salud y el futuro de nuestros niños y niñas.</p> <p>Mensaje de la secretaria de Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas PIC y su operador la IPSI Wayuu Talatshi.</p>	22/07/2025	Municipio de Maicao

4.1.6 DESCRIPCIÓN DE TABLAS GRAFICOS Y ANALISIS

4.1.6.1 Tabla 1. Identificación de población por sexo durante mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y adolescente.

F	M
20	9
69%	31%



4.1.6.1.1 Grafica 1. Identificación de población por sexo durante mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y adolescente.



Durante el desarrollo de la mesa de trabajo, se contó con la participación activa de 29 personas, de las cuales 20 fueron mujeres (69%) y 9 hombres (31%). Este comportamiento refleja una mayor presencia y compromiso de las mujeres en los espacios comunitarios orientados a la protección de la infancia, la prevención del trabajo infantil y la defensa de los derechos de niños, niña y adolescente. La participación femenina es clave para promover la sensibilización y fortalecer el compromiso familiar y comunitario en estas temáticas.

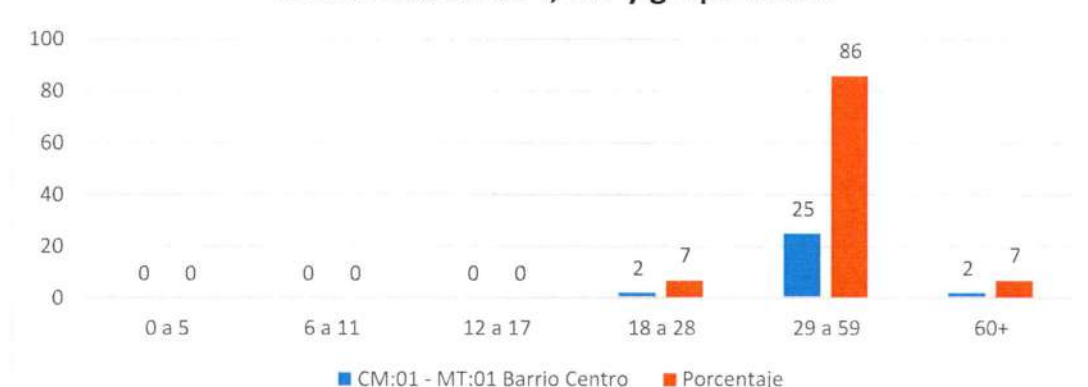
4.1.6.2 Tabla 2. Identificación de T, MT y grupo etario en mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y Adolescente, incluye poster informativo.

	MICROTERITORIO (MT)	BARRIO /COMUNIDADES	N° PERSONAS INTERVENIDAS	0-5	6--11	12--17	18--28	29--59	60+
CM:01	MT01	Centro	29	0	0	0	2	25	2
			F	M	0	0	0	0	0
TOTAL			29	0	0	0	2	25	2



4.1.6.2.1 Grafica 2. Identificación de T, MT y grupo etario durante mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y adolescente.

Identificación de T, MT y grupo etario



En la mesa de trabajo participaron principalmente adultos entre 29 y 59 años, con 25 personas que representan los 86% del total, seguidos por dos participantes de 18 a 28 (7%) y mayor de 60 años (7%). La alta participación de personas adultas refleja el interés y compromiso de los cuidadores, líderes y responsables familiares en fortalecer las estrategias de prevención del trabajo infantil y garantizar entornos protectores para niños, niñas y adolescentes. Esta participación es fundamental para fomentar una cultura de corresponsabilidad y promover acciones concretas para erradicar el trabajo infantil en las comunidades urbanas y rurales.

Durante la ejecución de la mesa de trabajo intersectorial realizada en articulación con la Secretaría de Desarrollo y el grupo PIC, en el territorio CM01, micro territorio MT01, barrio Centro del municipio de Maicao, se registró una participación total de 29 personas, distribuidas en los diferentes rangos etarios.

La gráfica demuestra que los adultos entre 29 y 59 años fueron el grupo con mayor participación, representando el 86% del total (25 personas). Este grupo resulta especialmente relevante debido a su papel como cuidadores principales y líderes comunitarios, quienes desempeñan un rol fundamental en la protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como en la prevención y erradicación del trabajo infantil. Le siguieron las personas de 18 a 28 y mayores de 60 años, con una participación del 7% cada uno, (2 personas), lo que refleja también el interés de los adultos mayores en involucrarse en los espacios de socialización y

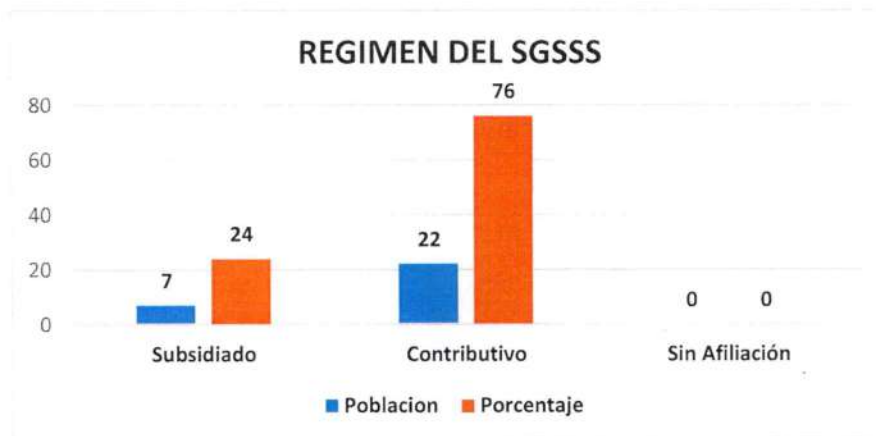


articulación institucional para la defensa de la niñez. La presencia predominante de adultos evidencia un compromiso colectivo con la sensibilización y la generación de estrategias comunitarias sostenibles que fortalezcan la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, priorizando la erradicación del trabajo infantil y la construcción de entornos seguros y protectores

4.1.6.3 Tabla 3. Identificación de población por régimen del SGSSS durante mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y adolescente.

SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	NO AFILIADO
7	22	0

4.1.6.3.1 Grafica 3. Identificación de población por régimen del SGSSS durante mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y adolescente.



De acuerdo con los datos recolectados, la mayoría de los asistentes (22 personas, 76%) pertenecen al régimen contributivo, mientras que 7 personas (24%) pertenecen al régimen subsidiado. No se identificaron personas sin afiliación al sistema de salud. Este resultado evidencia un acceso importante a los servicios de salud, elemento clave en el abordaje integral de la protección de la niñez, ya que la afiliación permite garantizar atención oportuna y apoyo a las familias en condiciones de vulnerabilidad, contribuyendo indirectamente a la prevención y erradicación del trabajo infantil.



Durante la ejecución de la mesa de trabajo intersectorial realizada en articulación con la Secretaría de Desarrollo y el grupo PIC, en el municipio de Maicao, se recolectó información sobre el régimen de afiliación en salud de los 29 participantes. Según los datos obtenidos, 22 personas, que representan el 76%, están afiliadas al régimen contributivo, mientras que 7 personas, equivalentes al 24%, pertenecen al régimen subsidiado. No se identificaron personas sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Este resultado evidencia que la mayoría de la población participante cuenta con cobertura en salud, lo que facilita el acceso a servicios médicos y de protección, fundamentales para garantizar el bienestar integral de las familias y prevenir situaciones de vulnerabilidad que pueden derivar en trabajo infantil. La identificación de estos datos permite orientar estrategias interinstitucionales para fortalecer el acompañamiento y la corresponsabilidad en la erradicación del trabajo infantil y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

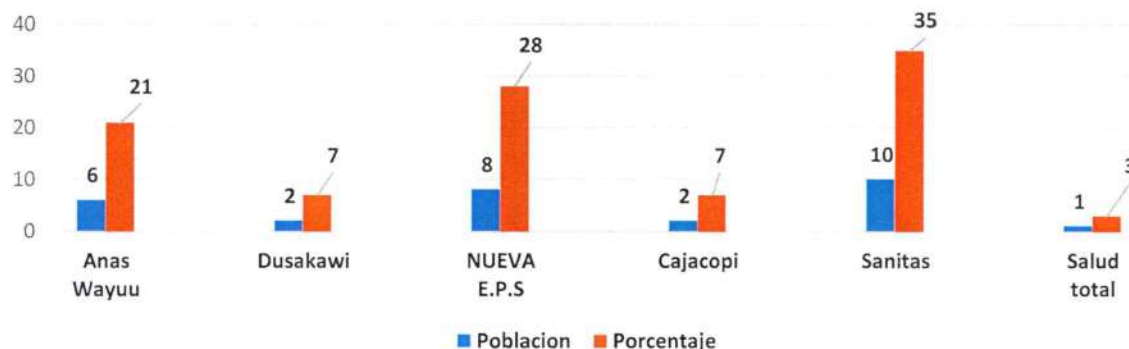
4.1.6.4 Tabla 4. Identificación por EAPB durante mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y adolescente.

Anas wayuu	Dusakawi	Nueva EPS	Cajacopi	Sanitas	Salud total
6	2	8	2	10	1
21%	7%	28%	7%	35%	3%

4.1.6.4.1 Grafica 4. Población identificada por EAPB durante mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y adolescente.



IDENTIFICACION DE EAPB



Durante la actividad se identificó que la mayor parte de los asistentes están afiliados a Sanitas (10 personas, 35%), seguido de Nueva EPS con 8 personas (28%), Anas Wayuu con 6 personas (21%), Dusakawi y Cajacopi cada uno con 2 personas (7%) cada uno y Salud total con 1 persona (3%). Este comportamiento refleja la diversidad en las afiliaciones de la población participante, aspecto importante para coordinar acciones interinstitucionales con las EAPB, fortalecer la articulación en las intervenciones comunitarias y garantizar el acceso integral a servicios que permitan apoyar la prevención del trabajo infantil y proteger los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescente.



4.1.6.5 Tabla 5. Población identificada en Riesgo – Resolución 3280 de 2018 durante mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y adolescente.

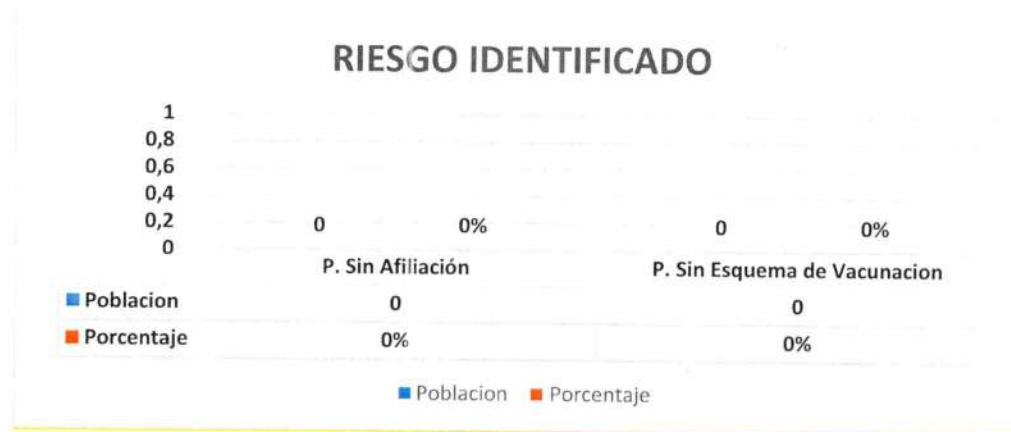
T	MT	BARRIO/ COMUNIDADES	N ° PERSONAS INTERVENIDAS	0-5	6--11	12--17	18--28	29--59	60+	GESTANTE/ LACTANTE	RIESGO IDENTIFICADO (RES. 3280 DE 2018)	EAPB	DERIVACIÓN APLICADA AL RIESGO IDENTIFICADO
CM:01	01	Centro	29	0	0	0	2	25	2	0	No se identificaron riesgos asociados a lo indicado en la resolución 3280 de 2018.	N/A	N/A
TOTAL			29	0	0	0	2	25	2	0	0 riesgos identificados		

Nota: por ser municipio sentenciado debemos tener mucha claridad frente a la identificación de riesgos de niñas y niños de 0 a 5 años, mujeres gestantes y lactantes.



8

4.1.6.5.1 Grafica 5. Población identificada en Riesgo – Resolución 3280 de 2018 durante mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y adolescente.



Durante la actividad de concertación con actores sociales de la zona rural y urbana del municipio, en la cual se llevó a cabo una (1) mesa de trabajo intersectoriales para la promoción de las estrategias municipales de erradicación del trabajo infantil y adolescente. No se identificaron personas en condición de riesgo, sin afiliación al sistema de salud ni migrantes con nacionalidad venezolana. La jornada se desarrolló con normalidad, cumpliendo con los objetivos propuestos y reforzada con la entrega de material educativo, incluyendo pósteres informativos sobre la temática abordada.



4.1.6.5.2 Grafica 6. Identificación de población en riesgo por grupo etario durante mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y adolescente.



Según los registros obtenidos, no se identificaron personas en condición de riesgo en ninguno de los grupos etarios. La gráfica muestra la ausencia de casos asociados a riesgo social, falta de afiliación al sistema de salud o condición migratoria. Este panorama evidencia un contexto favorable para la ejecución de actividades preventivas y educativas, complementadas con la entrega de material informativo, como pósteres relacionados con la temática abordada.



4.1.7 LOGROS

- De cuatro (4) concertación, dirigidas a los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio del municipio de Maicao, Comuna C01, micro territorio MT01 barrio Centro, Auditorio de la Alcaldía municipal, acerca de la prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente, promoviendo la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes a través de estrategias educativas y de articulación institucional. Se ejecuto una (1) intervención durante el mes de agosto y previamente en el mes de junio se ejecutó una (1) intervención lo que representa 50% ($2/4 \times 100$) de cumplimiento de intervenciones ejecutadas en este informe.
- De una cobertura programada (80 personas), se intervino en este informe en el Comuna C01, Micro territorio, MT01 Barrio Centro, Auditorio de la Alcaldía municipal del Municipio De Maicao, un total de 29 personas que representa un 36,2% ($29/80 \times 100$) de cobertura poblacional intervenida.
- De una cobertura poblacional programada (80 personas), se intervino en este informe el territorio Comuna C01, Micro territorio, MT01 Barrio Centro, Auditorio de la Alcaldía Municipal de Maicao, un total de 29 personas, en conjunto con 20 personas intervenidas en mesas anteriores lo que abarca un 61,2% ($49/80 \times 100$) de la población total programada, cumpliendo de manera parcial el indicador establecido.

4.1.8 INDICADORES RESOLUCION 3280 DE 2018

4.1.8.1 INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018

Proporción de concertaciones con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio de Maicao, acerca de la erradicación del trabajo Infantil y Adolescente, programadas el día 22 de agosto de 2025.

De un total de 4 concertaciones programadas en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 25% ($1 \times 100 / 4 = 25\%$) en el territorio intervenido CM:01- MT01 barrio Centro Auditorio Alcaldía Municipal de Maicao, según el lineamiento técnico operativo.



4.1.8.2 INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018

Proporción de concertaciones con los actores sociales para la erradicación del trabajo Infantil y Adolescente, dirigido a la zona rural y urbana del municipio de Maicao, realizada el día 22 de agosto de 2025.

De 80 personas programadas en el año, asistieron 29 durante esta jornada educativa, lo que representa una proporción del 36,2% ($29 \times 100/80 = 36,2\%$) de la población priorizada, impactada en el barrio Centro, Auditorio de la Alcaldía Municipal durante la intervención.

4.1.9 CONCLUSIONES

Los logros alcanzados durante el período evaluado reflejan un avance significativo en el proceso de prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente en el municipio de Maicao, particularmente en el micro territorio MT01, Barrio Centro, de la Comuna C01. La ejecución de dos (2) mesas de trabajo intersectorial, de las cuatro (4) programadas, permitió alcanzar un cumplimiento del 50% en la meta planteada, lo que evidencia un progreso en la consolidación de espacios de articulación y concertación con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio. Dichos espacios no solo fortalecieron la participación comunitaria, sino que también promovieron un escenario de reflexión y construcción colectiva de estrategias, reafirmando el compromiso institucional hacia la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

En relación con la cobertura poblacional, se destaca que en la mesa realizada en agosto participaron 29 personas, lo que representa el 36,2% de la meta proyectada de 80 participantes. Si bien este resultado muestra un avance parcial, debe valorarse el impacto positivo generado en los asistentes, quienes asumieron un rol activo en la discusión y apropiación de estrategias orientadas a la defensa de los derechos de la niñez. Sumado a lo anterior, al considerar las 20 personas intervenidas en mesas de trabajo anteriores, se logra una cobertura acumulada de 49 participantes, equivalente al 61,2% del universo programado, lo que refleja un avance considerable y sostenido en la meta global establecida.

Este panorama evidencia que, aunque aún persisten retos en cuanto a la ampliación de la convocatoria y la participación de un mayor número de actores sociales, los resultados alcanzados hasta el momento permiten afirmar que la estrategia está logrando generar conciencia, sensibilización y articulación intersectorial frente a la



problemática del trabajo infantil. Asimismo, el cumplimiento parcial del indicador constituye una base sólida para fortalecer los procesos de planeación, incrementar la representatividad de la población objetivo en próximas intervenciones y garantizar la continuidad de un trabajo articulado que propenda por la erradicación de prácticas que vulneran los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia.

En síntesis, los logros obtenidos demuestran que la ejecución de estas mesas intersectoriales está contribuyendo de manera efectiva a posicionar la problemática del trabajo infantil en la agenda local, consolidando alianzas estratégicas entre las instituciones y actores sociales del territorio, y generando compromisos reales en torno a la protección integral de la infancia y adolescencia del municipio de Maicao.

4.1.9.1 DIFICULTADES

No se presentaron dificultades durante el desarrollo de esta actividad, gracias a la disposición, participación activa y apertura de los actores sociales convocados para las mesas de trabajo. El espacio se desarrolló bajo una metodología participativa, favoreciendo el diálogo constructivo y la construcción colectiva de propuestas, lo que permitió generar un ambiente de confianza y corresponsabilidad.

4.1.9.2 RETOS

- Escaso compromiso inicial en la priorización del tema: Se identificó una baja disposición de algunos sectores para asumir la prevención y erradicación del trabajo infantil como una prioridad colectiva, afectando la continuidad de las acciones.
- Barreras culturales y sociales en comunidades indígenas y rurales: Las diferencias culturales, especialmente en población indígena Wayuu y comunidades migrantes, representan un reto para adaptar los mensajes y estrategias, asegurando un enfoque diferencial e inclusivo.
- Débil articulación comunitaria sostenida: Aunque se fortaleció la articulación institucional, se requiere consolidar procesos comunitarios permanentes para garantizar el seguimiento y la sostenibilidad de las acciones preventivas.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



10

4.1.10 MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- 1. Registro de Asistencia
- 2. Formato de Acta de Reunión- Formato acta de concertación
- 3. Formato de registros fílmicos (fotográficos)
- 4. Oficio de notificación ante SSS (Identificación de riesgo)



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

101

4.1.11 ANEXOS

EJE ESTRATEGICO PDS: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

ID 351- ACTIVIDAD: Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio, la realización de cuatro (4) mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y Adolescente.

VOLANTE.



EJE ESTRATEGICO PDS: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

ID 351- ACTIVIDAD: Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio, la realización de cuatro (4) mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y Adolescente.

POSTER



Ruta de prevención y atención de trabajo infantil

Esta ruta tiene como objetivo garantizar el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.

¿Quiénes pueden denunciar?

Familiares, comunidad en general e instituciones educativas. Los reportes o denuncias de trabajo infantil se pueden hacer de manera anónima, presencial o a través de los diferentes canales de información con los que cuenta el ICBF. Es importante, contar con información que conduzca a la ubicación del niño, niña o adolescente.

¿Qué es el trabajo infantil?

El Trabajo infantil es toda actividad física o mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes y servicios, realizada en

forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, que es realizada por personas menores de 18 años.

¿Las/Los adolescentes entre los 15 y 18 años pueden realizar algunos trabajos?

Sí, las/los adolescentes entre 15 y 18 años pueden trabajar solo bajo la previa autorización del Inspector de Trabajo, el Comisario de Familia o Alcalde Municipal.

En todo caso, en estas actividades se deberá garantizar la protección y el desarrollo integral de las/los adolescentes autorizados.

Contactos para activar la ruta

ICBF
Teléfono: 141
Línea gratuita nacional 01800017000
atencion@icbf.gov.co
Horario de atención: 24 horas

Comisaría de Familia
Calle 11 no. 20-47 CAS
apoyos@comisariadefamilia.gov.co
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 am - 12 m y de 2 pm - 5 pm

Personería Municipal
Calle 11 n.º 36, Sector 1, Jerusalén
Teléfono: 301 3051192
personeria@maicao.gov.co
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 am - 12 m y de 2 pm - 5 pm

1 Realizar una declaración

Si identificas algún caso de trabajo infantil debes reportarlo. Se sugiere activar la ruta a través del ICBF.

También puedes contactar a:

- Policía
- Comisaría de Familia
- Personería Municipal

Para realizar el reporte o denuncia, es necesario tener la siguiente información:

- Datos del niño/niña
- Datos del acudiente del menor
- Información del lugar en el que habitualmente trabaja el menor
- Descripción del caso
- Información de la familia

2 Activación formal de la ruta

En caso de no acudir al ICBF, la institución a la que acudió deberá poner en conocimiento los hechos ante éste. El ICBF o Comisaría de Familia iniciarán el proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

El municipio brindará al menor la oferta institucional disponible.

Solo una persona del grupo familiar recibirá actualización del estado del proceso.

3 Monitoreo y actualización de la protección

El seguimiento de la situación lo realizará el Comité Intersectorial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador (CIETI). Esta es una instancia de desarrollo técnico del Sistema Nacional de Bienestar Familiar liderada por el Ministerio del Trabajo a nivel nacional y por el alcalde o el gobernador o su delegado en los niveles locales y departamentales, respectivamente. El CIETI realizará seguimiento y evaluación de los casos de trabajo infantil que se presenten en el municipio.

Esta instancia está conformada por:

- Alcalde Municipal o su delegado
- Secretaría de Gobierno o Derechos Humanos
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Desarrollo
- Secretaría de Educación o su delegado
- Dirección de Deportes
- Director de la Casa de la Cultura
- Secretaría de Planeación
- Representante del Centro Zonal del ICBF o su delegado
- Inspección de Policía o su delegado
- Policía Nacional - Policía de Infancia y Adolescencia
- Comisaría de Familia
- Personería Municipal

- Enlace de Niños y Niñas
- Representante del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA o su delegado
- Representante del Ministerio del Trabajo Seccional Guajira
- Representante de la Oficina de Familias en Acción
- Representante del gremio sector privado
- Representante de la Sociedad u ONG que tenga incidencia en el tema
- Representante de Migración Colombia
- Representante de Juventud
- Representante de la Mesa de Participación de Niños, niñas y adolescentes

Referencias / normativa clave

La Ley 163 de 1995, por medio de la cual se establece el "Sistema ICBF sobre la Salud Integral de Niños y Niñas"; Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia; Ley 1258 de 2008, Por medio de la cual se promulga el "Decreto 152 sobre la protección de los menores de edad; Decreto 1074 de 2015, Por medio del cual se crea el Comité Intersectorial para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Adolescente Trabajador.



Con el apoyo de:






EJE ESTRATEGICO PDS: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

ID 351- ACTIVIDAD: Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio, la realización de cuatro (4) mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y Adolescente.

PENDON.



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION AVANCES

CERTIFICA

Que durante el periodo comprendido desde el día 02 de Agosto al 01 de Septiembre del año 2025 se transmitieron estrategias de información en salud (piezas comunicativas de difusión – Cuñas Radiales y Perifoneos Informativos) del Plan de Intervenciones Colectivas PIC-2025, para cumplir con el Contrato Interadministrativo N° CDCOI-CPS-MM-007-2025, suscrito entre la IPSI WAYUU TALATSHI y la Alcaldía Municipal de Maicao, La Guajira, en lo referente a las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025.
Según el siguiente Anexo:

ANEXO N° 01

COMPONENTE N° 3.1 – PIEZAS COMUNICATIVAS DE DIFUSION

EBS	EJE ESTRATEGICO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2022-2031
N°4	DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD PRIORIDADES DENTRO DEL EJE: (Vida Saludable Y Enfermedades No Transmisibles, Prioridades Del PDS, Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos, Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables, Salud Ambiental, Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles, Ambito Laboral, Salud Mental, Salud Publica En Emergencias Y Desastres, Seguridad Alimentaria Y Nutricional).
N°5	PUEBLOS Y COMUNIDADES ETNICAS Y CAMPESINAS, MUJERES, SECTORES LGBTIQ+ Y OTRAS POBLACIONES POR CONDICION Y/O SITUACION PRIORIDADES DENTRO DEL EJE: (Vida Saludable Y Enfermedades No Transmisibles, Prioridades Del PDS, Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos, Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables, Salud Ambiental, Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles, Ambito Laboral, Salud Mental, Salud Publica En Emergencias Y Desastres, Seguridad

	Alimentaria Y Nutricional).
N°6	PERSONAL DE LA SALUD PRIORIDADES DENTRO DEL EJE: (Prioridades Del PDS, Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables, Salud Ambiental, Ámbito Laboral, Salud Mental).

Para mayor constancia, esta certificación se expide a los 02 días del mes de Septiembre de 2025.

Atentamente;



ALEXIS BRITO GRANADILLO.

C.C. 84.048.648 De Maicao.

Representante Legal.



+57 310 494 8065

avanceestereo@gmail.com

Calle 13 No. 10 -85
Maicao, La Guajira

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION AVANCES

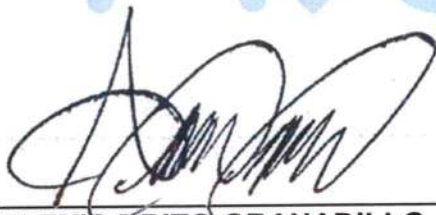
CERTIFICA:

Que se emitieron paquetes de Cuñas Radiales y Perifoneos Informativos del **EJE ESTRATEGICO – DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN LA PRIORIDAD GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES** con los siguientes temas y en las actividades que a continuación se describen:

ACTIVIDAD
ID 351. Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio, la realización de cuatro (4) mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y Adolescente.

Para mayor constancia, esta certificación se expide a los 02 días del mes de Septiembre de 2025.

Atentamente;



ALEXIS BRITO GRANADILLO.
C.C. 84.048.648 De Maicao.
Representante Legal.



+57 310 494 8065



avanceestereo@gmail.com



Calle 13 No. 10 -85
Maicao, La Guajira



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: <u>15 Agosto - 2025</u>	Hora: <u>10:00 AM</u>
Comunidad: <u>ENLACE NNA</u>	Operador PIC: <u>Wayuu Talatshi</u>

En Cumplimiento a la Sentencia T – 302 DE 2017, Auto 696 de 2022 y Auto 274 de 2023, el Ente Municipal por medio del Funcionario (a) Dzlgis Arenella Mora del plan de salud de intervenciones colectivas PIC se dirige al Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad ENLACE NNA, Ubicada en territorio UM, micro territorio 03, con el fin de concertar el ingreso a su comunidad para desarrollar actividades de gestión del riesgo y promoción de la salud, tales como la actividad mencionada a continuación:

concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del Municipio, Mesa de trabajo con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo infantil

esta actividad en mención será llevada a cabo a los 22 días del mes de Agosto del 2025, en el municipio de Maicao, la Guajira.

YO Soranyeli Viralo, identificada con el Tipo y N° de Documento 1124.009.071 de Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad Enlace NNA, permito la entrada a la comunidad para que realicen las diferentes actividades.

FIRMA DEL LIDER

Soranyeli Viralo
Teléfono: 300 265 8330



Huella

FIRMA DEL FUNCIONARIO: Dzlgis Arenella Mora

Nombre y Apellidos: Dzlgis Arenella Mora

Cargo: Promotora

Firma: Dzlgis Arenella Mora



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: <u>15 - Agosto - 2025</u>	Hora: <u>3:00pm</u>
Comunidad: <u>Villa Mery</u>	Operador PIC: <u>Wayuu Talatshi</u>

En Cumplimiento a la Sentencia T – 302 DE 2017, Auto 696 de 2022 y Auto 274 de 2023, el Ente Municipal por medio del Funcionario (a) Dalgis Arcuilla Mora del plan de salud de intervenciones colectivas PIC se dirige al Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad Villa Mery, Ubicada en territorio C3, micro territorio 06, con el fin de concertar el ingreso a su comunidad para desarrollar actividades de gestión del riesgo y promoción de la salud, tales como la actividad mencionada a continuación:
Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del Municipio, Mesa de trabajo con el fin de promover las estrategias municipales de la erradicación del trabajo infantil.

esta actividad en mención será llevada a cabo a los 22 días del mes de Agosto del 2025, en el municipio de Maicao, la Guajira.

Yo Elizabeth Pedrozo, identificada con el Tipo y N° de Documento _____ de Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad Barrio villa Mery permito la entrada a la comunidad para que realicen las diferentes actividades.

FIRMA DEL LIDER

Elizabeth Pedrozo M

Teléfono: 3043330675



Huella

FIRMA DEL FUNCIONARIO: Dalgis Arcuilla Mora

Nombre y Apellidos: Dalgis Arcuilla Mora

Cargo: Promotor

Firma: Dalgis Arcuilla Mora

Carrera 15 # 5 - 41 Barrio Boscán - Maicao - La Guajira
Teléfono 7255976- 7250252 Cel. 301 3947153 – 304 6242909

Pag Web: www.ipsiwayuutalatshi.com - E-mail: picmaicao2024@gmail.com



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: <u>15-Agosto-2025</u>	Hora: <u>2:30 pm.</u>
Comunidad: <u>Alto de Parrantial</u>	Operador PIC: <u>Wayuu Talatshi</u>

En Cumplimiento a la Sentencia T – 302 DE 2017, Auto 696 de 2022 y Auto 274 de 2023, el Ente Municipal por medio del Funcionario (a) Dzlgis Arenilla Mora, del plan de salud de intervenciones colectivas PIC se dirige al Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad Alto de Parrantial, Ubicada en territorio 03, micro territorio 02, con el fin de concertar el ingreso a su comunidad para desarrollar actividades de gestión del riesgo y promoción de la salud, tales como la actividad mencionada a continuación:
Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del Municipio, Mesa de trabajo con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo informal.

esta actividad en mención será llevada a cabo a los 22 días del mes de Agosto del 2025, en el municipio de Maicao, la Guajira.

YO Margarita Cel, identificada con el Tipo y N° de Documento 39.492.063 de Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad Alto de Parrantial permito la entrada a la comunidad para que realicen las diferentes actividades.

FIRMA DEL LIDER

Margarita Cel

Teléfono: 3008592327



Huella

FIRMA DEL FUNCIONARIO: Dzlgis Arenilla Mora

Nombre y Apellidos: Dzlgis Arenilla Mora

Cargo: promotora

Firma: Dzlgis Arenilla Mora



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: <u>15 - Agosto - 2025</u>	Hora: <u>10:30 AM</u>
Comunidad: <u>La Guadalupeana.</u>	Operador PIC: <u>Wayuu Talatshi</u>

En Cumplimiento a la Sentencia T – 302 DE 2017, Auto 696 de 2022 y Auto 274 de 2023, el Ente Municipal por medio del Funcionario (a) Dzlgis Arenilla Florz del plan de salud de intervenciones colectivas PIC se dirige al Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad La Guadalupeana., Ubicada en territorio C3, micro territorio 4, con el fin de concertar el ingreso a su comunidad para desarrollar actividades de gestión del riesgo y promoción de la salud, tales como la actividad mencionada a continuación:
Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del Municipio, Mesa de trabajo, con el fin de promover las estrategias municipales de la erradicación del trabajo infantil.

esta actividad en mención será llevada a cabo a los 22 días del mes de Agosto del 2025, en el municipio de Maicao, la Guajira.

YO Martha Patiño Ballstons, identificada con el Tipo y N° de Documento 40975263 de Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad La Guadalupeana permito la entrada a la comunidad para que realicen las diferentes actividades.

FIRMA DEL LIDER

Martha Patiño

Teléfono: 3017943694



Huella

FIRMA DEL FUNCIONARIO: Dzlgis Arenilla Florz

Nombre y Apellidos: Dzlgis Arenilla Florz

Cargo: Promotora.

Firma: Dzlgis Arenilla Florz.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: <u>16-Agosto-2025</u>	Hora: <u>9:00 AM</u>
Comunidad: <u>ENLACE MUNICIPAL</u>	Operador PIC: <u>Wayuu Talatshi</u>

En Cumplimiento a la Sentencia T – 302 DE 2017, Auto 696 de 2022 y Auto 274 de 2023, el Ente Municipal por medio del Funcionario (a) Dalys Arenilla Mora del plan de salud de intervenciones colectivas PIC se dirige al Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad ENLACE MUNICIPAL, Ubicada en territorio CHL, micro territorio ACA con el fin de concertar el ingreso a su comunidad para desarrollar actividades de gestión del riesgo y promoción de la salud, tales como la actividad mencionada a continuación:

Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del Municipio, mesa de trabajo, con el fin de promover las estrategias municipales de la erradicación del Trabajo Infantil.

esta actividad en mención será llevada a cabo a los 22 días del mes de Agosto del 2025, en el municipio de Maicao, la Guajira.

YO Osair Suarez Montesino, identificada con el Tipo y N° de Documento CC #77-150-94C de Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad Barrio Ciudad Codazzi permito la entrada a la comunidad para que realicen las diferentes actividades.

FIRMA DEL LIDER

Teléfono: 300 4449959



Huella

FIRMA DEL FUNCIONARIO: Dalys Arenilla Mora

Nombre y Apellidos: Dalys Arenilla Mora

Cargo: Promotor

Firma: Dalys Arenilla Mora



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: <u>16- Agosto -2025</u>	Hora: <u>9:00 AM</u>
Comunidad: <u>LA MAJAYURA.</u>	Operador PIC: <u>wayuu Talatshi</u>

En Cumplimiento a la Sentencia T – 302 DE 2017, Auto 696 de 2022 y Auto 274 de 2023, el Ente Municipal por medio del Funcionario (a) Dzlgis Arenilla Mora. del plan de salud de intervenciones colectivas PIC se dirige al Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad LA MAJAYURA., Ubicada en territorio T25, micro territorio 06, con el fin de concertar el ingreso a su comunidad para desarrollar actividades de gestión del riesgo y promoción de la salud, tales como la actividad mencionada a continuación:
concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del Municipio Mesa de trabajo, con el fin de promover las estrategias municipales de la erradicación del trabajo infantil..

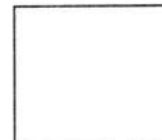
esta actividad en mención será llevada a cabo a los 22 días del mes de Agosto del 2025, en el municipio de Maicao, la Guajira.

YO Rosa Flautos Medina., identificada con el Tipo y N° de Documento 1124005789 de Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad La Majayura. permito la entrada a la comunidad para que realicen las diferentes actividades.

FIRMA DEL LIDER

Rosa Flautos Fl.

Teléfono: 3213197754



Huella

FIRMA DEL FUNCIONARIO: Dzlgis Arenilla Mora.

Nombre y Apellidos: Dzlgis Arenilla Mora.

Cargo: Promotor.

Firma: Dzlgis Arenilla Mora.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: 15 - Agosto - 2025	Hora: 10:00 AM
Comunidad: T. Comuna 3 HT:08.	Operador PIC: Wayuu Talatshi

En Cumplimiento a la Sentencia T – 302 DE 2017, Auto 696 de 2022 y Auto 274 de 2023, el Ente Municipal por medio del Funcionario (a) Dzlgis Arenella Mora. del plan de salud de intervenciones colectivas PIC se dirige al Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad Villa Uresy, Ubicada en territorio U13, micro territorio U108, con el fin de concertar el ingreso a su comunidad para desarrollar actividades de gestión del riesgo y promoción de la salud, tales como la actividad mencionada a continuación:
Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del Municipio, Mesa de trabajo, con el fin de promover las estrategias municipales de la erradicación del trabajo infantil.

esta actividad en mención será llevada a cabo a los 22 días del mes de Agosto del 2025, en el municipio de Maicao, la Guajira.

YO Manuela Díaz, identificada con el Tipo y N° de Documento 56068461 de Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad Villa Uresy, permito la entrada a la comunidad para que realicen las diferentes actividades.

FIRMA DEL LIDER

Manuela Díaz

Teléfono: 3008852299



Huella

FIRMA DEL FUNCIONARIO: Dzlgis Arenella Mora.

Nombre y Apellidos: Dzlgis Arenella Mora.

Cargo: promotora.

Firma: Dzlgis Arenella Mora.



MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9



WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

**FORMATO DE ACTAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
PIC WAYUU TALATSHI I.P.S.I 2025**

ACTA N°: 2		FECHA: 22 AGOSTO - 2025	
ID DE LA ACTIVIDAD: 351			
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA		MUNICIPIO: MAICAO	
LUGAR: T.comuna 1 MTOS AUD: ALCALDIA MUNICIPAL.		HORA INICIO: 8:00AM	HORA TERMINACION: 12:00M
NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD			
NOMBRE DE LA PRIORIDAD: GESTION DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES			
RESPONSABLE:			

NOMBRES	CARGO	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE
1. DIOCELINA FLORES	TRABAJADORA SOCIAL	PIC
2. XINFAS VILLERO	ENFERMERA	PIC
3. DALGIS ARENILLA HORA	PROMOTORA	PIC
4. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ	AUX. ENFERMERIA	PIC
5. YINAIRA MEJIA	AUX. ENFERMERIA	PIC
6.		
7.		

OBJETIVO:	Proteger la Infancia y garantizar que todos los niños y adolescentes disfruten que todos los niños, niñas y adolescentes disfruten de sus derechos a la Educación, con desarrollo integral y a una vida digna, libres de explotación, abuso y situaciones peligrosas que afecten su salud física y mental.
-----------	--



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR

1. ASISTENCIA TECNICA()	2. ACOMPAÑAMIENTO/ASESORIA()	3. VISITAS DE INSPECCION()
4. CAPACITACION()	5. REUNION(X)	6. VISITAS DE SEGUIMIENTO()
7. OTROS()		

ORDEN DEL DIA / AGENDA

- Palabras de Bienvenida
- Oración a Dios
- Intervención del Enlace X/NA
- Intervención de la profesional del Pic.
- Refrigerio
- Despedida.

GENERALIDADES DE LA REUNION / DESARROLLO AGENDA / CONCLUSIONES Y DECISIONES

Siendo las 8:45 A.m del día 22 del mes de Agosto se reunieron los diferentes Actores Sociales del municipio de Maicao, en el auditorio de la Alcaldía Municipal siendo esta la segunda Mesa de trabajo para buscar Estrategias que incida en la erradicación del trabajo Infantil. La cual se inició con una Oración a Dios por parte de la líder comunal Miladis Perez, luego tomo la Palabra la



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

Señora SolAngeli quien realizo la presentación dándole el turno al secretario de Desarrollo Social (Hernando Salom), de igual forma se presentaron las otras Instituciones como El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), quien fue parte de la Organización de las Mesas de Trabajo. Otras de las Organizaciones presentes fue la Unicef Colombia y Organización Internacional del Trabajo (OIT); El ICBF, Migración, Organizaciones de la Sociedad Civil (ACEID, entre otras), Líderes comunitarios de las etnias Wayuu y Zenú, y el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil Cieti.

Se discutieron diferentes puntos de vista sobre este flagelo, en donde el municipio busca através de políticas municipales estrategias condicionadas para las familias en pobreza extrema, asegurándose que los niños permanezcan en Escuelas. Otras de las propuestas es Fortalecer la Inspección laboral en Sectores de alto riesgo como es en el Comercio Informal.

Se le solicito cupos a la representante de Educación para así: Garantizar el acceso universal a la Educación gratuita y de calidad con programas de alimentación escolar y transporte en zonas rurales. Desarrollar Campañas de Sensibilización sobre los riesgos del trabajo Infantil en Comunidades Wayuu y migrantes.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

En donde la Educación es clave para romper ciclos de pobreza y explotación. Otros de los puntos fue Promover programas de formación culturalmente pertinentes, respetando la identidad Wayuu y Zenú. Establecer redes comunitarias de vigilancia para reportar casos de explotación infantil.

Puego ya establecido diferentes compromisos por los diferentes Actores, se realizó un taller Educativo endonde se hablo los diferentes tipos de Violencia como la física, psicológica o Económica, sexual, Negligencia o Abandono, Explotación, Violencia Institucional se hablo tambien sobre otros tipos de Violencia como es la Escolar, Violencia en línea o Digital, Violencia Simbólica y cultural Violencia Vicaria, conflictos Armados, el tallerista realizó el taller Educativo a través del Juego metodo ideal para desarrollar nuevos conocimientos y poderlos emplear en nuestro Contexto.

De esta forma culmino el taller quedando establecidos compromisos para todos los Actores Sociales.

El grupo Interdisciplinario dio los Agradecimientos a los Comunes y líderes Sociales por su participación.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nít. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

CONCLUSIONES

La jornada concluyó con compromisos claros para proteger a niños y adolescentes de diversas formas de violencia y explotación, destacando la importancia de la educación, la sensibilización y la colaboración comunitaria para garantizar sus derechos y bienestar.

NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	INSTITUCION O CARGO	FIRMA
1. <i>Sompele Velez</i>	300 2638330	Enlace NNA	<i>Sompele Velez</i>
2. <i>Dwany Vega Machacón</i>	3003407530	FUPAD	<i>Dwany Vega Machacón</i>
3. <i>DOCEUNA Flores</i>	3005029883	TRABAJADORA SOCIAL	<i>DOCEUNA Flores</i>
4. <i>NINFAS VILLERO</i>	301 4720841	ENFERMERA	<i>Ninfas Villero</i>
5. <i>DALGIS ARENILLA</i>	3008342218	PROMOTORA	<i>DALGIS A.</i>
6. <i>MARIA RODRIGUEZ</i>	3156790668	AUX. enf	<i>Maria Rodriguez</i>
7. <i>YINAIRA MEJIA</i>	3012305944	AUX. Enfermería	<i>Yinaira Mejia</i>
8.			

FIRMA DE QUIEN ELABORA EL ACTA:



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: ID 351 Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio meso de trabajo intersectoriales con el fin de promover una estrategia municipal emocional.	TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T. comuna 1 M107	
FECHA: 22-AGOSTO-2025	HORA DE INICIO: 8:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 12:00 M

Nº	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Marta Patiño	40975265	F	63	Alcaldia	Comuna 1	301294569	caja cop						X		Martha Patiño
2	Margarita Gil	39492063	F	40	Alcaldia	Comuna 1	300859232	N.V.C EPS								Margarita Gil
3	Kely Viana	1124057725	F	29	Alcaldia	Comuna 1	300604625	DSK					X			Kely Viana
4	Gerardo Viana	112400907	F	37	Alcaldia	Calle 23 # 1235	300265833	PSUKOMI C					/			Gerardo Viana
5	Duvany Vega Machacón	1124062284	M	29	Alcaldia	Comuna 1	3003407530	Sanitar C	X							Duvany Vega Machacón
6	Michael D. Gómez Sequera	1.083.011.111	M	29	Alcaldia	Comuna 1	3042564387	Sanitas Sanitar C								Michael D. Gómez Sequera
7	Grace Kelly Romero	109424180	F	39	Alcaldia	Comuna 1	304202268	C								Grace Kelly Romero
8	Joel de la Rosa A.	1084732080	M	35	Alcaldia	Comuna 1	3246845292	Sanitar C								Joel de la Rosa A.
9	José Ricardo Ruy	84101344	M	53	Alcaldia	Comuna 1	3163124276	Sanitar C								José Ricardo Ruy
10	Mileidy Angulo	1065808341	F	31	Alcaldia	Comuna 1	3204686594	N.V.C EPS C							X	Mileidy Angulo



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

121

PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: ID 351 concertar con los actores sociales de la zona rural y urbano del municipio mesa de trabajo intersectorial con el fin de promover una estrategia municipal emocional	TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T. comun 1 M40T	
FECHA: 22 - Agosto - 2025	HORA DE INICIO: 8:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 12:00 M

Nº	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Andreina Arzuza	1124069229	F	27	Alcaldia	Calle 18 Bis #10-20	30115511104	Sanitas								Andreina Arzuza
2	Oscar Suarez	77150942	M	59	Alcaldia	Calle 30 #33-25	3004449939	A.W						X		Uthl.
3	Hermands Salom	84069172	M	54	Alcaldia	Calle 11 #20-21	3013728161	cojaco P.C							✓	DM2
4	Olga Acosta	64575494	F	49	Alcaldia	Calle 10 #11-76	304577987	N.V.E.P.S							-	Olga Acosta
5	Yolanda Perez Torres	38082115	F	54	Alcaldia	Calle 24 #18-88	3022656182	Sanitas						X		Yolanda Perez Torres
6	Edilmes Hernandez Ruiz	40978620	F	60	Alcaldia	Calle 9 #16-19	3014910153	Sanitas						X		Edilmes Hernandez Ruiz
7	Karen Baños	39492171	F	38	Alcaldia	Calle 16 #44-46	3005060544	Sanitas							-	Karen Baños
8	Jose H. Lopez	84.069198	M	54	Alcaldia	Calle 11 #26-27	3147620020	N.V.E.P.S							-	Jose H. Lopez
9	Yoshenis Amich	1124063273	F	29	Alcaldia	Yoshenis Amich	3034661335	N.V.E.P.S							X	Yoshenis Amich
10	Lilibeth De la Obispo	56099692	F	47	Alcaldia	Calle 18 #19-17	3163876145	N.V.E.P.S							-	Lilibeth De la Obispo



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: ID 3512) concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio mesa de trabajo intersectorial con el fin de promocionar las estrategias municipales erradicación.		TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: Comuna 1. TM01
FECHA: 22 - Agosto - 2025	HORA DE INICIO: 8:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 12:00 M.

Nº	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Jessany Gomez	1006840156	F	24	Alcaldia	Comuna 1	3012345809	AWC					X			
2	Jon Alexander Montoya	1124001150	M	37	Alcaldia	Comuna 1	3208275154	NEPS					X			
3	Eolva Palacio Aguilar	1124020485	F	35	Alcaldia	Comuna 1	3023844054	AWC					X			
4	AURORA BERNARDEZ	1124026019	F	34	Alcaldia	Comuna 1	3015382473	Salud + C					X			
5	Dubis JORDA	39491044	F	42	Alcaldia	Comuna 1	3207866644	NEPS					X			
6	Johan Barrera L	1124013563	M	36	Alcaldia	Comuna 1	3008903215	AWC								
7	Enilda Lopez	40877778	F	43	Alcaldia	Comuna 1	300434775	Salud + C					X			
8	Mariela DÍAZ	56068461	F	53	Alcaldia	Comuna 1	3008852299	AW							X	
9	Rosa Maestas	1124005789	F	39	Alcaldia	Comuna 1	3213197754	AW						X		
10																



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

REGISTRÓ FOTOGRAFICOS

ACTIVIDAD N°: ID 351	Territorio: T: Comuna 1
Código Cup: I30006	Entorno: Comunitario, Familia Hogar
Fecha de ejecución: 22/08/2025	Micro territorio/Comunidad: MT01 Auditorio Alcaldía Municipal.
	
	

EBS N° 4 – DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.

ID DE LA ACTIVIDAD- 353

CONCERTAR CON LOS ACTORES SOCIALES LA PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE DIÁLOGO DIRIGIDAS POR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SSMM, Y DEMÁS ÓRGANOS INTERDISCIPLINARIOS; DONDE SE SOCIALICEN LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS AL CUMPLIMIENTO DEL PDSP 2022-2031, EL SISPI Y LA SENTENCIA T-302 DE 2017, CON EL FIN DE INCLUIR A LOS LÍDERES SOCIALES EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN EN SALUD.



4.2ID ACTIVIDAD 353:

Concertar con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios; donde se socialicen las estrategias enfocadas al cumplimiento del PDSP 2022-2031, el SISPI y la sentencia T-302 de 2017, con el fin de incluir a los líderes sociales en los procesos de planeación en salud.

4.2.1 PRIORIDAD: PRIORIDADES DEL PDS

4.2.2 DATOS INFORMATIVOS

CODIGO CUPS	I10603
FECHA	21/08/2025
TERRITORIO	Comuna 2
MICROTERRITORIO	MT:01
BARRIO O COMUNIDAD INDIGENA	CAS Municipal
NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS (Según anexo técnico)	3 actividades
NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	Una (1) intervención realizada en este informe del mes de agosto, y anteriormente se había realizado una (1), para un avance de dos (2) intervenciones hasta el mes de agosto.
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	2 horas
ENTORNO	Institucional
POBLACIÓN OBJETO (Según anexo técnico)	La población objeto se determina de acuerdo al número de participantes, en el desarrollo de la actividad, según anexo técnico.
POBLACIÓN INTERVENIDA* MES	JUNIO: 23 personas
	AGOSTO: 13 personas
INDICADOR DE PRODUCTO	<p><i>Resultado de lo que se hizo:</i></p> <p><i>N° de personas intervenidas / Número de personas programadas * 100=</i></p> <p><i>13/69*100= 18,8%</i></p>



	<i>NOTA: El anexo técnico no especifica una población programada por lo cual se realizada una proyección de abarcar a 69 personas durante las 3 mesas de trabajo intersectorial.</i>
INDICADOR DE RESULTADO	<i>Se logró la intervención del total de la meta establecida para esta primera intervención, la cual genero unos impactos positivos.</i> <i>N° de personas intervenidas con mejora en conocimientos / N° de personas programadas) × 100</i> <i>13/13*100=100%</i>
INDICADOR DE INTERVENCIONES	<i>De acuerdo al anexo se deben realizar 3 intervenciones durante el año.</i> <i>N° de intervenciones realizadas / N° de intervenciones proyectadas x 100</i> <i>2/3*100= 66%</i>

4.2.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 9:00 a.m. del día 21 de agosto de 2025, en las instalaciones de la Sala Múltiple de la Secretaría de Salud del municipio de Maicao CAS, se llevó a cabo la mesa de diálogo donde se socializo las estrategias en el marco del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031. En dicho espacio se realizó un análisis situacional en torno a los principales problemas que afectan la salud pública local, entre ellos la tuberculosis, la desnutrición infantil y otras enfermedades prevalentes de alto impacto epidemiológico.

Durante el desarrollo del encuentro, los panelistas presentaron datos actualizados que evidencian la situación de la tuberculosis en Maicao, la cual continúa siendo una problemática de gran relevancia en el territorio. Se señaló que este fenómeno se asocia principalmente a factores sociales y estructurales como las condiciones de hacinamiento, la inseguridad alimentaria, la desnutrición crónica y las limitaciones en el acceso oportuno a los servicios de salud, particularmente en comunidades indígenas asentadas en rancherías y en la población migrante.

Asimismo, se ratificó que la desnutrición infantil, pese a registrar una leve reducción en los índices en los últimos años, persiste como un desafío crítico en menores de cinco (5) años, siendo la población de la etnia Wayuu la más afectada. Esta condición continúa siendo catalogada como una crisis de salud pública, en tanto constituye una causa subyacente de mortalidad evitable y, a su vez, un factor que



potencia la vulnerabilidad de los niños y niñas frente a enfermedades infecciosas como la tuberculosis y las infecciones respiratorias agudas (IRA).

Otro de los aspectos relevantes discutidos fue la importancia de fortalecer la implementación del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI), el cual busca garantizar una atención integral, culturalmente pertinente y con enfoque diferencial para las comunidades wayuu, mediante la articulación entre la medicina tradicional y la medicina occidental. Sin embargo, se reconoció que el municipio ha presentado limitaciones para consolidar plenamente este modelo, debido a restricciones presupuestales, deficiencias en la articulación interinstitucional y dificultades operativas con la red hospitalaria local.

En el espacio de participación, los líderes sociales y representantes de las comunidades expresaron su profunda preocupación frente a la crítica situación de infraestructura en materia de saneamiento básico. Reportaron el colapso de la planta de bombeo de aguas residuales en varios sectores, lo cual ha ocasionado desbordamientos continuos en diferentes calles de la Comuna No. 4. Dichos desbordamientos han provocado el rebosamiento de los manjoles de alcantarillado, actualmente obstruidos, generando derrames de aguas negras y servidas en la vía pública.

Esta problemática, además de constituir un grave atentado contra la salubridad colectiva, está generando contaminación de los suelos y constituye un foco de insalubridad que favorece la proliferación de vectores como moscas, mosquitos y roedores, aumentando significativamente el riesgo de aparición de enfermedades gastrointestinales, cutáneas y respiratorias en la población expuesta. En ese sentido, los líderes comunitarios solicitaron de manera enfática a la administración municipal la adopción de una acción inmediata y eficaz orientada a la reparación de la planta de bombeo y la optimización de la red de alcantarillado, con el propósito de mitigar el impacto sanitario y ambiental de esta situación.

Como resultado la mesa de diálogo, se lograron establecer compromisos interinstitucionales entre la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Salud, quienes se comprometieron a gestionar los recursos y acciones necesarias para atender tanto las problemáticas de salud pública identificadas como las deficiencias en infraestructura sanitaria. Finalmente, la Profesional de la Secretaría de Salud KASSANDRA CUIEL, en representación del equipo interdisciplinario del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), expresó sus agradecimientos a los participantes por su activa contribución en la construcción de propuestas y en la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas que aquejan al municipio.



4.2.4 SISTEMA DE EVALUACION:

El sistema de evaluación implementado para esta actividad se estructuró bajo un enfoque integral, participativo y multidimensional, con el propósito de garantizar no solo la verificación del cumplimiento de los objetivos propuestos, sino también la identificación de los aprendizajes adquiridos, las percepciones de los actores comunitarios y la eficacia de las estrategias empleadas durante el taller. Para ello, se diseñó una metodología que combinó aspectos cuantitativos y cualitativos, permitiendo analizar de manera objetiva y subjetiva el desarrollo de la jornada.

En primera instancia, se realizó una valoración cuantitativa basada en la asistencia de los diferentes actores sociales convocados, tales como líderes comunitarios, representantes de las comunidades indígenas, funcionarios de la administración municipal y miembros del equipo interdisciplinario del PIC. El nivel de participación se midió en términos de asistencia puntual, permanencia durante toda la jornada y disposición para interactuar en las diferentes etapas del encuentro. Esta evaluación permitió constatar un alto grado de compromiso comunitario, reflejado en la representatividad de los sectores más afectados por las problemáticas de salud pública abordadas.

En segundo lugar, desde una perspectiva cualitativa, se analizaron las intervenciones de los participantes, destacando la pertinencia de sus aportes frente a la identificación de los determinantes sociales de la salud en el municipio, especialmente aquellos relacionados con la tuberculosis, la desnutrición infantil y las condiciones de saneamiento básico. Se evidenció un elevado nivel de conciencia comunitaria, expresado en la claridad con que los líderes expusieron las dificultades que enfrentan, lo cual se convirtió en insumo clave para el diseño de compromisos conjuntos. Asimismo, se valoró la capacidad de los panelistas para transmitir información técnica de manera accesible y culturalmente pertinente, teniendo en cuenta la diversidad étnica del municipio de Maicao.

Adicionalmente, se evaluó la calidad metodológica del taller, considerando factores como la organización logística, la secuencia de los contenidos, la pertinencia de los materiales de apoyo y la capacidad de los facilitadores para propiciar la participación activa de los asistentes. El ambiente de trabajo fue catalogado como positivo, dado que se promovió un diálogo abierto, respetuoso y enriquecedor entre las instituciones y la comunidad, generando confianza mutua y fortaleciendo los lazos de cooperación intersectorial.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



Otro aspecto fundamental dentro del sistema de evaluación fue el análisis de los compromisos adquiridos al finalizar la jornada. La Alcaldía Municipal y la Secretaría de Salud manifestaron la disposición de asumir acciones inmediatas y progresivas en torno a la reparación de la planta de bombeo y el mantenimiento de la red de alcantarillado, lo cual constituye un indicador claro de impacto y de capacidad de gestión interinstitucional. De igual manera, se reconoció el aporte del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI) como un elemento estratégico para garantizar la pertinencia cultural en la atención en salud, lo que refleja una visión más inclusiva en las políticas locales.

Finalmente, el sistema de evaluación concluyó que la actividad alcanzó un nivel altamente satisfactorio en cuanto a sus resultados e impacto inmediato, ya que no solo permitió generar un diagnóstico participativo de la situación de salud pública, sino que además facilitó la articulación entre actores clave y la construcción de compromisos conjuntos. El proceso evaluativo también permitió identificar retos pendientes, como la necesidad de un mayor seguimiento a los compromisos institucionales, la asignación de recursos adecuados y el fortalecimiento de la comunicación permanente con las comunidades. En términos generales, el taller se consolidó como una estrategia efectiva de sensibilización, educación y concertación social, evidenciando que el camino hacia la mejora de la salud pública requiere tanto de la participación activa de la ciudadanía como del compromiso decidido de las autoridades competentes.



4.2.5 ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN

Se realizaron acciones de producción y difusión de datos y/o mensajes a través de cuña radial y perifoneo para orientar en las mesas dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios; donde se socialicen las estrategias enfocadas al cumplimiento del PDSP 2022-2031, el SISPI y la sentencia T-302 de 2017, con el fin de incluir a los líderes sociales en los procesos de planeación en salud:

4.2.5.1 CUÑA

CANTIDA D	TEMA	MENSAJE	FECHA	POBLACIÓN	TIEMPO DE EMISIÓN
1difusion	Mesas dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios; donde se socialicen las estrategias enfocadas al cumplimiento del PDSP 2022-2031, el SISPI y la sentencia T-302 de 2017.	<p>¡Atención comunidad de Maicao!</p> <p>La secretaria de Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas PIC y su Operador la IPSI Wayuu Talatshi. Te invitan a participar en las mesas de diálogo.</p> <p>Aquí socializaremos estrategias para cumplir con el PDSP 2022-2031, el SISPI y La Sentencia T-302 de 2017, garantizando la voz de los lideres sociales en la planeación en salud.!</p> <p>¡Tu opinión es importante para construir un futuro más saludable para todos!</p> <p>PIC2025.</p> <p>¡Tu salud con derecho propio!</p>	21/08/2025	Municipio de Maicao	Un Día



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



131

4.2.5.2 PERIFONEO

CANTID AD	TEMA	MENSAJE	FECHA	POBLACI ÓN
1 hora	Mesas dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios; donde se socialicen las estrategias enfocadas al cumplimiento del PDSP 2022-2031, el SISPI y la sentencia T-302 de 2017.	<p><i>¡Atención comunidad!</i></p> <p>La secretaria de Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y su operador la IPSI Wayuu Talatshi.</p> <p>Te invitan a participar en las mesas de diálogos del PIC 2025.</p> <p>Juntos construiremos estrategias de salud con la voz de nuestros líderes sociales. ¡Tú derecho, tu participación cuenta!!</p>	21/08/2025	Municipio de Maicao

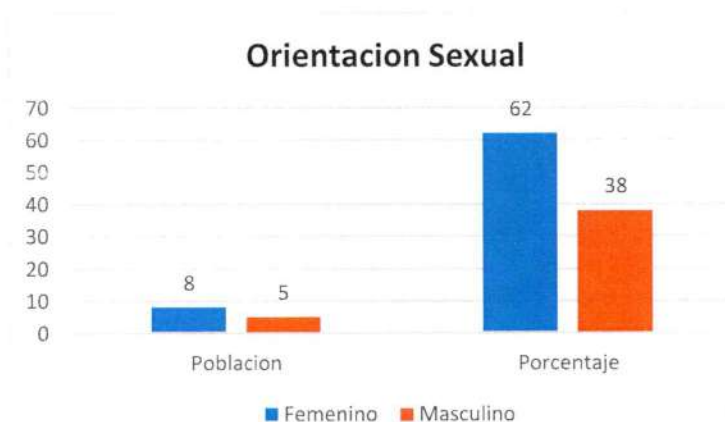


4.2.6 DESCRIPCIÓN DE TABLAS GRAFICOS Y ANALISIS

4.2.6.1 Tabla 1. Identificación de población por sexo en la concertación con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios.

F	M
8	5
62%	38%

4.2.6.1.1 Grafica 1. Identificación de población por sexo en la concertación con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios.



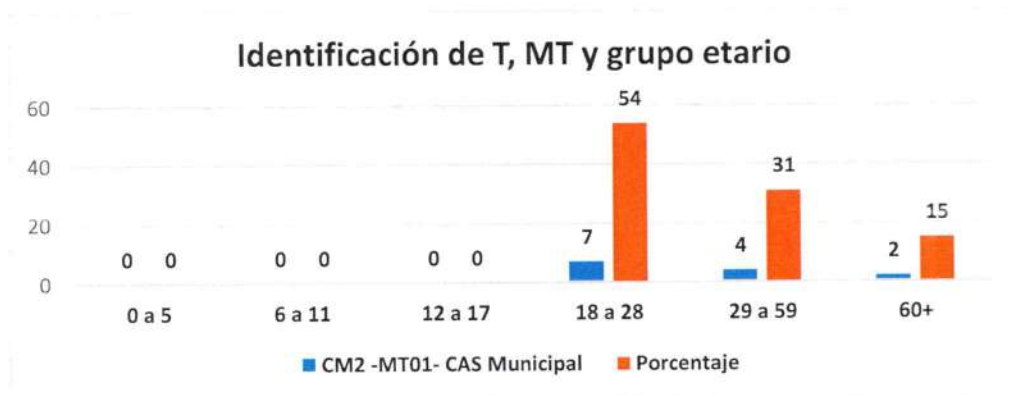
Durante el encuentro, se registró la asistencia de 13 personas, de las cuales 8 fueron mujeres (62%) y 5 hombres (38%). Esta participación equilibrada entre géneros permitió un diálogo plural e incluyente, favoreciendo la visibilización de las distintas voces comunitarias frente a la garantía del derecho a la salud en el territorio. La representación femenina refuerza el liderazgo comunitario en escenarios de exigibilidad de derechos, mientras que la presencia masculina fortalece el compromiso colectivo con la construcción de rutas participativas interculturales y con enfoque étnico.



4.2.6.2 Tabla 2. Identificación de T, MT y grupo etario en la concertación con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios.

	MICROTERITORIO (MT)	BARRIO /COMUNIDADES	N° PERSONAS INTERVENIDAS		0-5		6--11		12--17		18--28		29--59		60+	
CM:02	01	Auditorio CAS Municipal	13		0		0		0		7		4		2	
			F	M	0	0	0	0	0	0	7	0	1	3	0	2
TOTAL			13		0		0		0		7		4		2	

4.2.6.2.1 Grafica 2. Identificación de T, MT y grupo etario en la concertación con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios.



Durante la actividad se identificaron 13 personas, con una mayoría correspondiente al grupo etario de 18 a 28 años (7 personas, 54%), seguido por el grupo de 29 a 59 años (4 personas, 31%), por último, le sigue el grupo de adultos mayores de 60 años (2 personas, 15%), No se registró participación de niños, adolescentes o jóvenes menores de 18 años.

Esta distribución evidencia un enfoque comunitario centrado en líderes y adultos con experiencia en procesos organizativos, lo cual favorece la articulación de saberes y el fortalecimiento del tejido social para la exigibilidad del derecho a la salud en clave intercultural. La participación activa de personas adultas también permite consolidar acuerdos comunitarios y promover la apropiación del PDSP y del SISPI como herramientas de transformación territorial.



La presente gráfica muestra la distribución por grupo etario de los actores sociales participantes durante la jornada de concertación comunitaria realizada en el micro territorio MT01 del Auditorio Hospital San José (CAS), en el municipio de Maicao, como parte de las acciones de fortalecimiento de la participación social en salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031, la implementación progresiva del SISPI y el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017.

La gráfica evidencia que el mayor número de participantes corresponde al grupo etario de 18 a 28 años, con un total de 7 personas, lo que representa el 54% del total. Esta significativa presencia de adultos activos refleja la participación de líderes comunitarios, representantes de organizaciones de base y actores sociales con trayectoria, lo cual es clave para fortalecer procesos de concertación y corresponsabilidad territorial en salud.

Por su parte, el grupo etario de 29 a 59 años de 4 personas, lo que representa el 31%, por último, le sigue el grupo etario de adultos mayores de 60 años de 2 personas, lo que representa el 15%, evidenciando la inclusión de sabedores ancestrales y adultos mayores, actores fundamentales para los enfoques interculturales del SISPI y la transmisión de conocimientos comunitarios en la construcción colectiva del derecho a la salud. La ausencia de participación en otros rangos etarios refuerza el carácter focalizado de la jornada, dirigida estratégicamente a quienes lideran o representan estructuras sociales organizadas.

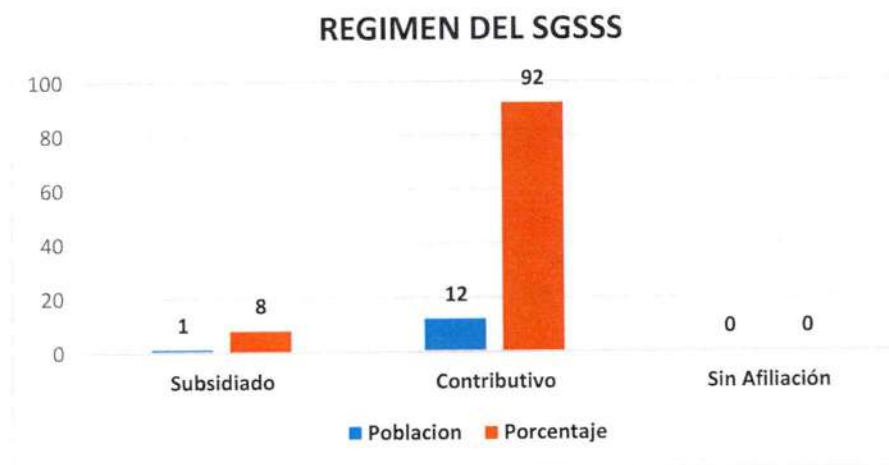
Este perfil etario fortalece el proceso participativo, ya que permite avanzar en la articulación intersectorial e intercultural con actores clave del territorio, promoviendo el reconocimiento de las necesidades colectivas, el diálogo de saberes y el impulso de acciones transformadoras.

4.2.6.3 Tabla 3. Identificación de población por régimen del SGSSS en la concertación con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios.

SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	NO AFILIADO
1	12	0



4.2.6.3.1 Grafica 3. Identificación de población por régimen del SGSSS en la concertación con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios.



Durante la jornada se recolectó información sobre el régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de los asistentes. De las 13 personas participantes, 12 (92%) manifestaron estar afiliadas al régimen contributivo, 1 (8%) al régimen subsidiado y ninguno reportó estar por fuera del sistema de afiliación. Esta caracterización permite evidenciar la distribución del acceso al sistema de salud en el territorio, lo cual es fundamental para orientar estrategias que fortalezcan el aseguramiento en salud y garanticen efectivamente el derecho a la salud. Todo ello en armonía con el enfoque diferencial e intercultural promovido por el SISPI y en cumplimiento de lo establecido por la Sentencia T-302 de 2017.

Durante el desarrollo de la mesa de trabajo intersectorial en el municipio de Maicao, se realizó un diagnóstico del régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de los asistentes. De un total de 13 personas participantes, 12 manifestaron estar afiliadas al régimen contributivo, lo que representa el 92% del total. Por su parte, 1 persona (equivalentes al 8%) se encuentran afiliadas al régimen subsidiado. Finalmente, se identificó que ninguno reportó estar por fuera del sistema de afiliación.

Este panorama refleja un contexto favorable que, no obstante, demanda la implementación de estrategias de intervención diferenciadas, capaces de responder

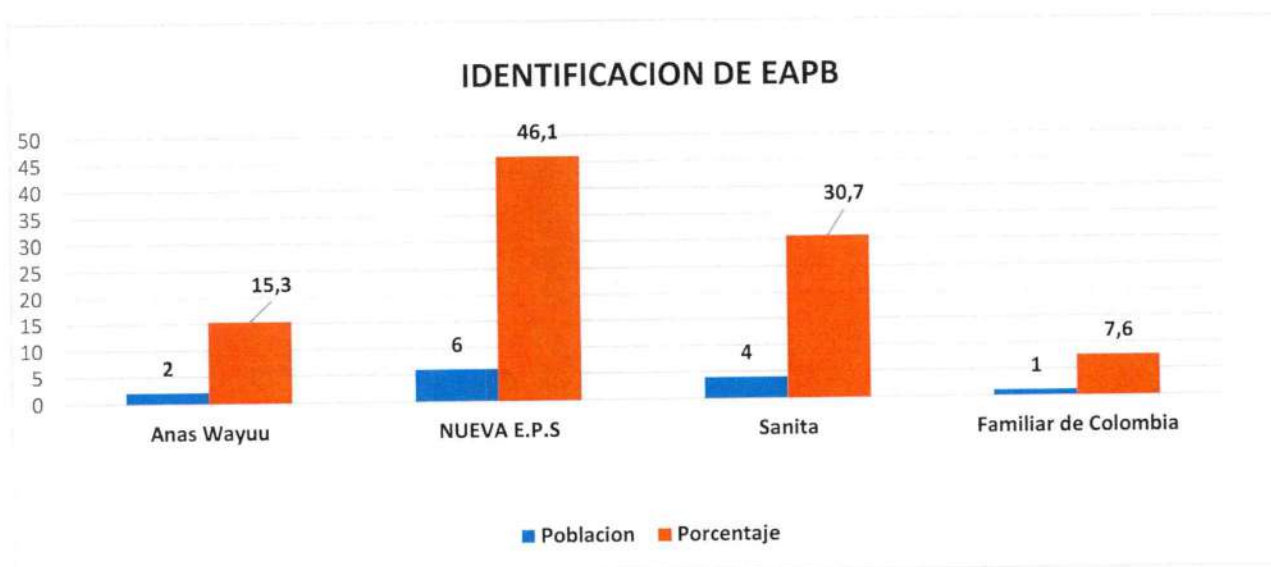


a las particularidades culturales, sociales y económicas del territorio. De ahí que los resultados obtenidos se articulen con las orientaciones del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031, el enfoque diferencial e intercultural promovido por el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI) y el cumplimiento de lo dispuesto en la Sentencia T-302 de 2017, reafirmando el compromiso institucional de garantizar la progresividad del derecho a la salud, la inclusión de comunidades históricamente excluidas y la consolidación de escenarios de equidad en el acceso al sistema de salud.

4.2.6.4 Tabla 4. Identificación por EAPB en la concertación con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios.

Anas Wayuu	Nueva EPS	Sanita	Familiar de Colombia
2	6	4	1
11%	33%	17%	39%

4.2.6.4.1 Grafica 4. Grafica 4. Población identificada por EAPB en la concertación con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios.





**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIÓNES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIÓNES COLECTIVAS

Durante la jornada de sensibilización desarrollada en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, orientada a garantizar los derechos fundamentales de la niñez wayuu y en articulación con el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI) y el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, se identificó la afiliación de los participantes a diferentes Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB).

La EAPB con mayor representación fue Nueva EPS, con el 46,1% de la población registrada (6 personas), seguida por Sanita, con un 30,7% (4 personas), mientras que Anas Wayuu registró un 15,3% (2 personas) y Familiar Colombia, un 7,6% (1 persona).

Esta diversidad en la afiliación evidencia la presencia de varias entidades prestadoras de servicios de salud en el territorio, muchas de ellas con enfoque diferencial para comunidades indígenas. Este panorama facilita la articulación intersectorial para el diseño de estrategias conjuntas en atención primaria en salud, promoción de la salud y prevención de enfermedades, enfocadas en la protección integral de niños, niñas y adolescentes. Además, permite fortalecer el seguimiento territorial de la garantía de derechos a la salud, en coherencia con las directrices de la T-302 y los lineamientos del SISPI.



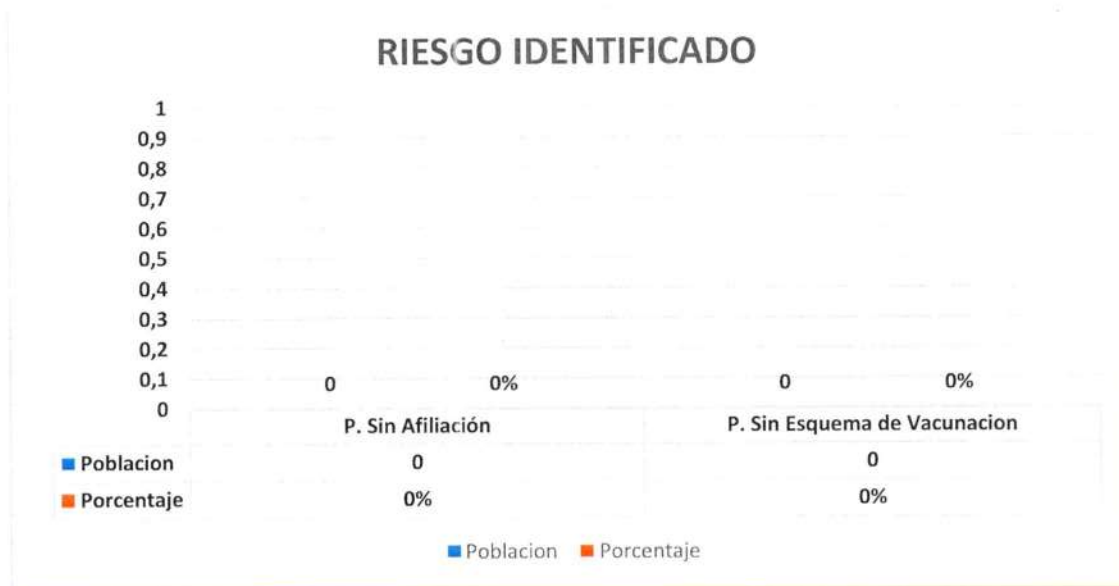
4.2.6.5 Tabla 5. Población identificada en Riesgo – Resolución 3280 de 2018 en la concertación con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios.

T	MT	BARRIO/ COMUNIDADES	N ° PERSONAS INTERVENIDAS	0-5	6--11	12--17	18--28	29--59	60+	GESTANTE/ LACTANTE	RIESGO IDENTIFICADO (RES. 3280 DE 2018)	EAPB	DERIVACIÓN APLICADA AL RIESGO IDENTIFICADO
CM:02	01	CAS Municipal	13		0	0	7	4	2	0	No se identificaron riesgos asociados a lo indicado en la resolución 3280 de 2018.	N/A	N/A
TOTAL			13	0	0	0	7	4	2	0	0 riesgos identificados		

Nota: por ser municipio sentenciado debemos tener mucha claridad frente a la identificación de riesgos de niñas y niños de 0 a 5 años, mujeres gestantes y lactantes.



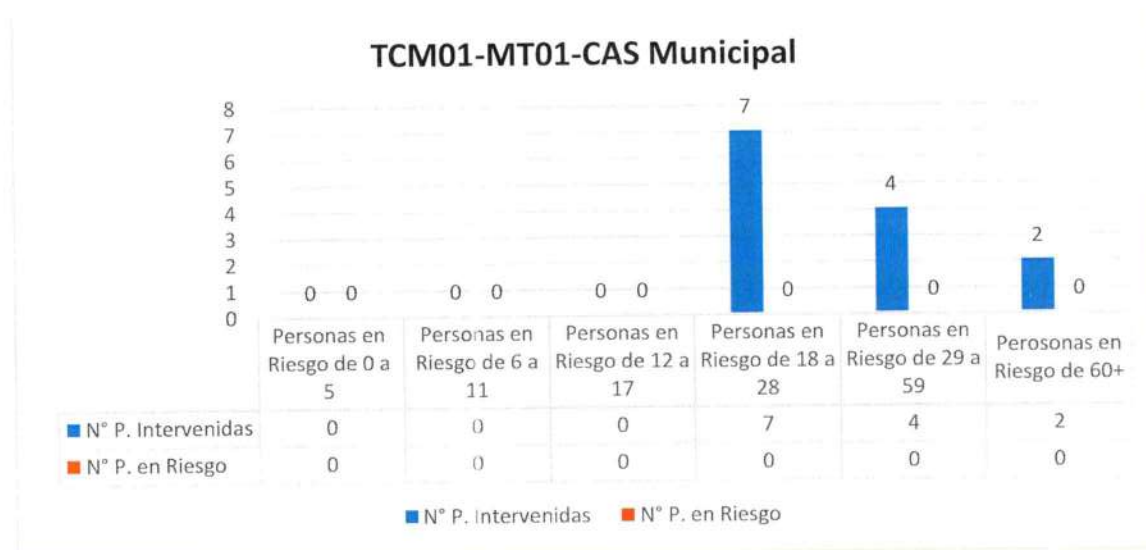
4.2.6.5.1 Grafica 5. Población identificada en Riesgo – Resolución 3280 de 2018 en la concertación con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios.



Durante la actividad de concertación con actores sociales, en la cual se promovió la participación en mesas de diálogo orientadas por los procesos de gestión de la Secretaría de Salud Municipal y demás órganos interdisciplinarios, se socializaron estrategias relacionadas con el cumplimiento del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, el SISPI y la Sentencia T-302 de 2017. No se identificaron personas en condición de riesgo, sin afiliación al sistema de salud ni migrantes con nacionalidad venezolana. La jornada se desarrolló con normalidad, cumpliendo con los objetivos propuestos y fue reforzada con la entrega de material educativo, incluyendo pósteres informativos relacionados con las temáticas abordadas.



4.2.6.5.2 Grafica 6. Identificación de población en riesgo por grupo etario en la concertación con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios.



Durante el desarrollo de las mesas de concertación con actores sociales en el territorio TCM01-MT01 – Auditorio CAS Municipal de Maicao, se promovió la participación activa en los espacios de diálogo liderados por los procesos de gestión de la Secretaría de Salud Municipal y otros órganos interdisciplinarios. En estos espacios se socializaron estrategias vinculadas al cumplimiento del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031, el SISPI y la Sentencia T-302 de 2017, con el propósito de incluir a los líderes sociales en los procesos de planeación en salud.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



147

De acuerdo con los datos recolectados y representados en la gráfica, se intervinieron un total de 13 personas, distribuidas en los grupos etarios de 18 a 28 años (7 personas) de 29 a 59 años (4 personas) y 60 años o más (2 personas). No se identificaron personas en condición de riesgo en ninguno de los grupos etarios establecidos (de 0 a 60 años o más).



4.2.7 LOGROS

- De una (1) concertación, dirigida a los actores sociales en el municipio de Maicao, Comuna C02, Micro territorio, MT01 en las Instalaciones del auditorio de la secretaria de salud CAS Municipal, acerca de la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios; donde se socialicen las estrategias enfocadas al cumplimiento del PDSP 2022-2031, el SISPI y la sentencia T-302 de 2017, con el fin de incluir a los líderes sociales en los procesos de planeación en salud. Se ejecuto una (1) intervención durante el mes de agosto y previamente en el mes de junio se ejecutó una (1) intervención lo que representa 66,6% (2/3x100) de cumplimiento de intervenciones ejecutadas en este informe.
- De una cobertura poblacional programada (69 personas), se intervino en este informe en la Comuna C02, Micro territorio, MT01 en las Instalaciones del auditorio del CAS Municipal de la secretaria de salud del Municipio de Maicao, un total de 13 personas que representa un 18,8% (13/69x100) de cobertura poblacional intervenida.
- De una cobertura poblacional programada (69 personas), se intervino en este informe en la Comuna C02, Micro territorio, MT01 en las Instalaciones del auditorio del CAS Municipal de la secretaria de salud del Municipio de Maicao, un total de 13 personas, en conjunto con 23 personas intervenidas en meses anteriores lo que abarca un 52,1% (36/69x100) de cobertura poblacional educada, cumpliendo de manera parcial el indicador establecido.

4.2.8 INDICADORES RESOLUCION 3280 DE 2018

4.2.8.1 INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018

Proporción de concertaciones realizadas con los actores sociales en mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la Secretaría de Salud Municipal de Maicao (SSMM) y demás órganos interdisciplinarios, con el fin de socializar las estrategias orientadas al cumplimiento del PDSP 2022-2031, el (SISPI) y la Sentencia T-302 de 2017, para incluir a los líderes sociales en los procesos de planeación en salud, programada el día 21 de agosto de 2025.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



De un total de 3 concertaciones programadas en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción de 33,3% ($1 \times 100 / 3 = 33,3\%$) en la Comuna C02, Micro territorio, MT01 en las Instalaciones del auditorio de la secretaria de salud CAS Municipal, según el lineamiento técnico operativo.

4.2.8.2 INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018

Proporción de concertaciones realizadas con los actores sociales en mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la Secretaría de Salud Municipal de Maicao (SSMM) y demás órganos interdisciplinarios, con el fin de socializar las estrategias orientadas al cumplimiento del PDSP 2022-2031, el (SISPI) y la Sentencia T-302 de 2017, para incluir a los líderes sociales en los procesos de planeación en salud, realizada el día 21 de agosto 2025.

De 69 personas programados en el año, asistieron 13 durante esta jornada, lo que representa una proporción del 18,8% ($13 \times 100 / 69 = 18,8\%$) de la población priorizada, impactada durante la intervención.

4.2.9 CONCLUSIONES

El proceso de concertación desarrollado en el municipio de Maicao, específicamente en la Comuna C02, Micro territorio MT01, constituye un avance importante en la implementación de las estrategias orientadas al cumplimiento del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP 2022-2031), el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI) y la sentencia T-302 de 2017. La realización de dos (2) intervenciones, de las tres (3) programadas, representa un cumplimiento del 66,6% de la meta establecida para el período, lo cual evidencia un progreso significativo en la generación de espacios de diálogo intersectorial y de articulación institucional, donde los líderes sociales tienen la oportunidad de ser partícipes activos en los procesos de planeación en salud. Este resultado refleja un compromiso real por parte de la Secretaría de Salud Municipal y de los órganos interdisciplinarios involucrados, al garantizar la inclusión de diferentes actores comunitarios en la toma de decisiones que afectan directamente la calidad de vida y el bienestar de la población.

En términos de cobertura poblacional, durante la jornada desarrollada en el mes de agosto participaron 13 personas, lo que equivale al 18,8% de la meta proyectada de 69 asistentes. Si bien este porcentaje demuestra que aún existen retos relacionados con la asistencia y la convocatoria, es necesario destacar el valor cualitativo del encuentro, pues quienes participaron asumieron un rol activo en el intercambio de conocimientos y experiencias, favoreciendo la construcción de acuerdos colectivos

Carrera 15 # 5 - 41 Barrio Boscán - Maicao - La Guajira
Teléfono 7255976- 7250252 Cel. 301 3947153 – 304 6242909
Pag Web: www.ipsiwayuutalatshi.com - E-mail: picmaicao2024@gmail.com



y el fortalecimiento del tejido social. Sumado a ello, al consolidar los resultados acumulados de la estrategia, se evidencia que, con las 23 personas previamente intervenidas en actividades anteriores, se logra un total de 36 personas alcanzadas, lo que corresponde a un 52,1% de la población programada, mostrando así un avance parcial pero sustancial en el cumplimiento del indicador establecido.

Estos resultados demuestran que, aunque la meta de cobertura aún no se ha alcanzado en su totalidad, el trabajo adelantado constituye un cimiento sólido sobre el cual se pueden seguir construyendo procesos participativos e incluyentes en materia de salud. El hecho de involucrar a líderes sociales en las mesas de concertación representa una ganancia invaluable, dado que ellos actúan como voceros y multiplicadores dentro de sus comunidades, garantizando que la información, los compromisos y las estrategias discutidas trasciendan más allá del espacio de reunión y se traduzcan en acciones concretas en el territorio.

Asimismo, la pertinencia de articular la planeación en salud con los lineamientos del PDSP 2022-2031, el SISPI y la sentencia T-302 de 2017 fortalece la pertinencia cultural y la equidad en la implementación de las políticas públicas, especialmente en un contexto como Maicao, caracterizado por la diversidad étnica, cultural y social. El ejercicio de concertación no solo contribuye a visibilizar las necesidades particulares de las comunidades, sino que también promueve la construcción de soluciones adaptadas a las realidades locales, consolidando un enfoque diferencial que reconoce y respeta las condiciones propias de los distintos grupos poblacionales.

En este sentido, los logros alcanzados hasta la fecha evidencian que la estrategia va en la dirección correcta, aun cuando los niveles de participación deben seguir fortaleciéndose para alcanzar una mayor representatividad poblacional. El cumplimiento parcial alcanzado constituye tanto un reto como una oportunidad: un reto porque pone de manifiesto la necesidad de mejorar los mecanismos de convocatoria, motivación y permanencia de los actores sociales en estos espacios; y una oportunidad porque, a partir de los avances ya obtenidos, se pueden ajustar las metodologías y estrategias de trabajo, para garantizar que las próximas concertaciones logren un mayor impacto y cubran de manera más amplia la meta programada.

En conclusión, los logros reportados reflejan que la estrategia de concertación intersectorial es una herramienta efectiva para avanzar en la inclusión social, la planeación participativa y la gestión comunitaria en salud. La participación de líderes sociales, aunque aún limitada en número, demuestra un compromiso inicial que puede crecer progresivamente con un acompañamiento constante y un proceso de sensibilización más amplio. Con ello, se sientan las bases para consolidar un modelo de gestión participativa que permita no solo cumplir con los indicadores



propuestos, sino también garantizar que las decisiones en salud respondan verdaderamente a las necesidades, expectativas y derechos de las comunidades del municipio de Maicao.

4.2.9.1 DIFICULTADES

Durante el desarrollo de esta actividad, en el Auditorio del CAS Municipal del municipio de Maicao, se evidenció un ambiente favorable gracias a la disposición, la participación activa y la apertura de la comunidad, lo cual facilitó el fortalecimiento de los procesos de capacitación en salud. Esta actitud receptiva permitió no solo la socialización de la información, sino también la creación de un espacio de diálogo, reflexión y retroalimentación entre los asistentes y el equipo técnico.

No obstante, es importante señalar que sí se presentó una dificultad relacionada con la ausencia parcial de algunos actores convocados, quienes no asistieron en su totalidad a la jornada. Esta situación limitó en cierta medida la representatividad esperada en el encuentro; sin embargo, no impidió el adecuado desarrollo de la actividad ni el logro de los objetivos propuestos.

A pesar de ello, se alcanzó un valioso intercambio de saberes, donde los conocimientos académicos y técnicos se complementaron con las experiencias comunitarias, generando aportes significativos para la construcción de estrategias de salud más pertinentes, inclusivas y sostenibles en el territorio.

4.2.9.2 RETOS

- Garantizar el cumplimiento efectivo de la Sentencia T-302 de 2017, asegurando que los compromisos institucionales no se queden en el papel, sino que se traduzcan en acciones reales que mejoren las condiciones de salud de las comunidades indígenas wayuu.
- Superar la brecha entre el enfoque normativo del SISPI y su implementación territorial, reconociendo la diversidad cultural, lingüística y organizativa de los pueblos indígenas.
- Fortalecer los mecanismos de participación social, especialmente en contextos rurales y dispersos, donde el acceso a la información y la incidencia en las decisiones institucionales aún es limitado.



- Lograr una articulación intersectorial sostenida, que no dependa únicamente de jornadas puntuales, sino que integre a salud, educación, protección social, agua y saneamiento como componentes claves del bienestar colectivo.
- Desarrollar capacidades locales para la veeduría y el seguimiento comunitario, que permitan a los actores sociales ejercer control social efectivo y exigir el cumplimiento del PDSP y los fallos de la Corte Constitucional.
- Combatir la desconfianza institucional, producto de años de promesas incumplidas, mediante una comunicación transparente, continua y respetuosa con las comunidades indígenas.
- Adaptar las estrategias de salud pública a contextos interculturales, con materiales pedagógicos y metodologías que reconozcan la cosmovisión indígena y promuevan el diálogo de saberes.

4.2.10 MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- 1. Registro de Asistencia
- 2. Formato de Acta de Reunión- Formato acta de concertación
- 3. Formato de registros filmicos (fotográficos)



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

147

4.3.10 **ANEXOS**

EJE ESTRATEGICO PDS: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

ID 353- ACTIVIDAD: Concertar con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios; donde se socialicen las estrategias enfocadas al cumplimiento del PDSP 2022-2031, el SISPI y la sentencia T-302 de 2017, con el fin de incluir a los líderes sociales en los procesos de planeación en salud.

PENDON



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION AVANCES

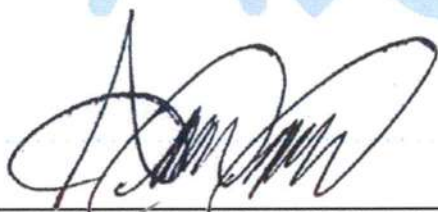
CERTIFICA:

Que se emitieron paquetes de Cuñas Radiales y Perifoneos Informativos del **EJE ESTRATEGICO – DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN LA PRIORIDAD PRIORIDADES DEL PDS** con los siguientes temas y en las actividades que a continuación se describen:

ACTIVIDAD
ID 353. Concertar con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios; donde se socialicen las estrategias enfocadas al cumplimiento del PDSP 2022-2031, el SISPI y la sentencia T-302 de 2017, con el fin de incluir a los líderes sociales en los procesos de planeación en salud.

Para mayor constancia, esta certificación se expide a los 02 días del mes de Septiembre de 2025.

Atentamente;



ALEXIS BRITO GRANADILLO.
C.C. 84.048.648 De Maicao.
Representante Legal.



+57 310 494 8065



avanceestereo@gmail.com



Calle 13 No. 10 -85
Maicao, La Guajira



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: <u>14-Agosto-2025</u>	Hora: <u>3:30 pm</u>
Comunidad: <u>La Guadalupeana</u>	Operador PIC: <u>Wayuu Talatshi</u>

En Cumplimiento a la Sentencia T – 302 DE 2017, Auto 696 de 2022 y Auto 274 de 2023, el Ente Municipal por medio del Funcionario (a) Dzlgis Azeulla Mon del plan de salud de intervenciones colectivas PIC se dirige al Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad La Guadalupeana, Ubicada en territorio C3, micro territorio 04, con el fin de concertar el ingreso a su comunidad para desarrollar actividades de gestión del riesgo y promoción de la salud, tales como la actividad mencionada a continuación:

concertar con los actores sociales la participación en los mesas de diálogos dirigidos por los procesos de gestión de la SSHM, donde se socialicen las estrategias enfocadas al cumplimiento de PDSP 2022-2031, el SISPI, la Sentencia T-302 de 2017

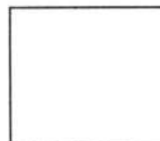
esta actividad en mención será llevada a cabo a los 21 días del mes de Agosto del 2025, en el municipio de Maicao, la Guajira.

YO Martha Patiño Ballesteros, identificada con el Tipo y N° de Documento 46.975.263 de Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad La Guadalupeana, permito la entrada a la comunidad para que realicen las diferentes actividades.

FIRMA DEL LIDER

Martha Patiño

Teléfono: 301 794 3694



Huella

FIRMA DEL FUNCIONARIO:

Dzlgis Azeulla Mon

Nombre y Apellidos: Dzlgis Azeulla Mon

Cargo: Promotor

Firma: Dzlgis Azeulla Mon



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: <u>19-Agosto-2025</u>	Hora: <u>9:30 AM</u>
Comunidad: <u>Villa Mery</u>	Operador PIC: <u>Wayuu talatshi</u>

En Cumplimiento a la Sentencia T – 302 DE 2017, Auto 696 de 2022 y Auto 274 de 2023, el Ente Municipal por medio del Funcionario (a) Daly's Arenilla Mora del plan de salud de intervenciones colectivas PIC se dirige al Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad Villa Mery, Ubicada en territorio C3 micro territorio 06 con el fin de concertar el ingreso a su comunidad para desarrollar actividades de gestión del riesgo y promoción de la salud, tales como la actividad mencionada a continuación:
concertar con los actores sociales la participación en los meses de diálogos dirigidos por los procesos de gestión de la SSMM, donde se socialicen las estrategias enfocadas al cumplimiento de POSP 2022-2031, el SISPI y la Sentencia T-302-2017
esta actividad en mención será llevada a cabo a los 21 días del mes de Agosto del 2025, en el municipio de Maicao, la Guajira.

YO Elizabeth Pedrozo, identificada con el Tipo y N° de Documento _____ de Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad Barrio Villa Mery permito la entrada a la comunidad para que realicen las diferentes actividades.

FIRMA DEL LIDER

Elizabeth Pedrozo

Teléfono: 3043330675



Huella

FIRMA DEL FUNCIONARIO:

Daly's Arenilla Mora

Nombre y Apellidos: Daly's Arenilla Mora

Cargo: Promotor

Firma: Daly's Arenilla Mora



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



151

SECRETARIA DE SALUD

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: <u>19-Agosto-2025</u>	Hora: <u>3:00pm</u>
Comunidad: <u>comuneros</u>	Operador PIC: <u>Wayuu Talatshi</u>

En Cumplimiento a la Sentencia T – 302 DE 2017, Auto 696 de 2022 y Auto 274 de 2023, el Ente Municipal por medio del Funcionario (a) Dalyis Arenilla Hora del plan de salud de intervenciones colectivas PIC se dirige al Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad Comuneros, Ubicada en territorio CS, micro territorio 01, con el fin de concertar el ingreso a su comunidad para desarrollar actividades de gestión del riesgo y promoción de la salud, tales como la actividad mencionada a continuación:
concertar con los actores sociales la participación en los meses de diálogos dirigidos por los procesos de gestión de la SSATM, donde se socialicen las estrategias enfocadas al cumplimiento de PDSP 2022-2031, el SRSP1 y la Sentencia T-302-2017
esta actividad en mención será llevada a cabo a los 21 días del mes de Agosto del 2025, en el municipio de Maicao, la Guajira.

YO Alicia R. Hoya Barros, identificada con el Tipo y N° de Documento _____ de Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad Comuneros permito la entrada a la comunidad para que realicen las diferentes actividades.

FIRMA DEL LIDER

Alicia R. Hoya Barros

Teléfono: 3216963503



Huella

FIRMA DEL FUNCIONARIO: Dalyis Arenilla Hora

Nombre y Apellidos: Dalyis Arenilla Hora

Cargo: Promotora

Firma: Dalyis Arenilla Hora



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



SECRETARIA DE SALUD

**FORMATO DE ACTAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
PIC WAYUU TALATSHI I.P.S.I 2025**

ACTA N°: <u>2</u>		FECHA: <u>21-AGOSTO-2025</u>	
ID DE LA ACTIVIDAD: <u>353</u>			
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA		MUNICIPIO: MAICAO	
LUGAR: <u>T. Comuna 1 MTD CAS MUNICIPAL</u>	HORA INICIO: <u>9:00 AM</u>	HORA TERMINACION: <u>11:00 AM</u>	
NOMBRE DEL EJE: <u>DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD</u>			
NOMBRE DE LA PRIORIDAD: <u>PRIORIDADES DEL PDS</u>			
RESPONSABLE:			

NOMBRES	CARGO	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE
1. <u>Diocelina Flores Camargo</u>	<u>Trabajo Social</u>	<u>PIC de wayuu Talatshi</u>
2. <u>NINFAS VELLERO</u>	<u>ENFERMERA</u>	<u>PIC</u>
3. <u>DALGIS ARENILLA</u>	<u>PROMOTORA</u>	<u>PIC</u>
4. <u>MARIA ANGELICA RODRIGUEZ</u>	<u>AUX. ENFERMERIA</u>	<u>PIC</u>
5. <u>YINAIRA MEJIA</u>	<u>AUX. ENFERMERIA</u>	<u>PIC</u>
6.		
7.		

OBJETIVO:	<u>Contextualización de la Sentencia T-302 de 2017 y el estado de implementación del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI)</u>
-----------	---



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR

1. ASISTENCIA TECNICA()	2. ACOMPAÑAMIENTO/ASESORIA()	3. VISITAS DE INSPECCION()
4. CAPACITACION()	5. REUNION(X)	6. VISITAS DE SEGUIMIENTO()
7. OTROS()		

ORDEN DEL DIA / AGENDA

Oracion a Dios
Palabras de Bienvenida
Intervencion de la Profesional Kassandra Curriel
Intervencion de la Profesional del PIC. Trabajadora Social
Despedida y Agradecimiento.

GENERALIDADES DE LA REUNION / DESARROLLO AGENDA / CONCLUSIONES Y DECISIONES

Siendo las 9:00 am del dia 24 de Agosto del 2025 se llevo a cabo en las instalaciones de la Sala Multiple de la Secretaria de Salud, un taller Informativo sobre las Estrategias que en donde se Analizo la situacion de Salud Publica: Tuberculosis, desnutricion infantil y otras enfermedades prevalentes. En donde participo la Alcaldesa Encargada Grease Aguilar y los presidentes de Junta de Accion Comunal



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

Los panelistas presentaron datos sobre la tuberculosis como esta en estos momentos Maicao frente a este problema el cual se atribuye a las condiciones de hacinamiento, desnutrición y falta de acceso a servicios de salud en asentamiento y rancherías. Se ratificó que la Desnutrición Infantil a pesar que ha bajado el índice aun persiste en los menores de 5 años, especialmente en la etnia wayuu sigue siendo una crisis de Salud Pública siendo una causa subyacente de mortalidad evitable y potencia otras enfermedades como la tuberculosis y las infecciones respiratorias agudas (IRA).

Otros de los puntos que se destaca es la importancia del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI) como un mecanismo para garantizar una atención en Salud pertinente y culturalmente adecuada para las comunidades Wayuu, combinando la medicina tradicional con la occidental. El municipio ha sido lento ya que enfrenta desafíos presupuestales y de Articulación con la red hospitalaria Municipal.

Los líderes Comunitarios tomaron la palabra expresando su profunda preocupación por la crítica situación de Infraestructura de saneamiento básico; reportando el colapso de la planta de bombeo de Aguas residuales en varios sectores, lo que ha causado



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

desbordamiento continuos en varias calles de la comuna No 4, desbordandose los diferentes mangotes de Alcantarillado los cuales estan tapados derramandose aguas negras y servidas a las calles. Alertando que esta situacion esta generando una grave Contaminacion de Suelos, el cual constituye un foco de insalubridad que propicia la proliferacion de Vectores (moscas, mosquitos, roedores) y la aparicion de enfermedades gastrointestinales, cutaneas y respiratorias en la poblacion. Solicitando a la administracion municipal una Accion Inmediata, para la reparacion de la planta de bombeo y la red de Alcantarillado.

Se realizaron unos Compromisos por parte de la Alcaldia Municipal y la Secretaria de Salud.

Se dieron los Agradecimientos por parte de la señora Yasandra Curiel y el grupo Interdisciplinario del Pic.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

CONCLUSIONES

La mesa de diálogo en Maicao resaltó la urgencia de actuar coordinadamente para enfrentar problemas de salud pública como la tuberculosis y la desnutrición infantil. Se necesita fortalecer el Sistema indígena de Salud, mejorar las condiciones sociales, vigilar las enfermedades, sanear el ambiente y gestionar recursos eficientes. La clave es trabajar juntos para lograr un impacto duradero en la salud de la comunidad.

NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	INSTITUCION O CARGO	FIRMA
1. Lina Mailes Castro	3157056401	Profesora de vigilancia salud pública	Lina Mailes Castro
2. Eissandra Cerecedo	3015529119	P.P. Social	Eissandra Cerecedo
3. Grace Aguilar	3153430496	Alcaldía	Grace Aguilar
4. DIODELINA FLORES	3005029883	TRABAJADORA SOCIAL	Diodelina Flores
5. NINFAS VILLERO	3014720841	ENFERMERA	Ninfas Villero
6. DALGIS ARENILLA	3003342218	PROMOTORA	Dalgis Arenilla
7. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ	3156790668	AUX. ENFERMERA	Maria Angélica Rodríguez
8. YINAIRA MEJIA	3012305949	AUX. ENFERMERA	Yinaíra Mejía

FIRMA DE QUIEN ELABORA EL ACTA:



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

158

PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: ID: 353 concertar con los actores sociales la participación en los muros de dialogo dirigidos por los procesos de gestión de la SSM en los centros de cumplimiento PDS 2022-2031- SUSPI y la T-302-2017		TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: 1. comuna 2. Mto 7
FECHA: 21- Agosto - 2025	HORA DE INICIO: 9:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

Nº	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Carmita Gargale	1123998019	F	39	CAS	comuna 2	317766250	AWC					✓			Carmita G.
2	Juan Polo	84022744	M	51	CAS	comuna 2	3005274422	Sanito						✓		Juan Polo
3	Yunico Ballesterin	58088537	F	48	CAS	comuna 2	3017485712	EPS							✓	Yunico Ballesterin
4	Siberia Rangel	12577096	M	77	CAS	comuna 2	3017761166	Fe							✓	Siberia Rangel
5	Touyon Mejia	15'205.830	M	49	CAS	comuna 2	3015092765	NEPS					✓			Touyon Mejia
6	Jalder Gonzalez R.	15.206.325	M	41	CAS	comuna 2	3014614217	NEPS					✓			Jalder Gonzalez R.
7	Suethi Blaciz R	1124012042	F	36	CAS	comuna 2	313704249	Sanito						✓		Suethi Blaciz R.
8	Olga Betit Mejia	56088487	F	49	CAS	comuna 2	307868813	Sanito							✓	Olga Betit Mejia
9	Lady did Lopez	1006893365	F	26	CAS	comuna 2	3017718264	NEPS							✓	Lady did Lopez
10	Guillermo Bto	54647536	M	63	CAS	comuna 2	32357832	AWC					✓			Guillermo Bto



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: ID 353 concertar con los actores sociales de participación en las mismas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM enfocados al cumplimiento PDS 2022-2031- SIP1 y la J. 302-2017		TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: Comuna 2 MT07
FECHA: 21-Agosto-2025	HORA DE INICIO: 9:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

Nº	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Cana Maria Castro	1124633882	F	33	CAS	comuna 2	3657056401	new EPSC							x	leguero
2	Kassandra Cuel	112450194	F	30	CAS	comuna 2	8015529119	new							✓	201
3	Ena Aquilar	52966040	F	40	CAS	comuna 2	315343046	suva					✓			Ena Aquilar
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

160

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD N°: ID 353	Territorio: T: COMUNA 02
Código Cup: I10603	Entorno: Institucional
Fecha de ejecución: 23/08/2025	Micro territorio/Comunidad: MT01 Auditorio del CAS Municipal
	
	

Carrera 15 # 5 - 41 Barrio Boscán - Maicao - La Guajira
Teléfono 7255976- 7250252 Cel. 301 3947153 – 304 6242909
Pag Web: www.ipsiwayuutalatshi.com - E-mail: picmaicao2024@gmail.com

EBS N° 4 – DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.

ACTIVIDAD N° 6:

ID DE LA ACTIVIDAD - 356

IMPLEMENTAR CUATRO (4) ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE LAS COMUNAS PRIORIZADAS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, A TRAVÉS DE ACCIONES PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y EL USO ADECUADO DEL AGUA, CON EL FIN DE PROMOVER ADECUADAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.



4.3ID ACTIVIDAD 356:

Implementar cuatro (4) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales.

4.3.1 PRIORIDAD: SALUD AMBIENTAL

4.3.2 DATOS INFORMATIVOS

CODIGO CUPS	I30204
FECHA	15/08/2025
TERRITORIO	T: Comuna 3
MICROTERRITORIO	MT:08
BARRIO O COMUNIDAD INDIGENA	La Pista
NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS (Según anexo técnico)	4 actividades
NÚMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	Una (1) intervención realizada en este informe del mes de agosto, y anteriormente se había realizado dos (2) en el mes de mayo, para un avance de tres (3) intervenciones hasta el mes de agosto.
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	3 horas
ENTORNO	Comunitario y Familia Hogar
POBLACIÓN OBJETO (Según anexo técnico)	800
POBLACIÓN INTERVENIDA* MES	MAYO: 400 Personas
	AGOSTO: 200 Personas
INDICADOR DE PRODUCTO	<i>Resultado de lo que se hizo:</i> <i>N° de personas intervenidas / Número de personas programadas * 100=</i> <i>200/800*100=25%</i>
INDICADOR DE RESULTADO	<i>Se logró la intervención del total de la meta establecida para esta primera intervención, la cual genero unos impactos positivos.</i>



	<i>N° de personas intervenidas con mejora en conocimientos / N° de personas programadas) × 100</i> <i>200/200*100=100%</i>
INDICADOR DE INTERVENCION	<i>De acuerdo al anexo se deben realizar 4 intervenciones durante el año.</i> <i>N° de intervenciones realizadas / N° de intervenciones proyectadas x 100</i> <i>3/4*100=75%</i>

4.3.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El 12 de agosto, el equipo interdisciplinario del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en conjunto con su operador, la IPSI Wayuu Talatshi, se congregó en la residencia de la líder comunitaria Yuleima Borja, representante de la manzana 12 del asentamiento La Pista. El propósito fundamental de esta reunión fue la implementación de una estrategia pedagógica dirigida a la población objetivo, con el fin de mitigar la contaminación del aire y fomentar la optimización del uso adecuado del agua, promoviendo así prácticas ambientales sostenibles. La líder comunitaria propuso la ejecución de la actividad comunitaria de alto impacto el día 15 de agosto, mediante la implementación de una estrategia "casa a casa". Esta metodología demostró ser un mecanismo eficaz para establecer un contacto directo y personalizado con las familias del asentamiento La Pista, reconocido como el más extenso y densamente poblado del municipio. Esta intervención se diseñó bajo un enfoque integral, donde el diálogo participativo, la pedagogía activa y la sensibilización ambiental constituyeron los ejes centrales para promover cambios conductuales sostenibles en las prácticas ambientales, reforzando la importancia de la corresponsabilidad ciudadana en la preservación del entorno. La jornada inició con la organización logística del equipo interdisciplinario, integrado por profesionales de diferentes áreas, quienes definieron los roles y estrategias de abordaje comunitario. Desde el primer momento, se buscó generar un ambiente de confianza con los hogares visitados. La trabajadora social, con una actitud amable y respetuosa, se presentaba formalmente, explicaba los objetivos de la actividad y contextualizaba a las familias acerca de la importancia de la visita. Este acto sencillo, pero fundamental, permitió abrir las puertas no solo de las viviendas, sino también de la disposición de las personas para escuchar, participar y reflexionar sobre sus prácticas cotidianas. Durante el recorrido, el equipo promovió un enfoque dialogante y educativo, en el que se abordaron temáticas claves relacionadas con el manejo adecuado de los residuos sólidos, la reducción de la quema a cielo abierto



y el uso eficiente del recurso hídrico. Se indagó directamente con las familias sobre sus hábitos actuales, las dinámicas que manejan en relación al desecho de basuras y las costumbres de consumo de agua, lo que permitió identificar de manera clara los vacíos y las prácticas inadecuadas más frecuentes.

Uno de los ejes prioritarios de la intervención fue la contaminación del aire, ocasionada principalmente por la quema de residuos plásticos y otros materiales, una práctica común en contextos de vulnerabilidad. El equipo explicó de manera sencilla y clara los riesgos que esta acción conlleva, haciendo énfasis en los impactos directos sobre la salud. Se destacó que los efectos más graves recaen sobre la población infantil y los adultos mayores, quienes son los más susceptibles a padecer infecciones respiratorias, problemas pulmonares crónicos, alergias y afecciones oculares. La explicación fue complementada con ejemplos prácticos y con la promoción de alternativas como la clasificación en la fuente, resaltando la posibilidad de valorizar los materiales reciclables y evitar su incineración, al mismo tiempo que se fortalecen las cadenas de aprovechamiento en beneficio de las familias recicladoras.

El otro componente clave de la actividad fue el uso adecuado y racional del agua, recurso que en la región enfrenta una crítica situación de abastecimiento. Se brindaron recomendaciones prácticas y fáciles de aplicar en el hogar, tales como reutilizar el agua del lavado de ropa o utensilios para regar plantas, optimizar el uso del agua en sanitarios, duchas y actividades de limpieza, y adoptar hábitos de consumo responsable. La orientación no se limitó a consejos verbales, sino que fue reforzada con la entrega de material gráfico ilustrativo, compuesto por volantes y folletos con pictogramas sencillos, diseñados especialmente para superar posibles barreras de lectoescritura, garantizando que el mensaje llegara a todos los miembros de la familia, independientemente de su nivel educativo.

Un aspecto particularmente valioso fue el reconocimiento y agradecimiento a las familias recicladoras y migrantes, quienes desempeñan un papel fundamental en la protección del medio ambiente, muchas veces sin recibir el debido reconocimiento social. El equipo no solo agradeció el tiempo brindado y la apertura de sus hogares, sino que recalcó la importancia de su trabajo en la cadena de reciclaje, destacando que su labor contribuye de manera significativa a la reducción del impacto ambiental en el municipio y representa una pieza clave en la construcción de comunidades más sostenibles.

Los resultados de la jornada evidenciaron un balance altamente positivo. Se logró un diálogo abierto y receptivo con la mayoría de las familias, quienes manifestaron interés en mejorar sus prácticas y asumieron un rol activo en la conversación. Este tipo de acercamiento demostró que la estrategia casa a casa no solo es eficaz para transmitir información, sino que constituye una herramienta poderosa para



empoderar a comunidades que, en muchas ocasiones, permanecen invisibilizadas dentro de las dinámicas sociales. La comunicación personalizada permitió resolver dudas, escuchar inquietudes específicas y adaptar los mensajes a las realidades particulares de cada hogar, lo que generó un mayor nivel de apropiación del contenido transmitido.

En conclusión, la actividad no se limitó a un proceso de sensibilización ambiental, sino que se convirtió en un espacio de intercambio de saberes y construcción colectiva de conciencia, donde las familias reflexionaron sobre sus prácticas, comprendieron los riesgos asociados a la contaminación y se apropiaron de alternativas para transformar su entorno. El impacto más significativo radicó en la siembra de un compromiso comunitario con el medio ambiente, en la reafirmación del valor del agua como recurso vital y en el fortalecimiento del rol social de los recicladores como actores clave en la defensa de la naturaleza.

De esta manera, la jornada culminó no solo con la satisfacción de haber cumplido los objetivos propuestos, sino también con la certeza de haber generado un cambio positivo en la percepción de las familias frente a la importancia del cuidado ambiental. Este ejercicio de proximidad, respeto y educación refuerza la necesidad de continuar replicando estrategias similares en otros territorios del municipio, consolidando así un proceso progresivo de transformación cultural orientado hacia la sostenibilidad.

4.3.4 SISTEMA DE EVALUACION:

1. ¿Cuál es el uso adecuado que le da al agua?

Algunas respuestas fueron:

- “Nos bañamos en ponchera y la reutilizamos para lavar los pisos”
- “con el agua con que lavo la ropa bajamos el baño.”
- “El agua con que se lavan los platos se riega el frente de la casa para evitar que se levante la arena.”

2. ¿Menciona dos formas en las que podemos reutilizar el agua en el hogar?

Algunas respuestas fueron

- “La que usamos para lavar las frutas sirve para regar las plantas.
- “ El agua del aire acondicionado la usamos para trapear los pisos”



3. ¿Menciona dos consecuencias para la salud que puede generar el aire contaminado?

Algunas respuestas fueron

- “respirar el aire contaminado puede causar tos, alergia respiratoria y problema como el asma.”
- “Puede causar irritación en la vista, ardor.”
- “la quema de la basura.”

El sistema de evaluación aplicado a esta actividad comunitaria se concibe como un proceso continuo, reflexivo y participativo, que permitió analizar tanto la pertinencia de la metodología empleada como el nivel de impacto alcanzado en las familias del asentamiento La Pista. Desde una perspectiva narrativa, la evaluación se desarrolló de manera integral, valorando no solo la ejecución logística y pedagógica, sino también la receptividad, la apropiación de los mensajes y el grado de compromiso generado en los hogares visitados. En primer lugar, se evaluó la efectividad de la estrategia casa a casa, la cual fue reconocida como un mecanismo altamente exitoso para lograr una comunicación personalizada y directa. A través de la observación y el diálogo constante, se pudo evidenciar que las familias comprendieron la finalidad de la intervención y participaron activamente en las conversaciones, lo que permitió identificar un alto nivel de apertura, interés y disposición al cambio.

Asimismo, se valoró la pertinencia del enfoque pedagógico implementado por el grupo interdisciplinario. La combinación de explicaciones verbales, ejemplos prácticos y material gráfico ilustrativo con pictogramas sencillos resultó ser una herramienta fundamental para superar las barreras de lectoescritura presentes en la comunidad. Este aspecto fue clave para garantizar que el mensaje llegara de manera clara y accesible a todas las personas, sin distinción de edad, nivel educativo o condición social. La evaluación permitió establecer que este recurso no solo facilitó la comprensión, sino que también motivó a las familias a interiorizar los consejos y a compartirlos con otros miembros de la comunidad, ampliando así el alcance de la estrategia.

En cuanto a los contenidos abordados, la evaluación destacó dos ejes principales: la contaminación del aire y el uso racional del agua. Se identificó que la explicación sobre los efectos negativos de la quema de residuos en la salud tuvo un impacto significativo en la percepción de las familias, especialmente al señalar los riesgos que enfrentan los niños y adultos mayores. Este componente permitió generar conciencia sobre una problemática cotidiana que, aunque naturalizada por la comunidad, representa graves consecuencias a mediano y largo plazo. De igual forma, las recomendaciones prácticas relacionadas con el ahorro y reutilización del agua fueron evaluadas como altamente pertinentes, considerando la situación



crítica de abastecimiento hídrico en la región. La claridad de las orientaciones y su aplicabilidad en el día a día fueron valoradas positivamente por los participantes.

Un criterio adicional de la evaluación fue la valoración social del rol de los recicladores y migrantes. La intervención logró visibilizar y dignificar su labor, generando un espacio de reconocimiento que fortaleció su autoestima y reafirmó la importancia de su trabajo en el cuidado del medio ambiente. La retroalimentación recibida por parte de estas familias permitió evidenciar que el agradecimiento y la valoración expresada por el equipo interdisciplinario no solo fortalecieron la relación de confianza, sino que también motivaron a los recicladores a continuar desempeñando su rol con mayor orgullo y responsabilidad.

Finalmente, la evaluación permitió concluir que la actividad no solo cumplió con los objetivos planteados, sino que también superó las expectativas iniciales, al convertirse en un espacio de construcción colectiva y de empoderamiento comunitario. Se logró generar un cambio en la percepción de las familias frente a sus prácticas ambientales y, lo más importante, se sembró un compromiso de corresponsabilidad en torno al cuidado del entorno natural. De esta manera, el sistema de evaluación evidenció que la estrategia casa a casa constituye un modelo replicable, sostenible y adaptable a otros territorios, consolidándose como una herramienta efectiva para transformar realidades sociales y ambientales desde la cercanía, el respeto y la educación participativa.

4.3.5 ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN

Se realizaron acciones de producción y difusión de datos y/o mensajes a través de cuña radial y perifoneo para orientar estrategias pedagógicas a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales:



4.3.5.1 CUÑA:

CANTIDA D	TEMA	MENSAJE	FECHA	POBLACIÓ N	TIEMPO DE EMISIÓ N
1 Difusión	Estrategias pedagógicas a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales	<p>¡Atención Maicao! Respira mejor, vive mejor: cuida el aire y el agua de manera adecuada es tarea de todos. ¡Cierra la llave cuando no la uses, siembra un árbol y evita quemas que dañan nuestro aire!</p> <p>Recuerda, pequeñas acciones hacen un gran cambio. ¡Juntos somos el motor del cambio!</p> <p>Una invitación del Municipio de Maicao, Wayuu Talatshi y el Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2025.</p>	15/08/2025	Municipio de Maicao	Un Día



4.3.5.2 PERIFONEO

CANTIDAD	TEMA	MENSAJE	FECHA	POBLACIÓN
1 Hora	Estrategias pedagógicas a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales.	<p>Respira mejor, vive mejor. cuida el aire, cuida el agua.</p> <p>¡Vecinos de Maicao! Ahorremos agua, evitemos quemas, sembremos árboles y cuidemos nuestro aire.</p> <p>Juntos somos el motor del cambio.</p> <p>Invita: Municipio de Maicao, Wayuu Talatshi I.P.S.I. y PIC 2025.</p>	15/08/2025	Municipio de Maicao

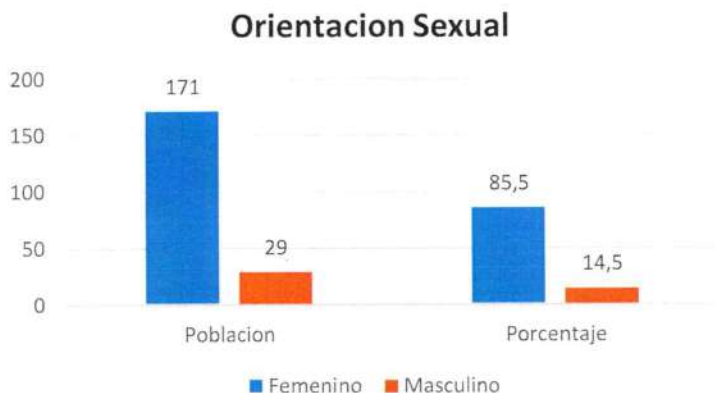
4.3.6 DESCRIPCIÓN DE TABLAS GRAFICOS Y ANALISIS

4.3.6.1 Tabla 1. Identificación de población por sexo en las estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao.

F	M
171	29
85,5%	14,5%



4.3.6.1.1 Grafica 1. Identificación de población por sexo en las estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao.



El gráfico muestra la participación diferenciada por sexo de las personas que recibieron orientación durante la implementación de estrategias pedagógicas casa a casa en las comunas priorizadas de Maicao. Se evidencia que el 85,5 % de los participantes fueron mujeres (171 personas) y el 14,5 % fueron hombres (29 personas).

Estos resultados reflejan que la presencia femenina sigue siendo mayoritaria en las actividades comunitarias relacionadas con la protección ambiental, lo que coincide con la tendencia habitual de que las mujeres asuman un rol más activo en la gestión de los recursos del hogar y en el cuidado de la salud familiar. Sin embargo, la participación masculina, aunque menor, representa un dato positivo, pues evidencia interés y compromiso por parte de los hombres en la reducción de la contaminación del aire y el uso adecuado del agua. Este comportamiento contribuye a fortalecer la corresponsabilidad ciudadana y a consolidar cambios sostenibles en las prácticas ambientales del municipio.

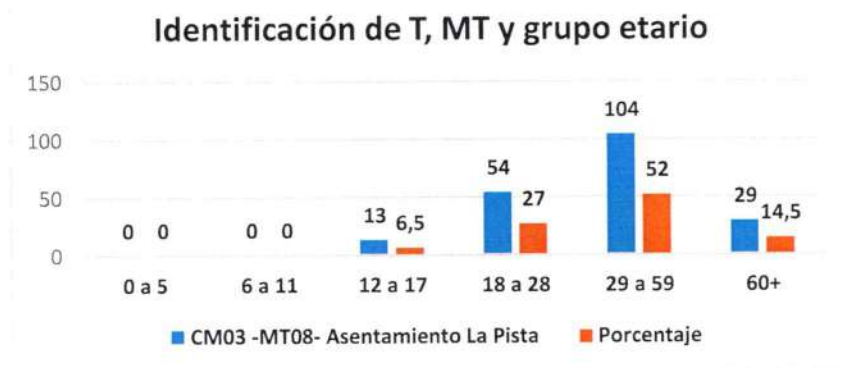
4.3.6.2 Tabla 2. Identificación de T, MT y grupo etario en las estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao.

	MICROTERITORIO (MT)	BARRIO /COMUNIDADES	N° PERSONAS INTERVENIDAS		0-5		6--11		12--17		18--28		29--59		60+	
CM: 03	08	La Pista	200		0		0		13		54		104		29	
			F	M	0	0	0	0	12	1	48	6	89	15	22	7



TOTAL	200	0	0	13	54	104	29
-------	-----	---	---	----	----	-----	----

4.3.6.2.1 Grafica 2. Identificación de T, MT y grupo etario en las estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao.



El gráfico muestra la participación por rango de edad de las personas que recibieron orientación durante la implementación de estrategias pedagógicas para reducir la contaminación del aire y promover el uso adecuado del agua en las comunas priorizadas de Maicao. El grupo con mayor participación corresponde a los adultos entre 29 y 59 años, con 104 asistentes (52% del total). Le sigue el grupo de jóvenes entre 18 y 28 años, con 54 participantes (27%); luego, el grupo de adultos mayores de 60 años, con 29 participantes (14,5%), mientras que el grupo de adolescentes entre 12 y 17 años tuvo una asistencia mínima de 13 personas (6,5%). No se registró participación en los rangos de 0 a 5 años ni de 6 a 11 años.

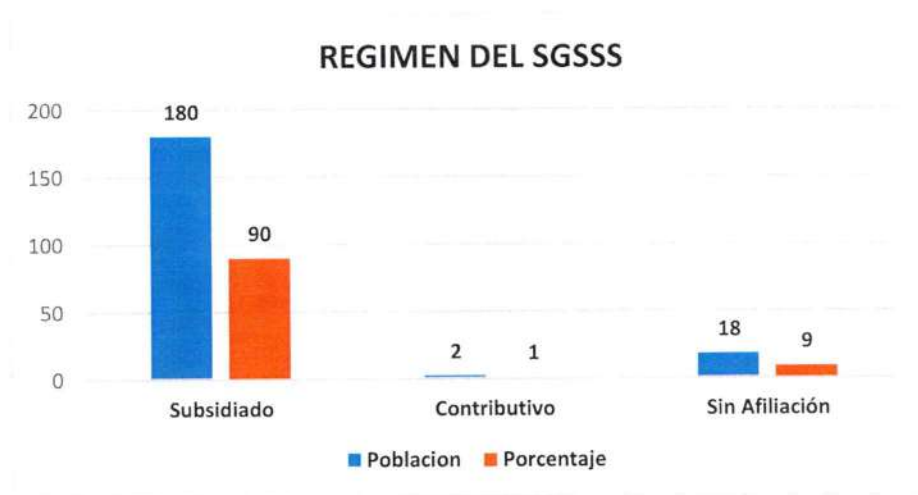
Estos resultados evidencian que la jornada contó principalmente con la asistencia de adultos en edad productiva, quienes son los principales responsables de la toma de decisiones en el hogar. Esto garantiza que la orientación sobre prácticas ambientales, como evitar la quema de residuos y optimizar el consumo de agua llegue directamente a quienes pueden implementar de inmediato los cambios y promoverlos dentro de sus familias y comunidades.



4.3.6.3 Tabla 3. Identificación de población por régimen del SGSSS en las estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao.

SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	NO AFILIADO
180	2	18

4.3.6.3.1 Grafica 3. Identificación de población por régimen del SGSSS en las estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao.



Durante la jornada de implementación de estrategias pedagógicas casa a casa en las comunas priorizadas de Maicao, se recolectó información sobre el régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de los participantes. De un total de 200 asistentes, la mayoría (180 personas, equivalentes al 90 %) está afiliada al régimen subsidiado, mientras que 18 personas (9 %) no cuentan con afiliación al sistema de salud y 2 personas (1 %) pertenecen al régimen contributivo.

Este perfil evidencia que la población beneficiaria presenta altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica, lo que refuerza la necesidad de acompañar las estrategias ambientales con acciones de fortalecimiento comunitario y articulación interinstitucional. Además, la presencia de personas sin afiliación resalta la importancia de integrar la promoción del cuidado del entorno con iniciativas de acceso efectivo a derechos básicos, garantizando que la sensibilización sobre la

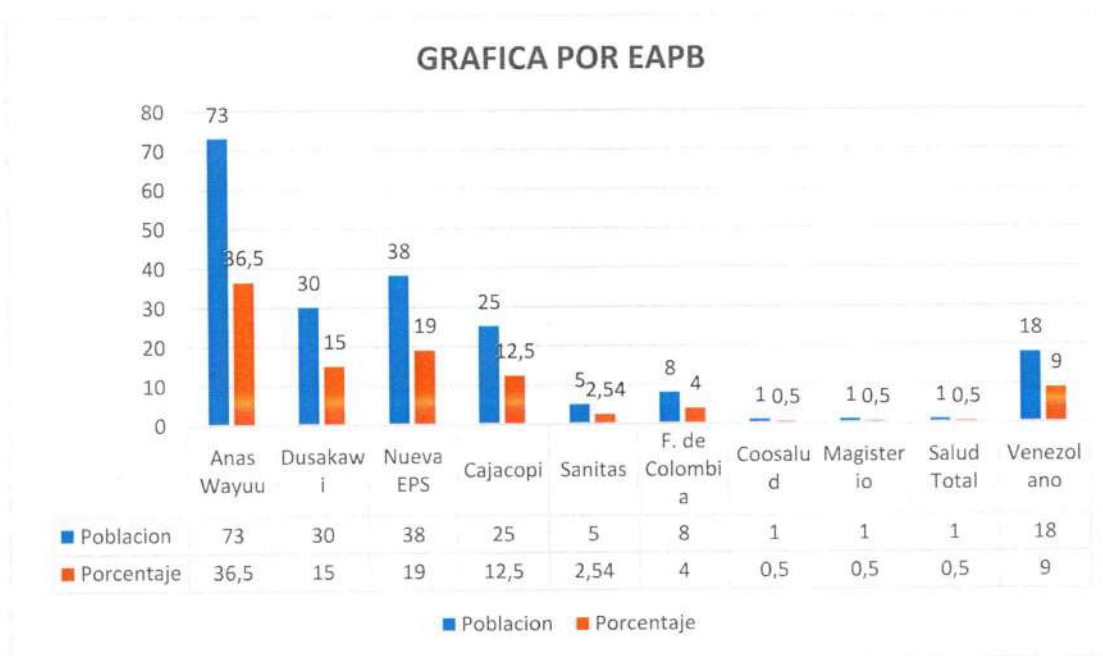


reducción de la contaminación del aire y el uso adecuado del agua se complementa con condiciones de bienestar social que favorezcan cambios sostenibles.

4.3.6.4 Tabla 4. Identificación por EAPB en las estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao.

Anas wayuu	Dusa kawi	Nueva EPS	Cajacopi	Sanita	Familiar de Colombia	Coosalud	Magisterio	Salud total	Venezolano
73	30	38	25	5	8	1	1	1	18
36,5%	15%	19%	12,5%	2,54%	4%	0,5%	0,5%	0,5%	9%

4.3.6.4.1 Grafica 4. Población identificada por EAPB en las estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao.



De un total de 200 participantes en la jornada de implementación de estrategias pedagógicas para reducir la contaminación del aire y promover el uso adecuado del



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

17

agua en Maicao, la mayoría se encuentra afiliada a Anas Wayuu, con 73 personas (36,5 %), seguida de Nueva EPS con 38 participantes (19 %), Dusakawi con 30 (15 %), Cajacopi con 25 (12,5 %), población venezolana sin aseguramiento formal con 18 (9 %), Familiar de Colombia con 8 (4 %), Sanitas con 5 (2,5 %) y, finalmente, Coosalud, Magisterio y Salud Total con 1 participante cada uno (0,5 %).

Esta diversidad de afiliación refleja la pluralidad sociocultural y administrativa del territorio, lo que implica que las estrategias ambientales deben ser diseñadas con enfoques diferenciales que reconozcan las particularidades de cada grupo poblacional. Integrar esta información facilita articular la promoción del cuidado ambiental con otros procesos comunitarios, garantizando que las acciones para disminuir la quema de residuos y optimizar el uso del agua sean pertinentes, inclusivas y culturalmente apropiadas.



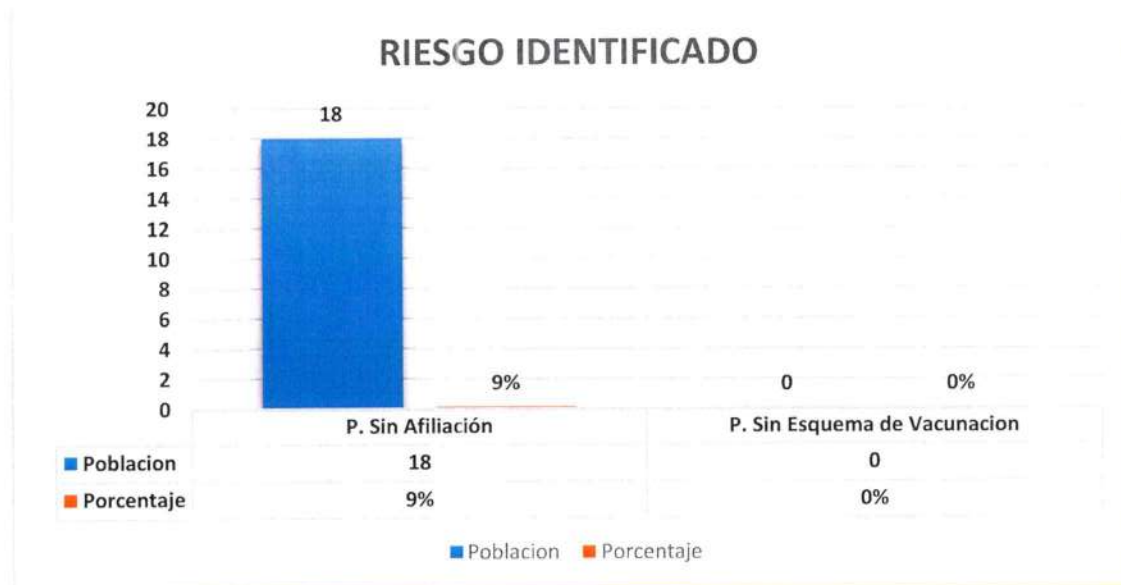
4.3.6.5 Tabla 5. Población identificada en Riesgo – Resolución 3280 de 2018 en las estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao.

T	MT	BARRIO/ COMUNIDADES	N ° PERSONAS INTERVENIDAS	0-5	6--11	12--17	18--28	29--59	60+	GESTANTE/ LACTANTE	RIESGO IDENTIFICADO (RES. 3280 DE 2018)	EAPB	DERIVACIÓN APLICADA AL RIESGO IDENTIFICADO
T:3	08	La Pista	200	0	0	13	54	104	28	0	Se identificaron 18 personas migrantes con nacionalidad venezolana la cual no contaban con afiliación al SGSSS	Sin afiliación	Se orientó sobre el acceso a servicios de salud, incluyendo urgencias y vacunación sin afiliación al SGSSS, y articulación con Migración Colombia para facilitar el acceso al PPT.
TOTAL			200	0	0	13	54	104	28	0	18 personas con riesgos identificados		

Nota: por ser municipio sentenciado debemos tener mucha claridad frente a la identificación de riesgos de niñas y niños de 0 a 5 años, mujeres gestantes y lactantes.



4.3.6.5.1 Grafica 5. Población identificada en Riesgo – Resolución 3280 de 2018 en las estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao.



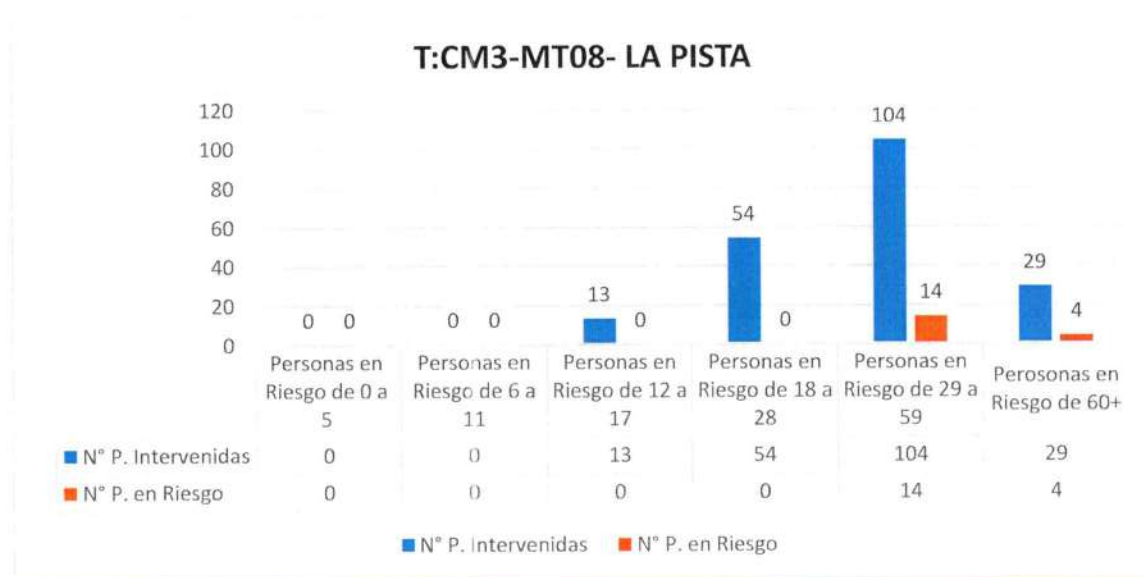
Durante la implementación de las estrategias pedagógicas casa a casa en las comunas priorizadas de Maicao, se adelantaron acciones educativas orientadas a promover prácticas ambientales responsables y entornos saludables, articuladas con la Secretaría de Salud Municipal para fortalecer la cultura de cuidado y la garantía de derechos.

De acuerdo con la gráfica de riesgo identificado, se evidenció que 18 participantes (9 %) no cuentan con afiliación al sistema de salud, mientras que no se registraron personas con esquemas de vacunación incompletos (0%). Este hallazgo resalta



la importancia de complementar la sensibilización ambiental en temas como la reducción de la quema de residuos y el uso adecuado del agua con estrategias de aseguramiento y acceso efectivo a los servicios de salud. De esta manera, se busca no solo transformar hábitos ambientales, sino también garantizar condiciones de bienestar integral para toda la población vinculada al proceso pedagógico.

4.3.6.5.2 Grafica 6. Identificación de población en riesgo por grupo etario en las estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao.



Durante la implementación de las estrategias pedagógicas casa a casa en las comunas priorizadas de Maicao, se intervinieron un total de 200 personas, concentrándose principalmente en los rangos de edad de 29 a 59 años (104 personas) y de 18 a 28 años (54 personas). También participaron adultos mayores de 60 años (29 personas) y adolescentes de 12 a 17 años (13 personas). Se identificaron 18 personas en condición de riesgo, principalmente dentro del grupo de 29



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

a 59 años (14 personas) y en adultos mayores (4 personas), asociadas a factores como condición migratoria, riesgo social o falta de afiliación al sistema de salud.

La jornada se desarrolló en condiciones adecuadas para el cumplimiento de los objetivos propuestos y fue complementada con la entrega de material educativo, como pósteres informativos y volantes ilustrados, que reforzaron el mensaje sobre la importancia del cuidado ambiental, la reducción de la contaminación del aire y el uso responsable del agua, integrando también la gestión del riesgo en salud para promover comunidades más sostenibles y resilientes

Carrera 15 # 5 - 41 Barrio Boscán - Maicao - La Guajira
Teléfono 7255976- 7250252 Cel. 301 3947153 – 304 6242909
Pag Web: www.ipsiwayuutalatshi.com - E-mail: picmaicao2024@gmail.com

24



4.3.7 LOGROS

- De cuatro (4) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, T. Comuna 3, Micro territorio MT08 Asentamiento La Pista, se implementaron acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales. Se ejecutó una (1) intervención durante el mes de agosto y previamente en el mes de mayo dos (2) intervenciones lo que representa 75% ($3/4 \times 100$) de cumplimiento de intervenciones ejecutadas en este informe.
- De una cobertura poblacional programada (800 personas), se intervino en este informe en la T. Comuna 3, Micro territorio MT08 Asentamiento La Pista en el municipio de Maicao, un total de 200 personas que representa 25% ($200/800 \times 100$) de cobertura poblacional intervenida.
- De una cobertura poblacional programada (800 personas), se intervino en este informe en la T. Comuna 3, Micro territorio MT08 Asentamiento La Pista en el municipio de Maicao, un total de 200 personas, en conjunto con 400 personas intervenidas en meses anteriores lo que abarca un 75% ($600/800 \times 100$) de la población total programada, cumpliendo de manera parcial el indicador establecido.

4.3.8 INDICADORES RESOLUCION 3280 DE 2018

4.3.8.1 INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018

Proporción de estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, T. Comuna 3, Micro territorio MT08 Asentamiento La Pista, se implementaron acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales, programada el día 15 de agosto de 2025.

De un total de 4 estrategias pedagógicas programadas en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 25% ($1 \times 100 / 4 = 25\%$) en la T. Comuna 3, Micro territorio MT08 Asentamiento La Pista, según el lineamiento técnico operativo.



4.3.8.2 INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018

Proporción de estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, T. Comuna 3, Micro territorio MT08 Asentamiento La Pista, se implementaron acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales, realizada el día 15 de agosto de 2025.

De 800 personas programados en el año, asistieron 200 durante esta jornada pedagógica, lo que representa una proporción del 25% ($200 \times 100 / 800 = 25\%$) de la población priorizada, impactada en el Asentamiento La Pista.

4.3.9 CONCLUSIONES

Los avances obtenidos en la ejecución de las estrategias pedagógicas en el municipio de Maicao, específicamente en la T. Comuna 3, Micro territorio MT08 Asentamiento La Pista, reflejan un trabajo articulado y progresivo en torno a la promoción de prácticas ambientales responsables y sostenibles. La implementación de tres (3) intervenciones de las cuatro (4) programadas en este período, equivalente al 75% de cumplimiento, demuestra un nivel de ejecución altamente significativo que contribuye de manera directa al fortalecimiento de la conciencia ciudadana sobre la reducción de la contaminación del aire y el uso adecuado del agua. Estas actividades, realizadas en los meses de mayo y agosto, no solo generaron un impacto educativo en la población intervenida, sino que también fortalecieron la capacidad de los participantes para asumir un rol activo en la protección de su entorno y en la construcción de comunidades más saludables.

En relación con la cobertura poblacional, los resultados muestran que durante la intervención correspondiente a este informe se alcanzó a un total de 200 personas, lo que representa un 25% del proyectado de 800. Aunque este porcentaje pueda considerarse bajo en comparación con la meta total, cobra relevancia al integrarse con las 400 personas previamente intervenidas en jornadas anteriores, alcanzando así un acumulado de 600 participantes, equivalente al 75% de cumplimiento. Este avance parcial evidencia que, si bien aún resta por llegar a un número considerable de beneficiarios, se está generando un proceso constante y sostenido que permite avanzar progresivamente hacia la meta global establecida, garantizando al mismo tiempo una mayor apropiación de los contenidos impartidos.



Cabe resaltar que el desarrollo de estas estrategias pedagógicas va más allá de la simple transferencia de conocimientos, ya que fomenta un cambio de actitud en la población frente al cuidado del ambiente. La participación activa de la comunidad en las actividades permitió no solo la adquisición de información, sino también la creación de compromisos colectivos orientados a reducir las prácticas que generan contaminación y a promover el uso responsable de los recursos hídricos. En este sentido, las intervenciones realizadas fortalecieron el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones, consolidando un escenario de corresponsabilidad en el que todos los actores tienen un papel fundamental para garantizar la sostenibilidad ambiental en el territorio.

Asimismo, la metodología empleada en las jornadas educativas se constituyó en una herramienta clave para sensibilizar a la población frente a problemáticas ambientales que afectan directamente su calidad de vida. El enfoque pedagógico permitió que los mensajes transmitidos fueran comprendidos de manera clara y práctica, facilitando la apropiación de conductas orientadas a la conservación del medio ambiente y potenciando la posibilidad de replicar dichos aprendizajes en los hogares, barrios y comunidades. De esta manera, se asegura que el impacto trascienda más allá de los asistentes directos y se multiplique en el territorio.

En conclusión, los logros alcanzados hasta la fecha permiten afirmar que la estrategia de promoción ambiental implementada en el Asentamiento La Pista ha tenido un efecto positivo y progresivo, tanto en términos de cumplimiento de metas como en la consolidación de procesos de sensibilización comunitaria. Si bien el cumplimiento poblacional es aún parcial, los resultados obtenidos demuestran que se están sentando bases sólidas para alcanzar la meta proyectada y, sobre todo, para consolidar un modelo de trabajo pedagógico que contribuya a generar conciencia ambiental en la ciudadanía. Los avances reportados son un indicador del compromiso institucional y comunitario con la protección del medio ambiente, y constituyen un punto de partida para fortalecer aún más las acciones de educación, participación y corresponsabilidad ambiental en el municipio de Maicao.

4.3.9.1 DIFICULTADES

Durante la implementación de las estrategias pedagógicas no se presentaron dificultades logísticas ni de participación, gracias a la adecuada organización del equipo interdisciplinario, la receptividad de las familias visitadas y el compromiso de los actores comunitarios involucrados.



4.3.9.2 RETOS

- Aumentar la cobertura de la intervención, ya que algunas familias no fueron alcanzadas durante la estrategia casa a casa, lo que evidencia la necesidad de ampliar el equipo y optimizar las rutas de visita.
- Fortalecer las estrategias de convocatoria y sensibilización comunitaria, para garantizar una mayor participación activa en las jornadas ambientales y mejorar la apropiación de los mensajes sobre reducción de la contaminación del aire y uso adecuado del agua.
- Ajustar los tiempos y la logística de las actividades pedagógicas, de manera que no interfieran con las rutinas diarias de las familias y permitan un diálogo más profundo durante las visitas.
- Integrar aliados institucionales y comunitarios, con el fin de articular la promoción ambiental con otros programas sociales y de salud que atiendan la vulnerabilidad socioeconómica detectada.

4.3.10 MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- 1. Registro de Asistencia
- 2. Formato de Acta de Reunión- Formato acta de concertación
- 3. Formato de registros fílmicos (fotográficos)



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

18:

4.3.11 ANEXOS

+

2 de 111 < >  

📎 9:52 a.m. (hace 3 horas) ☆ 😊 ↩ ⋮



→

ID 356- ACTIVIDAD: Implementar cuatro (4) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales.

VOLANTE.



MUNICIPIO DE MAICAO
NIT. 892.120.020-9



WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIÓN COLECTIVA



¿Por qué cuidar el aire?

- Reduce enfermedades respiratorias y alergias.
- Mejora nuestra calidad de vida y la de nuestros niños.
- Ayuda a frenar el cambio climático.

Acciones simples:

- Caminar o usar la bici.
- No quemar basura.
- Sembrar y cuidar árboles.

RESPIRA MEJOR, VIVE MEJOR: CUIDA EL AIRE Y EL AGUA

¿Por qué ahorrar agua?

- El agua es vida y cada gota cuenta.
- Evitamos sequías y cuidamos la salud.
- Protegemos el ambiente para el futuro.

Acciones simples:

- Cerrar la llave al cepillarnos.
- Arreglar fugas y goteras.
- Usar balde en vez de manguera para lavar.
- Reutilizar el agua para plantas.



ECO TIP

¿Qué logramos con estas acciones?

- Menos enfermedades.
- Más espacios verdes y agua disponible.
- Una comunidad más unida y consciente.



¡JUNTOS SOMOS EL MOTOR DEL CAMBIO!



ID 356- ACTIVIDAD: Implementar cuatro (4) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales.

PENDON



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION AVANCES

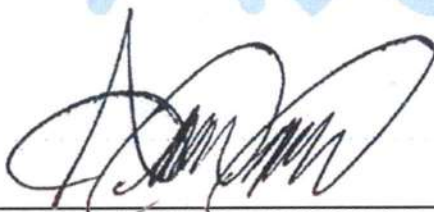
CERTIFICA:

Que se emitieron paquetes de Cuñas Radiales y Perifoneos Informativos del **EJE ESTRATEGICO – DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN LA PRIORIDAD SALUD AMBIENTAL** con los siguientes temas y en las actividades que a continuación se describen:

ACTIVIDAD
ID 356. Implementar cuatro (4) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales.

Para mayor constancia, esta certificación se expide a los 02 días del mes de Septiembre de 2025.

Atentamente;



ALEXIS BRITO GRANADILLO.
C.C. 84.048.648 De Maicao.
Representante Legal.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

ACTA DE CONCERTACIÓN

Fecha: 12 Agosto- 2025	Hora: 9:00 am
Comunidad: LA PISTA	Operador PIC: Wayuu Talatshi

En Cumplimiento a la Sentencia T – 302 DE 2017, Auto 696 de 2022 y Auto 274 de 2023, el Ente Municipal por medio del Funcionario (a) Dzlgis Arenilla Mora del plan de salud de intervenciones colectivas PIC se dirige al Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad La Pista. Ubicada en territorio C3, micro territorio 08, con el fin de concertar el ingreso a su comunidad para desarrollar actividades de gestión del riesgo y promoción de la salud, tales como la actividad mencionada a continuación:

Implementar estrategias pedagógicas dirigidas a la población de la comunas priorizadas, a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuada prácticas ambientales

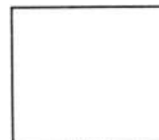
esta actividad en mención será llevada a cabo a los 15 días del mes de Agosto del 2025, en el municipio de Maicao, la Guajira.

Yo Yuleima Mora, identificada con el Tipo y N° de Documento 1124079064 de Líder y/o Autoridad Tradicional de la Comunidad La Pista permito la entrada a la comunidad para que realicen las diferentes actividades.

FIRMA DEL LIDER

[Firma]

Teléfono: 304 626 0249



Huella

FIRMA DEL FUNCIONARIO:

Dzlgis Arenilla M

Nombre y Apellidos: Dzlgis Arenilla Mora

Cargo: Promotora

Firma: Dzlgis Arenilla Mora



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

FORMATO DE ACTAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC WAYUU TALATSHI I.P.S.I 2025

ACTA N°: 03	FECHA: 15 - AGOSTO - 2025	
ID DE LA ACTIVIDAD: 356		
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA		MUNICIPIO: MAICAO
LUGAR: T. Comuna 3 MTO8 LA PISTA.	HORA INICIO: 8:00 AM	HORA TERMINACION: 11:00 AM
NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
NOMBRE DE LA PRIORIDAD: SALUD AMBIENTAL.		
RESPONSABLE: NINFAS VILLERO		

NOMBRES	CARGO	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE
1. DIOCELINA FLORES	TRABAJADORA SOCIAL	PIC
2. NINFAS VILLERO	ENFERMERA	PIC
3. DALGIS ARENILLA	PROMOTORA	PIC
4. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ	AUX. ENFERMERIA	PIC
5. YINAIRA MEJIA	AUX. ENFERMERIA	PIC.
6.		
7.		

OBJETIVO:	Promover practicas ambientales adecuadas relacionadas con el manejo de residuos, la reducción de la quema a cielo abierto y el ahorro del Agua en el hogar.
-----------	---



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



WAYUU TALATSHI I.P.S.A.
Tu Salud Con Derecho Propio

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR

1. ASISTENCIA TECNICA()	2. ACOMPAÑAMIENTO/ASESORIA()	3. VISITAS DE INSPECCION()
4. CAPACITACION()	5. REUNION(X)	6. VISITAS DE SEGUIMIENTO()
7. OTROS()		

ORDEN DEL DIA / AGENDA

- ✓ Oración a Dios.
- ✓ Recorridos casa a casa: con la líder del sector priorizado.
- ✓ Agradecimientos.

GENERALIDADES DE LA REUNION / DESARROLLO AGENDA / CONCLUSIONES Y DECISIONES

El grupo Interdisciplinario llevo una Actividad mediante una estrategia de visita casa a casa, permitiendo un contacto personalizado y directo con cada familia. El enfoque fue dialogante y Educativo. En donde se Promovio prácticas ambientales adecuadas relacionadas con el manejo de residuos, la reducción de la quema a cielo abierto para reducir la contaminación del Aire y el uso adecuado



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

del Agua con el fin de promover adecuadamente prácticas ambientales. Con esta Actividad se busca concientizar a las familias recicladoras migrantes sobre el impacto sobre el impacto de la contaminación del Aire y la importancia del uso eficiente del Agua. Esta Actividad se llevo a cabo con las familias del Asentamiento La pista siendo este el más grande del municipio.

El Equipo en el momento de llegar a cada casa la trabajadora social se presentaba y presentaba al Equipo y explicaba amablemente el propósito de la visita. Mediante una conversación, se indagó sobre las prácticas actuales de manejo de residuos, la frecuencia de quema de basura y los hábitos de consumo de Agua. Sobre la contaminación del Aire se explicaron los graves efectos en la Salud (Infecciones respiratorias, irritación de Ojos) que causa la quema de residuos plásticos y otros materiales. Se enfatizó en que los niños y Adultos mayores son los más afectados. Se promovió la clasificación en la fuente como alternativas para valorizar los materiales y evitar su quema. Sobre el uso adecuado del Agua; Dada la crítica situación de abastecimiento en la región, se compartieron Tips



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

prácticos para ahorrar agua; reutilizar el Agua para regar plantas, bajar el baño. Se entregó material gráfico como volantes o folletos ilustrativo y de fácil comprensión, con pictogramas que reforzaran los mensajes claves, pensando en posibles barreras de lectoescritura. Otros de los talleres fue los Agradecimientos por Abrir las puertas de sus viviendas su disposición del tiempo y su invaluable labor como recicladores, recalcando que su trabajo es fundamental para el cuidado del medio Ambiente.

Se logro un diálogo abierto y receptivo con la mayoría de las familias visitadas. En donde la estrategia casa a casa resulto ser muy efectiva para llegar a una población a veces invisibilizada, permitiendo una comunicación clara y personalizada. de esta manera finalizo la Actividad.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
NIt. 892.120.020-9



193
PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

SECRETARIA DE SALUD

CONCLUSIONES

La actividad comunitaria implementó una estrategia pedagógica "casa a casa" con enfoque integral y participativo, logrando sensibilización ambiental, optimizando el uso del agua y reducción de la contaminación del aire. Se evidenció apropiación del aire, socialización de prácticas sostenibles y fortalecimiento de capacidades comunitarias promoviendo la construcción de entornos saludables y sostenibles.

NOMBRE Y APELLIDOS	TELEFONO	INSTITUCION O CARGO	FIRMA
1. Yuleima Boya	3046260249	Lider	
2. DIDCELINA FLORES	3005029883	TRABAJADORA SOCIAL	
3. NINFAS VILLERO	3014720841	ENFERMERA	Ninfas Villero
4. DALGIS ARENILLA	3003342218	PROMOTORA	Dzlys Arenilla
5. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ	3156790668	AUX. ENFERMERIA	Maria de
6. YINAIRA MEJIA	3012305949	AUX. ENFERMERIA	Yinaim Mejia
7.			
8.			

FIRMA DE QUIEN ELABORA EL ACTA:



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: <i>ID 356 implementar estrategia pedagogicas, a traves de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua con el fin promover adecuada practicas ambientales</i>		TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T: Comuna 3 M+OB
FECHA: 15-AGOSTO-2025	HORA DE INICIO: 8:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

Nº	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Mariela Bolivar	56090434	f	40	La Pista	Comuna 3	33325042	Sanita								Mariela
2	Greily G	26057840	f	27	La Pista	Comuna 3	No tiene	AW					✓			Greily
3	Laura Fernandez	25818409	f	24	La Pista	Comuna 3	No tiene	Caja Codi					✓			Laura Fernandez
4	Gabriela fernande	1121595466	f	18	La Pista	Comuna 3	No tiene	DSK					✓			Gabriela
5	Rosa Dias	325731005	f	70	La Pista	Comuna 3	300273489	AW			✓				✓	Rosa Diaz
6	Yoleida uriana	1124532001	f	36	La Pista	Comuna 3	No tiene	NK EPS					✓			Yoleida
7	Daniela utencio	5412457	f	35	La Pista	Comuna 3	No tiene	NY EPS					✓			Daniela
8	Luz Greda	56068218	f	44	La Pista	Comuna 3	313883730	Tumili C							✓	Luz Greda
9	Yelitza fernan	1124532002	f	36	La Pista	Comuna 3	No tiene	Caja Codi					✓			Yelitza
10	Carmen fernander	2620722	f	28	La Pista	Comuna 3	323578402	AW					✓			Carmen



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD	
ACTIVIDAD: FD 356 implementar estrategias pedagógicas a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua con el fin de promover adecuados hábitos ambientales.	TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T: Comuna 3 M408
FECHA: 15-AGOSTO-2025	HORA DE INICIO: 8:00 AM
HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM	

Nº	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Miguel Camargo	5980825	M	45	la pista	Comuna 3	3235094689	NEPS							✓	Miguel
2	Dina Avila	5980145	F	29	la pista	Comuna 3	3235094689	NU EPS							✓	dina avila
3	Daniel Barreto	22074419	M	28	la pista	Comuna 3	3235094689	NU EPS							✓	Daniel B
4	Soraya Saturno	5468940	F	60	la pista	Comuna 3	3002265468	NU EPS							✓	Soraya Saturno
5	Delsive Ocando	5055626	F	23	la pista	Comuna 3	3002265468	AW							✓	Delsive
6	Fendry Ocando	5436769	M	18	la pista	Comuna 3	3002265468	NU EPS							✓	Fendry O.
7	Franklin Ocando	5436484	M	50	la pista	Comuna 3	3002265468	NU EPS							✓	Franklin Ocando
8	Victor Gonzalez	5506353	M	34	la pista	Comuna 3	3052120834	AW					✓			Victor
9	Margarita Gonzalez	5703591	F	30	la pista	Comuna 3	3052120834	AW					✓			margarita
10	Ana V. Gonzalez	5703724	F	13	la pista	Comuna 3	3052120834	AW					✓			ana



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: FD 356 Implementar estrategias pedagógicas a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua con el fin promover adecuadas prácticas ambientales.		TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T: Comuna 3 M+DB
FECHA: 15-Agosto-2025	HORA DE INICIO: 8:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

Nº	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Yajaira Zabaleta	40930224	F	49	la pista	Comuna 3	3166114776	Sub Caja copi							✓	Yajaira Zabaleta
2	Griselis Romero	39286028	F	42	la pista	Comuna 3	3052115041	AW							✓	Griselis Romero
3	Omaira Seberiche	89034487	F	65	la pista	Comuna 3	3016607988	AW			✓				✓	Omaira S.
4	Katerine	4086499	F	40	la pista	Comuna 3	3206033904	AW							✓	Katerine
5	Eisler Mercado	8407360055	M	48	la pista	Comuna 3	3015168510	Caja copi							✓	Eisler Mercado
6	Yuliett Barrios	1124020419	F	36	la pista	Comuna 3	3016767343	Caja copi						✓		Yuliett Barrios
7	Yanelis Perez	583660	F	48	la pista	Comuna 3	3004999818	F.C						✓		Yanelis Perez
8	Gracielly Castillo	24731813	F	32	la pista	Comuna 3	3104397963	NV EPS							✓	Gracielly
9	Angel Martinez	1124004470	F	24	la pista	Comuna 3	324588339	NV EPS							✓	Angel
10	Edinson Martinez	1125335342	M	32	la pista	Comuna 3	3043002020	Caja copi							✓	Edinson Martinez



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

170

PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.		
ACTIVIDAD: 356: Implementar estrategias pedagógicas a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuados hábitos ambientales.		TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T: Comuna 3 MT: 08
FECHA: 15-Agosto-2025	HORA DE INICIO: 8:00 am	HORA DE FINALIZACION: 11:00 am

N°	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Josinto Mesa	522123159	F	64	La Pista	Comuna 3	3003254224	Aw		✓	✓				✓	Josinto Mesa
2	Cristian Rodrigue	12901243	M	42	La Pista	Comuna 3	3218124303	sanita							✓	Cristian Rodrigue
3	Miguel Perez	40793080	M	64	La Pista	Comuna 3	304499662	cuja cop		✓	✓				✓	Miguel Perez
4	Mileidis Avila	17835966	f	70	La Pista	Comuna 3	3046054232	Aw			✓				✓	Mileidis Avila
5	Sara weber	40791242	f	73	La Pista	Comuna 3	3113484462	Aw			✓				✓	Sara weber
6	Francisco Silva	40072523	f	64	La Pista	Comuna 3	322605298	NV EPS			✓				✓	Francisco Silva
7	Ada Silva	39515262	f	64	La Pista	Comuna 3	3014538151	NV EPS			✓				✓	Ada Silva
8	Daniel Reyes	56005269	f	50	La Pista	Comuna 3	3407083526	Aw			✓				✓	Daniel Reyes
9	Enneider Ipuana	84042487	M	56	La Pista	Comuna 3	3016217061	Aw			✓		✓			Enneider Ipuana
10	Maria Blanco	27041440	f	70	La Pista	Comuna 3	312853951	NV EPS			✓				✓	Maria Blanco



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: FD 356 Implementar estrategias pedagogicas a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua con el fin promover adecuados practicas ambientales.	TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T: Comuna 3 Mt: 08	
FECHA: 15-Agosto-2025	HORA DE INICIO: 8:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

Nº	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTB	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Angel urdaneta	36046358	M	30	la pista	Comuna 3	3004724173	V					✓			Angel
2	Olga weber	40077719	f	33	la pista	Comuna 3	323561854	AW			✓		✓			Olga weber
3	Yelitza fernando	5644280	f	36	la pista	Comuna 3	3011906064	CJ					✓			Yelitza
4	Yosimar uriana	5425478	f	21	la pista	Comuna 3	3011906064	CJ					✓			Yosimar
5	Wiliam Durhuin	84070501	f	54	la pista	Comuna 3	3148264442	CJ					✓			Wiliam
6	Aurora Polanco	56084830	f	54	la pista	Comuna 3	8003846053	AW					✓			Aurora Polanco
7	Yonelís Polanco	112399532	f	22	la pista	Comuna 3	No tiene	IV EPS					✓			Yonelís Polanco
8	Griselda Macha	2536819	f	35	la pista	Comuna 3	32170704	AW					✓			Griselda
9	Arelis ordóñez	5475987	f	42	la pista	Comuna 3	310840376	IV EPS					✓		✓	Arelis
10	Yosimar	112406077	f	14	la pista	Comuna 3	32357440	AW					✓			Yosimar



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: 70356 Implementar estrategias pedagógicas a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua con el fin promover adecuadas prácticas ambientales.		TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T. Comuna 3 M+DB
FECHA: 15-AGOSTO-2025	HORA DE INICIO: 8:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

N°	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Cina Gonzales	6543152	f	14	La pista	Comuna 3	316458727	Aw					✓			Cina Gonzales
2	Maria Boscan	7842095	f	62	La pista	Comuna 3	34190664	Aw			✓		✓			Maria Boscan
3	Nubia Pushaina	112456907	f	40	La pista	Comuna 3	3137280082	Aw					✓			Nubia
4	Maria Jusuy	40977722	f	65	La pista	Comuna 3	No tiene	Aw			✓		✓			Maria J
5	Rafa Pushaina	17855673	M	65	La pista	Comuna 3	3157280082	Aw			✓		✓			Rafa Pushaina
6	Maryuris Garza	5608066	f	34	La pista	Comuna 3	3011971121	NV EPS					✓			Maria
7	Astrid Paz	112402706	f	35	La pista	Comuna 3	300881655	Aw					✓			Astrid
8	Deivi Rivena	17904457	M	45	La pista	Comuna 3	No tiene	Aw							✓	Deivi Rivena
9	Aracelis Morula	6808562	f	65	La pista	Comuna 3	312750495	Aw			✓	✓	✓			Aracelis
10	Maria Jusuy	3428812	f	43	La pista	Comuna 3	No tiene	✓					✓			Maria Jusuy



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: ID 356 implementar estrategia pedagogicas a traves de ciguanes para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua con el fin promover adecuados practicas ambientales.	TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T. Comuna 3 M+08.	
FECHA: 15-Agosto-2025	HORA DE INICIO: 8:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

N°	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Saida Fernandez	7012855	F	46	La pista	Comuna 3	300333 7097	NERS					✓			Saida F
2	Amalia Puchaina	1124511607	F	34	La pista	Comuna 3	3203109163	A					✓			Amalia Puchaina
3	Raidelismar Aldea	6825189	F	12	La pista	Comuna 3	3113883730	F.C							✓	Raidelismar
4	Daniela R.	5417825	F	12	La pista	Comuna 3	304450442	F.C							✓	Daniela R.
5	Yajaira Cotes	56086418	F	49	La pista	Comuna 3	31768939	NERS					✓			Yajaira Cotes
6	Daniela Ipana	114818685	F	24	La pista	Comuna 3	no tiene	A					✓			Daniela Ipana
7	Alexandrina J.	11211027903	F	18	La pista	Comuna 3	323452015	A					✓			Alexandrina
8	Maria Epinayo	112153034	F	20	La pista	Comuna 3	313711678	A					✓			Maria Epinayo
9	Cris Maria G.	210683	F	21	La pista	Comuna 3	324200933	NERS					✓			Cris Maria
10	Saida Palmer	6017073	F	30	La pista	Comuna 3	30445068	copi					✓			Saida Palmer



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: ID 356 implementar estrategias pedagógicas a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua con el fin promover adecuadas prácticas ambientales	TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T. Comuna 3 M108	
FECHA: 15-Agosto-2025	HORA DE INICIO: 8:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

Nº	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Luzmarí González	26524881	F	29	La Pista	Comuna 3	3225608598	Seguiente					✓			Luzmarí
2	Ledy's Amieta	1124043307	F	32	La Pista	Comuna 3	3004344735	Neps							✓	Ledy's Amieta
3	Luzmarí Rumiñez	22474470	F	40	La Pista	Comuna 3	3209979721	Amw					✓			Luzmarí
4	Dannys Chirinos	24351983	F	34	La Pista	Comuna 3	3108948825	Neps							✓	Dannys
5	Danyel Osorio	877092004	M	15	La Pista	Comuna 3	No tiene	Neps							✓	Danyel
6	Trina Fernandez	1124024891	F	16	La Pista	Comuna 3	3233845177	DK		✓			✓			Trina Amanda
7	Xuanis Fernandez	1121528160	F	21	La Pista	Comuna 3	3233845177	AW					✓			Xuanis Fernandez
8	Delkis Jayarayo	1124048473	F	13	La Pista	Comuna 3	3233845177	AW					✓			Delkis Jayarayo
9	Francisco Garbín	17902771	M	44	La Pista	Comuna 3	No tiene	DK							✓	Francisco
10	Mayelita Pusthain	1134184576	F	24	La Pista	Comuna 3	300520563	AW					✓			Mayelita Pusthain



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: 10356 Implementar estrategia pedagógicas a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales.		TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T. Comuna 3 MT: 08
FECHA: 15- Agosto - 2025	HORA DE INICIO: 8:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

Nº	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Denis Jayaraya	1123496129	F	22	La Pista	Comuna 3	3104381664	BK					x			Denis
2	Alfredo Juyariyu	84040509	M	63	La Pista	Comuna 3	3104381664	DK			✓		v			Alfredo
3	Arminda Jucayu	56100130	F	55	La Pista	Comuna 3	3104381664	DK					v			Arminda
4	Maryon Pushaina	100688680	F	20	La Pista	Comuna 3	314549259	Aw			✓		✓			Maryon
5	Ana rosa Epiayu	40288616	F	74	La Pista	Comuna 3	3012771810	DK			✓		✓			
6	Ruben Ramirez	17847247	M	69	La Pista	Comuna 3	3012771810	K ^D			✓		✓			Ruben
7	Ramon ramirez	40976490	F	66	La Pista	Comuna 3	No tiene	Aw			✓		✓			
8	Betulia Fernandez	40790654	F	75	La Pista	Comuna 3	No tiene	DK			✓		✓			
9	Jorge Mariano	84043949	M	62	La Pista	Comuna 3	No tiene	DSK			✓		✓			Jorge
10	Meheriu Torres	840441103	M	60	La Pista	Comuna 3	No tiene	DSK			✓		✓			Meheriu



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: ID 336 implementar estrategia pedagogica a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua con el fin promover adecuados practicas ambientales.		TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T: Comuna 3 M+08
FECHA: 15-AGOSTO-2025	HORA DE INICIO: 8:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

N°	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Joselin Hernandez	6015982	F	30	La pista	Comuna 3	3018294471	Caja Copi					✓			Joselin Hernandez
2	Kelly Pushoina	1124024399	F	23	La pista	Comuna 3	3146962478	N EPS					✓			Kelly
3	Yelitza Fernandez	5699280	F	36	La pista	Comuna 3	3019060641	Caja Copi					✓			Yelitza F.
4	Yesimar briana	1236239787	F	21	La pista	Comuna 3	3011906064	Caja Copi					✓			Yesimar
5	Luz Marina Gonzales	26524881	F	29	La pista	Comuna 3	322560598	✓					✓			Luz Marina G.
6	Angel brdaneta	26046358	M	30	La pista	Comuna 3	3004774173	✓					✓			Angel Godaneta
7	Olga Weber S	40997719	F	63	La pista	Comuna 3	322561821	A.W			✓		✓			Olga weber
8	Claribeth Gonzales	18122907	F	36	La pista	Comuna 3	3722349424	A.W					✓			Claribeth
9	Estefany Avila	8094543	F	28	La pista	Comuna 3	3113132420	✓					✓			Estefany
10	Demileth Gonzales	1082416	F	18	La pista	Comuna 3	3235122128	Caja Copi					✓			Demileth



MUNICIPIO
DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9



PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

NOMBRE DEL EJE:

DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

ACTIVIDAD: Se implementarán estrategias pedagógicas a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales.

TERRITORIO Y MICROTERRITORIO:

J. Comuna 3 M+08

FECHA:

15-AGOSTO-2025

HORA DE INICIO:

8:00 AM

HORA DE FINALIZACION:

11:00 AM

Nº	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Kuisol Fernandez	1124400423	F	24	la pista	Comuna 3	304585632	NEPS					✓			Rosa Fernanda
2	Dariangelis Bravo	5283415	F	17	la pista	Comuna 3	3023214681	NEPS					✓			Dariangelis
3	Dariangelis Gonzalez	5283304	F	24	la pista	Comuna 3	3044529068	NEPS					✓			DR
4	Luisa Alvarez	30111874	F	25	la pista	Comuna 3	3043288000	NEPS					✓			Luz
5	Maria Villalobos	25473247	F	30	la pista	Comuna 3	3025791336	NEPS					✓			Maria Villalobos
6	Kelly Villegas	13134929	F	23	la pista	Comuna 3	3009165956	NEPS					✓			Kelly V.
7	Erika Fernandez	no sabe	F	24	la pista	Comuna 3	3215921963	AW					✓			Erika Fernandez
8	Yenire Fernandez	no sabe	F	29	la pista	Comuna 3	3005206246	AW					✓			Yenire
9	Ilbeth Deluzue	40881619	F	40	la pista	Comuna 3	3005712207	NEPS					✓			Ilbeth Deluzue
10	Deisy Fernandez	560431	F	23	la pista	Comuna 3	3245479694	NEPS					✓			Deisy



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: ID 356 Implementar estrategias pedagógicas a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua con el fin de promover adecuados hábitos ambientales.		TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T. Comuna 3 M+08
FECHA: 15-AGOSTO-2025	HORA DE INICIO: 8:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

Nº	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Ana Ardila	22819165	F	59	la pista	Comuna 3	3105224638	AW							✓	Ana Ardila
2	Ramón Lopez	17848472	M	65	la pista	Comuna 3	3127207023	AW							✓	Ramón Lopez
3	Mariana Uriana	1124488319	F	51	la pista	Comuna 3	3025150705	DSK					✓			Mariana U
4	Yareli Montero	6179989	F	47	la pista	Comuna 3	3024141774	NU EPS							✓	Yareli
5	Karina Nieves	25700585	F	30	la pista	Comuna 3	3045553280	AW							✓	Karina Nieves
6	Maria Fuente	25297272	F	34	la pista	Comuna 3	3137336060	AW							✓	Maria F
7	Flor castillano	19327800	F	40	la pista	Comuna 3	3104018150	CAJ9 COP							✓	Flor
8	Greliis Urdaneta	17737230	F	38	la pista	Comuna 3	3044304635	DSK					✓			Greliis
9	Areankaris Morales	34700748	F	18	la pista	Comuna 3	3044304635	✓					✓			Areankaris Morales
10	Norelis Machado	25041292	F	34	la pista	Comuna 3	3044304635	✓					✓			Norelis C.M.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

208

PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: ID 356 implementar estrategias pedagogicas a traves de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua con el fin promover adecuadas practicas ambientales.		TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T: Comuna 3 M+08
FECHA: 15-AGOSTO-2025	HORA DE INICIO: 8:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

Nº	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Yiceth Silva	316074990	F	18	Lapista	Comuna 3	No tiene	V					✓			Yiceth Silva
2	Angelina Gutierrez	24955100	F	38	Lapista	Comuna 3	3114001237	V					✓			Angelina G.
3	Cindy Iguaran	1123560514	F	25	Lapista	Comuna 3	3043184251	DSK					✓			Cindy Iguaran
4	Rosa Hernandez	1606889682	F	23	Lapista	Comuna 3	322746291	Aw					✓			Rosa Hernandez
5	Yulisis Carmeso	22048048	F	32	Lapista	Comuna 3	No tiene	Aw					✓			Yulisis C.
6	Laida Uriana	40821936	F	40	Lapista	Comuna 3	no tiene	Aw					✓			Laida
7	Aura Fernandez	1124524936	F	49	Lapista	Comuna 3	30014663603	DSK					✓			Aura Fernandez
8	Cris Paola Fernandez	5687182	F	13	Lapista	Comuna 3	30019163603	DSK					✓			Cris Paola
9	Yakeline Rojas	1260798	F	50	Lapista	Comuna 3	No tiene	FC					✓			Yakeline R.
10	Manuel Rodriguez	92671776	M	43	Lapista	Comuna 3	3128269172	Aw					✓			Manuel R.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

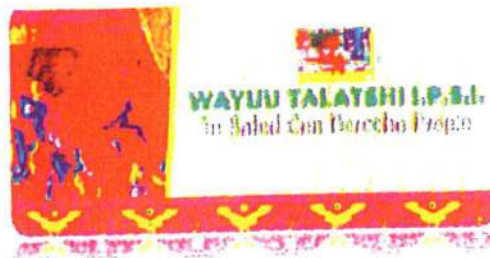
PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: FD 356 implementar estrategia pedagogicas a traves de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua con el fin de promover adecuados practicas ambientales.		TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T: Comuna 3 Mt: 08
FECHA: 15-Agosto-2025	HORA DE INICIO: 8:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

N°	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Desirith fernandez	1124063765	F	28	La pista	Comuna 3	32030724552	DSK					✓			Desirith F.
2	Yolani Palmer	26093222	F	28	La pista	Comuna 3	3127158806	V					✓			Yolani Palmer
3	Chinco Fernandez	16604048	F	69	La pista	Comuna 3	No tiene	AW			✓		✓			Chico Fernnd.
4	Javier Silva	1129030786	M	33	La pista	Comuna 3	3006041752	DSK					✓			Javier Silva
5	Isabel labato	1192901219	F	35	La pista	Comuna 3	3122933385	AW					✓			Isabel labato
6	Ronaldo Acutero	25192161	M	30	La pista	Comuna 3	3015721095	FC					✓			Ronullo A -
7	Osman Lopez A.	1010093105	M	25	La pista	Comuna 3	3150540061	V					✓			Osman Lopez
8	Nilia Perela	1147936535	F	34	La pista	Comuna 3	3007578237	DSK					✓			Nilia Perela
9	Yamile Vega	56085438	F	50	La pista	Comuna 3	3117722965	AW					✓			Yamile Vega
10	Dalia R. Bnto	26993785	F	70	La pista	Comuna 3	3006487795	V			✓		✓			Dalia R.B.



MUNICIPIO
DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9



PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

210

PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

ACTIVIDAD: 10.356 implementar estrategia pedagógica a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua con el fin de promover adecuado practicas ambientales.

TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T: Comuna 3 Mt: 08

FECHA: 15-Agosto-2025

HORA DE INICIO: 8:00 AM

HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

Nº	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Evelin Fernandez	2083392	F	34	la pista	Comuna 3	3207904800	Dsk							✓	Evelin F
2	Katherin Fernandez	20833930	F	32	la pista	Comuna 3	3207904800	V							✓	Katherin F
3	Zoleima Hernandez	5969677	F	53	la pista	Comuna 3	3246138693	✓					✓			Zoleima H.
4	Raybranyer Morales	5437955	M	23	la pista	Comuna 3	3246138693	ce80 copi							✓	Ray branyer m.
5	Zilyn Morales	5691988	F	15	la pista	Comuna 3	3246138693	DK							✓	Zilyn Morales
6	Zaimar Morales	5692870	F	13	la pista	Comuna 3	3246138693	V							✓	Zaimar Morales
7	Luz Varezcalderon	6149354	F	57	la pista	Comuna 3	3167448982	V							✓	Luz M. Vareza
8	Santander Cobo	11056204	M	77	la pista	Comuna 3	No tiene	V			✓		✓			Santander cobo
9	Jose Bastidas	1049953700	M	45	la pista	Comuna 3	No tiene	V							✓	Jose Bastidas
10	Leslibeth Saturno	30355327	F	23	la pista	Comuna 3	No tiene	FC							✓	Leslibeth Saturno



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: Diseñar e implementar estrategias pedagógicas a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua con el fin de promover adecuada práctica ambiental.		TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T. Comuna 3 Mto 8
FECHA: 15-Agosto-2025	HORA DE INICIO: 8:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

N°	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Brayan mesa	1062816272	M	25	la pista	Comuna 3	no tiene	✓							✓	Brayan mesa
2	Rodolfo ameziz	1124078985	M	24	la pista	Comuna 3	no tiene	DSK					✓			Rodolfo ameziz
3	patricia pushaina	1000894662	F	29	la pista	Comuna 3	no tiene	ayya copi					✓			patricia pushaina
4	Rosa Ipuana	56662337	F	49	la pista	Comuna 3	no tiene	ayya ayya					✓			Rosa Ipuana
5	Over barros	1126122149	M	47	la pista	Comuna 3	no tiene	ayya ayya					✓			Over barros
6	Yuleidis Betel	5785450086	F	44	la pista	Comuna 3	no tiene	DSK						✓		Yuleidis Betel
7	Jorge Beriel	710046589	M	76	la pista	Comuna 3	no tiene	ayya ayya			✓				✓	Jorge Beriel
8	Alzira Gonzalez	26259022	F	32	la pista	Comuna 3	no tiene	NEPS					✓			Alzira Gonzalez
9	Idulsi Gonzalez	20259022	F	27	la pista	Comuna 3	no tiene	ayya copi					✓			Idulsi Gonzalez
10	Teiruma Epiey	112490933	F	45	la pista	Comuna 3	no tiene	ayya					✓			Teiruma Epiey



MUNICIPIO
DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE:	DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD:	ID 356 implementar estrategias pedagógicas a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua con el fin promover adecuados practicas ambientales	TERRITORIO Y MICROTERRITORIO:	T: comuna 3 M+08
FECHA:	15-AGOSTO-2025	HORA DE INICIO:	8:00 AM
		HORA DE FINALIZACION:	11:00 AM

Nº	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Andi castillo	19210917	f	40	la pista	Comuna 3	3245179288	✓					✓			Andi castillo
2	Yerainis Garcia	5727310	f	18	la pista	Comuna 3	3018714452	Dsk					✓			Yerainis Gar
3	Carolina Gonzalez	31402116	f	26	la pista	Comuna 3	Nb tiene	✓					✓			Carolina
4	Yenini Silva	320018454	f	24	la pista	Comuna 3	3022227624	CGP					✓			Yenini Silva
5	Fanyinis Fernandez	26098459	f	28	la pista	Comuna 3	3232488984	Dsk					✓			Fanyinis
6	Gleiber Menace	11511015335	f	22	la pista	Comuna 3	3145454692	AW					✓			Gleiber
7	Angela Montilla	5675609	f	24	la pista	Comuna 3	3218018796	NV EPS					✓			Angela
8	Daniela Fernandez	32546706	f	24	la pista	Comuna 3	3044650745	FC					✓			Daniela
9	Jundres castillo	22033629	f	28	la pista	Comuna 3	2222239690	AW					✓			Jundres castillo
10	Maryuris Hernandez	5776690	f	26	la pista	Comuna 3	Nb tiene	Salud b					✓			Maryuris



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9



PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

213

PLANILLA DE ASISTENCIA - SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE DEL EJE: DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD		
ACTIVIDAD: 20356 implementar estrategias pedagógicas a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales.		TERRITORIO Y MICROTERRITORIO: T. Comuna 3 Mto 8
FECHA: 15-AGOSTO-2025	HORA DE INICIO: 8:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 11:00 AM

Nº	NOMBRES Y APELLIDO	IDENTIFICACION	SEXO	EDAD	MICRO TERRITORIO	DIRECCION	TELEFONO	SGSSS	CONDICION SOCIAL				ETNIA - RAZA			FIRMA
									LGTBI	VICT	A.M	DISC	IND	AFRO	OTROS	
1	Belgica paz	6805562	F	43	la pista	Comuna 3	3023314217	AW					✓			Belgica
2	Andreina pushaina	1440371861	F	29	la pista	Comuna 3	3023311417	AW					✓			Andreina
3	Arlanny pushaina	1124532864	F	22	la pista	Comuna 3	5112784785	DK					✓			Arlanny
4	Genesis Hernandez	5855647	F	26	la pista	Comuna 3	3113917157	Caja Copi					✓			Genesis H.
5	Zuleidis Gonzalez	26456577	F	31	la pista	Comuna 3	301365225	DK					✓			Zuleidis Gonzalez
6	Ana patricia Lopez	7223029	F	31	la pista	Comuna 3	3044631027	FC							✓	Ana patricia
7	Genesis Manufo no sabe		F	16	la pista	Comuna 3	no tiene	AW								GM.
8	Ilbeth Delague	46881614	F	40	la pista	Comuna 3	3065712287	AW							✓	Ilbeth Delague.
9	Astrith Martinez	22667707	F	43	la pista	Comuna 3	3148826618	Mg								Astrith pl.
10	Lenciaida Grateron	21258925	F	59	la pista	Comuna 3	3127325765	AW								Lenciaida G.



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA
DE INTERVENCIONES COLECTIVA (PIC)



214
PIC 2025
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD N°: ID 356	Territorio: T: COMUNA 3
Código Cup: I30204	Entorno: Comunitario. Familia Hogar
Fecha de ejecución: 20/08/2025	Micro territorio/Comunidad: MT08 La Pista
	
	